

# Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia

2007

**oberaxe**  
Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

**OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES EN MATERIA  
DE RACISMO Y XENOFOBIA**

***Manuel Pérez Yruela y Thierry Desrues***

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS DE ANDALUCÍA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

*ESTUDIO PROMOVIDO POR*

**SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES**

***Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia***

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
AVANZADOS DE ANDALUCÍA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**Investigador principal**

Dr. Manuel Pérez Yruela

**Director**

Dr. Thierry Desrues

**Técnicos de investigación**

África Jiménez Ruiz

Juana Moreno Nieto

**Estadísticos**

Juan Antonio Domínguez Álvarez

Oscar Molina Molina

Manuel Trujillo Carmona

**Trabajo de campo y tabulación**

UNIDAD DE ESTUDIOS APLICADOS DE IESA. DEPARTAMENTO CATI.

Sara Pasadas del Amo

Marga Zarco Uribe-Echevarría

Micaela Soria Zambrano

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.o6o.es>



© Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Edita

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

e-mail: [sgpublic@mtas.es](mailto:sgpublic@mtas.es)

web: <http://www.mtas.es>

Diseño de cubierta: Pablo Hueso Asociados Creativos S.L.

NIPO: 201-07-172-1

D.L.: M. 32295-2007

Imprime: Coe, S.A.

## Índice



**OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES  
EN MATERIA DE RACISMO Y XENOFOBIA  
2007**

**ÍNDICE**

I.	PRESENTACIÓN .....	7
II.	DISEÑO DEL CUESTIONARIO.....	11
III.	PRINCIPALES RESULTADOS .....	15
	Capítulo 1. Percepción, valoración y existencia de exogrupos .....	17
	Capítulo 2. Opinión sobre cómo gestionar los flujos migratorios.....	23
	Capítulo 3. Sociabilidad con inmigrantes .....	28
	Capítulo 4. Opinión sobre la integración laboral de los inmigrantes.....	36
	Capítulo 5. Opinión sobre los derechos sociales y de ciudadanía .....	42
	Capítulo 6. Actitud ante la diversidad cultural: asimilacionismo, integracionismo y optimismo multicultural .....	47
	Capítulo 7. Posición ante estereotipos y prejuicios .....	54
	Capítulo 8. Aproximación a la imagen de las mujeres inmigrantes.....	61
	Capítulo 9. Opinión sobre inmigración y violencia .....	66
	Capítulo 10. Tolerancia ante manifestaciones racistas y aceptación de partidos políticos xenófobos.....	71
	Capítulo 11. Conclusiones: principales tendencias y comparación con los resultados del año 2005.....	75
IV.	TIPOLOGÍA ACTITUDINAL EN MATERIA DE RACISMO Y XENOFOBIA.....	79
V.	ANEXOS .....	91
	V.1. Sinopsis de los principales resultados.....	93
	V.2. Índice de gráficos.....	101
	V.3. Ficha técnica de la encuesta .....	103
	V.4. Cuestionario .....	106



## **Presentación**



Este Informe recoge los resultados del proyecto de investigación "Opiniones de los españoles en materia de racismo y xenofobia". El estudio se encargó por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, al Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Sociológicas CSIC. El IESA ha realizado el Estudio bajo la supervisión del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, en el marco de las actuaciones del Eje de Igualdad de Trato del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración.

Los resultados que se presentan en las páginas siguientes proceden de una encuesta realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 2006. El cuestionario empleado reproduce en casi su totalidad el que se empleó para la realización del primer estudio (2006 sobre encuesta realizada en 2005). Así, recoge los principales indicadores habitualmente relacionados con las opiniones y actitudes ante el racismo y la xenofobia. En relación con el cuestionario del estudio anterior, cabe resaltar dos innovaciones principales. En primer lugar, se han incorporado una serie de indicadores que permiten introducir la cuestión de la percepción de la inmigración femenina, para así medir el cruce de dos condiciones objeto de discriminación, el género y la pertenencia al colectivo inmigrante. Y, en segundo lugar, se han planteado dos preguntas relacionadas, la primera, con la creencia de los encuestados con respecto a la aportación de los inmigrantes al Estado, y, la segunda, con la valoración de quién debería asumir la responsabilidad de la integración de los inmigrantes.

En el estudio anterior -llevado a cabo durante el año 2005- se detectó la presencia, si bien minoritaria, de nuevas formas de racismo y xenofobia, más sutiles e indirectas que las del viejo racismo "biologista". Asimismo, se evidenció que el *diferencialismo*, esto es la legitimación del rechazo fundamentado en opiniones que afirman la diferencia e incompatibilidad de la cultura de los "otros" con la "nuestra", se está convirtiendo en una de las principales motivaciones y expresiones del racismo y la xenofobia, y ello con mayor contundencia que los marcos referenciales económicos o utilitaristas.

El racismo y la xenofobia son, por tanto, fenómenos en continuo cambio, difíciles de captar en su extensión real sin correr el riesgo de pecar por exceso o por defecto. La complejidad del fenómeno requiere, sin duda, que se tomen precauciones metodológicas e interpretativas. No obstante, nunca se debe perder de vista que la tentación "racista y xenófoba" está presente, aunque sea de forma latente, en las sociedades democráticas, igualitarias y liberales.

El informe se estructura en cuatro partes. En la primera se presenta el diseño del cuestionario justificando y describiendo los principales indicadores. A continuación, en una segunda parte, se exponen los resultados más relevantes obtenidos a partir de la encuesta. El análisis de resultados se estructura en diez capítulos ordenados por temas y se cierra con un capítulo de conclusiones en el que se presentan las principales tendencias obtenidas. En una tercera parte, se procede a un análisis estadístico cuyo objetivo último es elaborar una tipología de opiniones que permita reunir a los entrevistados en distintos perfiles sociodemográficos de acuerdo con una escala que va desde los más reacios hacia la inmigración hasta los que se muestran más tolerantes, pasando por los ambivalentes. Finalmente, en la cuarta parte del informe se incorporan, a modo de anexos, una sinopsis de los principales resultados, un índice de gráficos, la ficha técnica de la encuesta y el cuestionario utilizado.

**Estrella Rodríguez Pardo**  
*Directora General de Integración  
de los Inmigrantes*



## **Diseño del cuestionario**



El cuestionario empleado reproduce en casi su totalidad el que se empleó para la realización del primer estudio llevado a cabo en 2005. Así, recoge los principales indicadores habitualmente relacionados con las opiniones y actitudes ante el racismo y la xenofobia. Para su elaboración se han consultado distintos cuestionarios y estudios realizados sobre este tema, tanto en España<sup>1</sup> como en el entorno europeo<sup>2</sup>, con un doble fin: en primer lugar, para intentar mantener cierto grado de comparabilidad con otros estudios anteriores, y, en segundo lugar, para mejorar la medición del racismo y la xenofobia. Las dificultades metodológicas, que supuso la compaginación de ambos objetivos, hicieron que se optase por privilegiar el funcionamiento interno del cuestionario, es decir, anteponer la viabilidad del cuestionario para conseguir resultados válidos y fiables.

El diseño del cuestionario ha tratado de abarcar las distintas dimensiones latentes identificadas por Cea d'Ancona<sup>3</sup> en su análisis de los resultados de la encuesta de actitudes ante la inmigración del CIS de 1996. También incorpora algunas variables de los Eurobarómetros 47.1 de 1997 y 53 de 2000<sup>4</sup>. Sobre todo, se han incluido indicadores que permitiesen medir las nuevas expresiones de rechazo tanto en su vertiente socio-económica, como culturalista entre la población.

En relación con el cuestionario del estudio anterior, cabe resaltar dos innovaciones principales. En primer lugar, se han incorporado una serie de indicadores que permite introducir la cuestión de la percepción de la inmigración femenina, para así medir el cruce de dos condiciones objeto de discriminación, el género y la pertenencia al colectivo inmigrante. Y, en segundo lugar, se han planteado dos preguntas relacionadas, la primera, con la creencia de los encuestados con respecto a la aportación de los inmigrantes al Estado, y, la segunda, con la valoración de quién debería asumir la responsabilidad de la integración de los inmigrantes en la sociedad española.

El cuestionario comienza con una pregunta sobre la valoración de la diversidad por origen racial y adscripción étnica, religiosa y cultural dentro de la sociedad española, seguida por cuestiones sobre la percepción y la identificación de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad. Estas últimas preguntas han servido para conocer la opinión de la población española, es decir mayoritaria, con relación a las poblaciones que forman la(s) nueva(s) minoría(s). En este sentido, se ha enfocado el cuestionario hacia la medición de la opinión pública acerca de los inmigrantes como categoría genérica. No obstante, a lo largo de la entrevista se han incorporado algunas preguntas que propician la identificación explícita de exogrupos concretos entre los inmigrantes por parte de los entrevistados.

En España, de la misma forma que en el resto de los países de la Unión Europea, los debates relacionados con la sociedad multicultural, el racismo y la xenofobia se plantean en torno al fenómeno migratorio. La resistencia ante la inmigración se ha convertido en ciertos casos en un indicador indirecto de racismo y xenofobia. Por ello, los conjuntos más importantes de preguntas se refieren a la gestión de la inmigración como flujo y a la aceptación de los inmigrantes.

---

<sup>1</sup> CIS, 2214 junio de 1996; CIS, 2383 febrero 2000; CIS, 2459 junio 2002; IESA, *Opinión y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA)*, EC-0506, junio 2005. IESA, *Cuestionario Pre-Campaña de sensibilización "Como tú"*, EC508, Octubre 2005.

<sup>2</sup> Eurobarómetro 47.1, *Racism and xenophobia in Europe*, abril 1997; Eurobarómetro 53, *Attitudes towards minority groups in the European Union*, febrero 2000.

<sup>3</sup> Véase A. Cea d'Ancona (2004), *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, Madrid, CIS.

<sup>4</sup> Véase SORA (2001), *Attitudes towards minority groups in the European Union. A special analysis of the Eurobarometer 2000 opinion poll on behalf of the European Monitoring Center on racism and xenofobia*, Tecnical Report, Viena.

A menudo, en los debates públicos, pero también en las conversaciones cotidianas, se relacionan algunos problemas que plantea la inmigración con la presencia de minorías religiosas o culturales. Este fenómeno de resistencia ante la sociedad multicultural se estudia en otro conjunto de preguntas.

Otros indicadores de racismo y xenofobia se refieren a la sociabilidad con inmigrantes. La distancia y segregación sociales son abordadas a través de escalas que miden la frecuencia de las relaciones y la confianza depositada en los inmigrantes. Dentro de esta dimensión se incluyen casos muy concretos que aluden a sucesos que han supuesto cierta alarma social en los últimos años, como la escolarización de alumnas musulmanas que llevan el velo o las protestas de vecinos ante la edificación de mezquitas en sus barrios.

El cuestionario abarca también temas vinculados a las opiniones sobre los derechos de los inmigrantes, la discriminación de los inmigrantes o la preferencia nacional y la propensión o no a culpar a los inmigrantes de ciertos fenómenos sociales negativos como el desempleo, el mantenimiento de sueldos bajos, el incremento de la delincuencia o la pérdida de calidad de los servicios sociales.

Este se cierra con unos indicadores sobre la asociación entre inmigración y violencia y sobre la aceptación de partidos racistas y xenófobos.

Por último, señalar que se incluyen, además de las variables independientes tradicionales (nivel educativo, ocupación profesional, religión o ideología política, etc.), otras que, en nuestra opinión, era de interés contrastar (experiencia del desempleo, tamaño del hábitat, etc.). Se añadió también una pregunta de control de la fiabilidad de la escala de autoposicionamiento político de las personas encuestadas dado el potencial discriminante de la variable ideológica.

## **Principales resultados\***

---

\* África Jiménez Ruiz y Juana Moreno Nieto co-autoras con Thierry Desrues y Manuel Pérez Yruela.



## Capítulo 1. PERCEPCIÓN, VALORACIÓN Y EXISTENCIA DE EXOGRUPOS

A lo largo del último decenio, la sociedad española ha experimentado una importante transformación inducida por los procesos migratorios. La llegada e instalación de inmigrantes procedentes de una amplia variedad de países con unos niveles de desarrollo menores que España está configurando un espacio social caracterizado, cada vez más, por la diversidad cultural, étnica y religiosa.

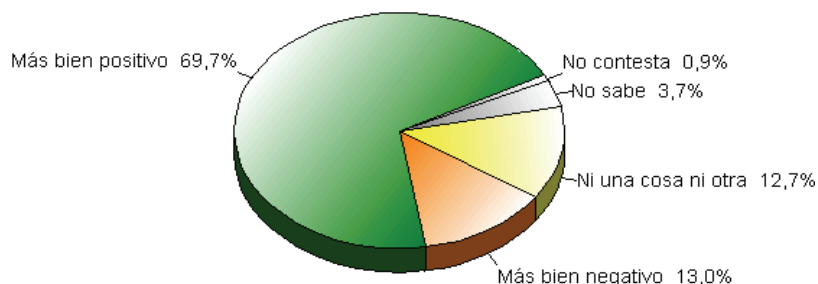
Por ello, en este escenario novedoso, lleno de complejidad, es de gran interés indagar sobre cuál es la percepción y la valoración general que de dicha diversidad tiene la sociedad española. Asimismo, se trata de comprobar en qué medida se percibe, dentro de esta diversidad, la existencia o no de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad y los motivos, que se cree, llevan a esa situación. El objetivo no es otro que conocer, de una parte, las categorías sobre las que descansa dicha percepción problemática y, de otra, hasta qué punto existe la tendencia a culpabilizar a los miembros de estos grupos por la situación de segregación que aparentemente mantienen. Por último, se pretende indagar si los encuestados asocian la denominación genérica de "inmigrante" con un determinado colectivo.

### 1.1. Valoración de la diversidad en la sociedad española (P1).

En general, los entrevistados (70%) valoran de forma más bien positiva la presencia de personas de diferente origen racial, religioso o cultural en la sociedad española (véase gráfico 1). Solamente una parte muy minoritaria (13%) percibe dicha diversidad de forma negativa, mientras que otra minoría (12,7%) no se decanta ni por una cosa ni por otra.

Gráfico 1.

**P1. ¿Cree Ud. que es más bien positivo o más bien negativo para la sociedad española estar compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferentes?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Esta valoración positiva de la diversidad en la sociedad española se hace patente en todos los grupos sociodemográficos analizados, si bien disminuye significativamente en los encuestados jubilados, de mayor edad y menor nivel de estudios (55,7%, 59% y 61% respectivamente). En estos dos últimos casos, se manifiesta también

cierta falta de competencia a la hora de pronunciarse por una u otra opción (el 18% de los de mayor edad y el 20,3% de los sin estudios responde ni una cosa ni la otra).

Con respecto a la ideología política y a la situación profesional, cabe señalar que los encuestados que se autoposicionan en la izquierda ideológica (84,8%) (situándose del 0 al 4 en una escala que va del 0 al 10, donde 0 significa "extrema izquierda" y 10 "extrema derecha") valoran con mayor amplitud la diversidad de origen racial, cultural o religiosa que los que se sitúan al centro (5) o a la derecha (del 6 al 10), dándose unas diferencias porcentuales de 17 y 23 puntos con los de centro (67,9%) y los de derechas (61,9%), respectivamente.

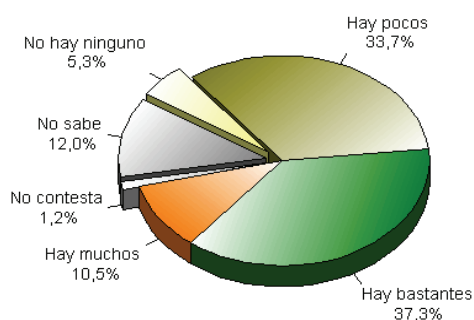
Finalmente, los ocupados (76,1%) y los estudiantes (79,2%) valoran la situación de forma más positiva que el resto de grupos socio-profesionales: las amas de casa (66,5%), los entrevistados que se encuentran parados (67%) o jubilados (55,7%).

## 1.2. Percepción de la existencia de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad (P2\_1).

Las personas entrevistadas (81,5%) perciben en su amplia mayoría que existen grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad (véase gráfico 2). No obstante, están divididas a la hora de evaluar el peso de éstos. Si bien, cerca de la mitad de ellas (47,8%) responde que "hay bastantes" o "hay muchos", una minoría muy importante (39%) contesta que "hay pocos" o "ninguno".

Gráfico 2.

### P2\_1. ¿Tiene Vd. la impresión de que en España hay grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad?



Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

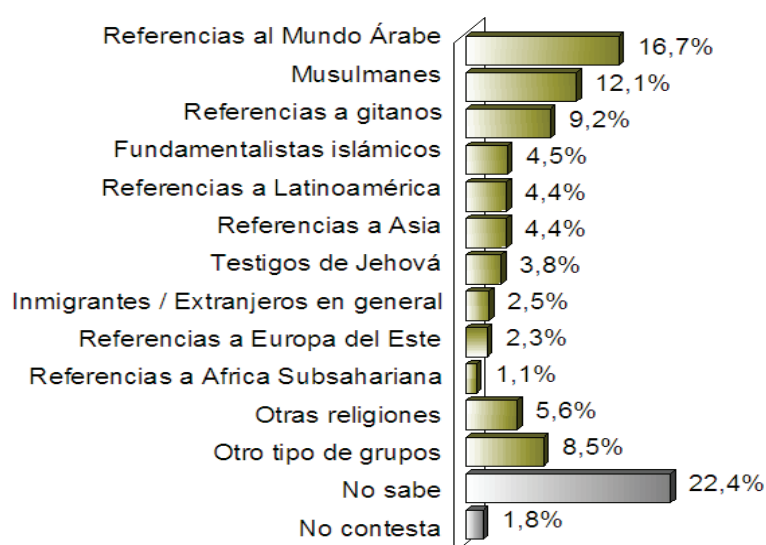
El análisis de los distintos segmentos sociodemográficos no muestra diferencias significativas. Sólo cabe mencionar las diferencias en el ámbito ideológico, dado que los encuestados que se autoposicionan a la derecha de la escala perciben claramente que hay muchos o bastantes grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad (58,5%), mientras que los encuestados que se sitúan a la izquierda, de forma parecida a los ubicados en el centro, están bastante divididos. Así, el 45,6% de las personas que se declaran de izquierdas y el 47,9% de las que se dicen de centro valoran que hay bastantes o muchos grupos que no se mezclan, lo que contrasta con el 48,4% y el 43,1%, de izquierdas y centro, respectivamente, que opinan que hay pocos o ninguno.

Por último, cabe señalar que un alto porcentaje de encuestados sin estudios (28,8%) no se pronuncia, al contrario que las personas con estudios de tercer grado que son las que opinan con mayor seguridad (sólo el 2,4% de "No Sabe").

En cuanto a la identificación de los grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad, ésta se vincula, en el 41% de los casos, a un conjunto geopolítico, una nacionalidad o una adscripción étnica. El siguiente factor de diferenciación señalado es la adscripción religiosa (26%). Entre los grupos identificados destacan por su mayor frecuencia las menciones al mundo árabe (16,7%), a los musulmanes (12,1%) y a los gitanos (9,2%) (véase el gráfico 3).

Gráfico 3.

### P2\_2. Grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad



Base: Creen que existen minorías (n=1955)

Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Lejos aparecen, los latinoamericanos y los asiáticos (4,4%), seguidos por Europa del Este y África Subsahariana que son mencionadas de forma muy minoritaria (entre el 2,3% y el 1,5%).

Con respecto a los motivos por los cuales los entrevistados creen que estos grupos no se mezclan con el resto de la sociedad, destacan las menciones a las diferencias culturales, religiosas e ideológicas (42,1%) (véase gráfico 4).

Muy lejos de este primer motivo, aparece la falta de voluntad de integración por parte de los inmigrantes (15,4%), seguida por la existencia de obstáculos por parte de los españoles (12,1%). El porcentaje de entrevistados que piensa que los motivos están relacionados con el racismo (tanto de estos grupos como del resto de la sociedad) es irrelevante (en torno al 2% en ambos casos).

**P2\_3. ¿Por qué motivo cree Vd. que no se mezclan con el resto de la sociedad?**

Base: Creen que existen minorías (n=1955)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

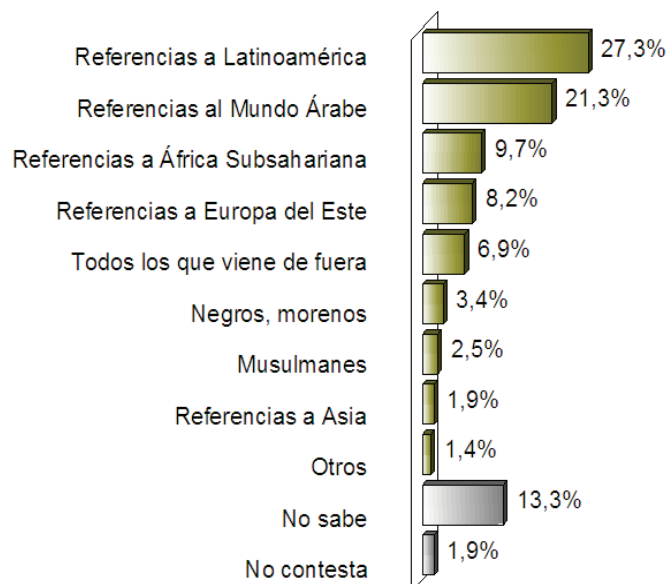
**1.3. Identificación del origen de los inmigrantes: ¿en quién piensan los encuestados? (P7)**

En general, cuando se habla de inmigrantes que viven en España, los encuestados recurren a referencias relativas a la procedencia (78,7%), para su identificación. Entre ellas destacan, por orden de frecuencia, las menciones a Latinoamérica (27,3%), el Mundo Árabe (21,3%) y el África Subsahariana (13,1%) (véase gráfico 5). Cabe decir, por tanto, que cuando se habla de inmigrantes, la población encuestada piensa en determinados grupos conformados según su procedencia geográfica. Si se examina cada conjunto geopolítico se observa que predominan las menciones genéricas en los casos de América Latina y África Subsahariana, mientras que en los casos del Mundo Árabe, los Países del Este de Europa y Asia se comprueba una tendencia a mencionar una nacionalidad. Así, la mayor parte de los encuestados agregados en el subgrupo de las referencias al Mundo Árabe piensan en los marroquíes, los del subgrupo de los Países del Este en los rumanos y entre los del subgrupo de Asia en los chinos. Estos resultados no están alejados de la realidad al coincidir con las nacionalidades de la mayoría de la población inmigrante asentada en España.

Por último, cabe señalar que un segmento de encuestados, si bien es verdad muy minoritario, sigue utilizando términos con una alta carga despectiva (caso de "moros" mencionado por el 4,5%) o que se refieren al fenotipo del color de la piel (caso de "negros" o "morenos" mencionado por el 3,4% de los encuestados).

Gráfico 5.

**P7. Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Vd. de manera inmediata?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

A modo de conclusiones de este capítulo, cabe resaltar que la sociedad española (69,7%) se declara claramente a favor de la diversidad por origen racial, religión o cultura y ello, con mayor amplitud que en el estudio del año 2005 (65,4%). Dicha predisposición de los encuestados está en sintonía con el discurso dominante en los medios de comunicación y la deseabilidad social que éste induce. Si bien no hay motivo aparente para cuestionar el apego de los encuestados hacia la diversidad, cerca de la mitad de éstos percibe que ciertos colectivos no están plenamente incorporados a la sociedad española. En su opinión, se trata fundamentalmente de grupos étnicos que no se mezclan con el resto de la población debido a diferencias culturales, religiosas e ideológicas. Las primeras identificaciones de la alteridad apuntan al mundo árabe, a los musulmanes y a los gitanos. Emerge así el colectivo gitano a pesar de su arraigo en el Estado y a la posesión de la nacionalidad española desde hace tiempo. Destaca también la mención a los marroquíes, así como a los términos "mundo árabe" y "musulmán", que designan otro grupo vinculado históricamente a España por razones de vecindad geográfica y de un pasado común. La construcción social del "diferencialismo" con los ciudadanos de origen árabe y de religión musulmana tiene que ver ciertamente con varios factores. De un lado, no se puede despreciar el papel que cumple el antagonismo histórico con el "moro" en la construcción de la identidad española y su retroalimentación debido, por ejemplo, al carácter errático de las relaciones hispano-marroquíes. De otro, contribuyen ciertamente factores internacionales, como los conflictos en Oriente Medio o el terrorismo vinculado a la nebulosa de la red terrorista *al-Qaida*. Esto refuerza el sentimiento por parte de los autóctonos de

mayor alejamiento cultural y religioso al que se suman otras características internas tales como la segregación residencial del colectivo en determinadas localidades o la percepción de un menor grado de apertura hacia la sociedad de acogida. Este proceso debería ser objeto de un seguimiento especial dada la existencia de una corriente de islamofobia que se expresa de forma cada vez más abierta<sup>5</sup>. En suma, todos estos elementos contribuyen a situar al mundo árabe y a los musulmanes, en general, en el punto de mira de la sociedad española.

---

<sup>5</sup> Véase B. López García y F. Bravo, "Visiones del Islam y la inmigración musulmana. Un intento de clasificación", comunicación en el *V Congreso sobre la inmigración en España*, Valencia, 21 de marzo de 2007.

## Capítulo 2. OPINIÓN SOBRE CÓMO GESTIONAR LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Los indicadores relacionados con la gestión de los flujos migratorios son de gran utilidad a la hora de aproximarse a la evaluación del racismo y la xenofobia, dado que no suelen ser percibidos por las personas encuestadas como instrumentos de medición de estos fenómenos<sup>6</sup>. Tres preguntas sirven para evaluar la actitud de los encuestados con relación al tipo y a las características del proyecto migratorio (laboral, irregular y refugio o asilo) y los modos de gestión que se consideran más adecuados en cada caso. En el caso concreto del asilo o refugio político, se trataba de comprobar en qué medida es percibido por las personas encuestadas como un asunto de carácter fundamentalmente humanitario o como una vía encubierta de inmigración económica.

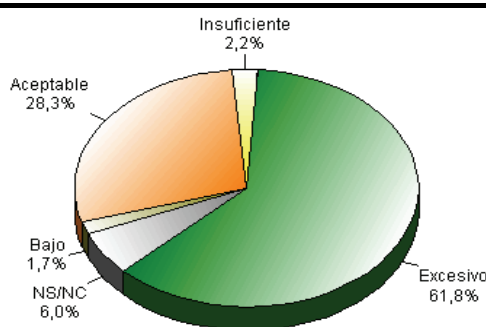
Antes de abordar estas tres preguntas, el capítulo se inicia con el análisis de una primera centrada en la percepción del número de inmigrantes que se supone hay en España, planteando así que una tendencia por exceso o por defecto aporta información sobre el grado de resistencia o aceptación de la población autóctona ante la entrada de nuevos inmigrantes.

### 2.1. Percepción del número de inmigrantes (P6).

Con independencia de que se considere la inmigración como un fenómeno positivo o negativo, la mayor parte de los entrevistados piensa que el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo (62%) (véase el gráfico 6). Frente a esta opinión, una minoría apreciable considera ese número aceptable (28,3%), mientras que un grupo muy reducido declara que es bajo o insuficiente (respectivamente, el 1,7% y el 2,2%).

Gráfico 6.

**P6. En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo, aceptable o insuficiente?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Fuera de los encuestados que se ubican a la izquierda de la escala ideológica (43,4%), de los estudiantes (45,4%) y de los que tienen un nivel de estudio

<sup>6</sup> Véase R.W. Meertens y T. F. Pettigrew (1997), "Is Subtle Prejudice Really Prejudice?", *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 61, nº1, pp. 54-71; y M.A. Cea d'Ancona (2004), *La activación de la xenofobia en España...*, op. cit.

superior (38,2%), todos los segmentos sociodemográficos se caracterizan por declarar de forma mayoritaria que el número de inmigrantes es excesivo. Dentro de esta última tendencia destacan por sus mayores tasas, las mujeres (68,5%) con respecto a los hombres (55%), las amas de casa (78,9%), las personas mayores de 60 años (68,2%), las de menores niveles de estudios (el 74% de los sin estudios y el 70,7% de los de estudios de primer grado), y las que se posicionan a la derecha de la escala ideológica (71%).

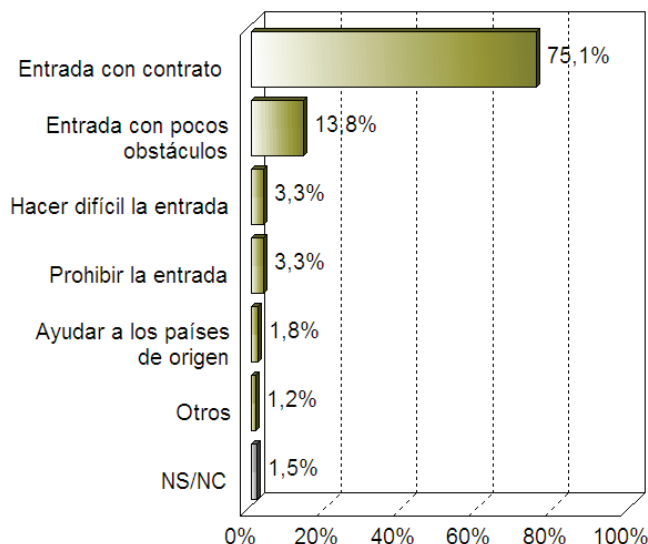
Por último, se observa también que los porcentajes de respuestas que consideran excesivo el número de inmigrantes bajan a medida que sube el nivel de estudios. Así, sólo el 38% de los encuestados con un nivel de estudio de tercer grado considera excesivo el número de inmigrantes mientras que el 50% opina que es aceptable.

## 2.2. Opinión sobre cómo debería gestionarse la inmigración laboral (P3).

A la hora de opinar sobre lo que se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar, lo encuestados declaran en su inmensa mayoría que se debería permitir la entrada solamente a los que tengan un contrato de trabajo (75,1%) (véase gráfico 7).

Gráfico 7.

### P3. En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Quienes expresan una actitud más permisiva respecto a la inmigración laboral, esto es, aquellos que apoyan la entrada con pocos obstáculos, constituyen una parte muy minoritaria de la población entrevistada (13,8%). Aún más minoritarias son las posiciones más restrictivas, es decir, aquellos entrevistados que se muestran de acuerdo con prohibir la entrada (3,3%) o dificultarla aún más (3,3%).

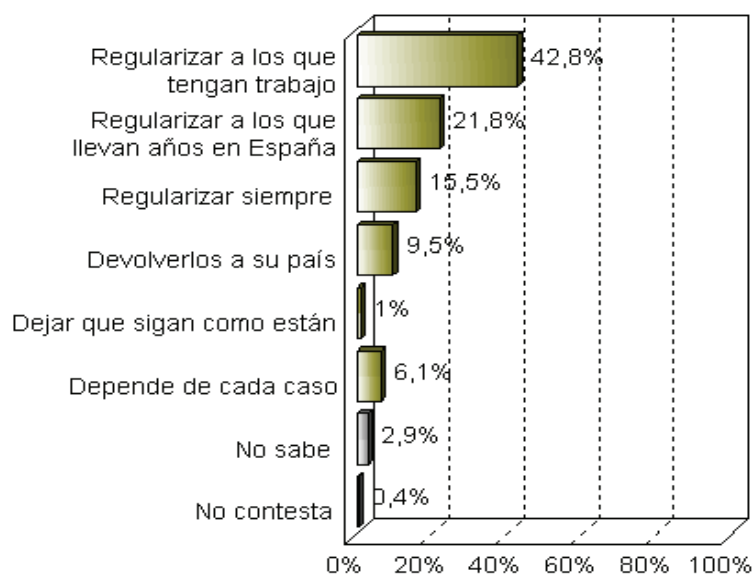
Es en estas posiciones minoritarias donde se producen mayores diferencias en función de las características sociodemográficas de los entrevistados. De forma general, aquellos que presentan actitudes más permisivas hacia la inmigración laboral se encuentran en mayor proporción entre los jóvenes de 18 a 29 años (17,5%), los encuestados posicionados a la izquierda de la escala ideológica (19,3%), los que tienen estudios de tercer grado (18,6%) y los estudiantes (24,3%).

### 2.3. Opinión sobre cómo se debería gestionar la inmigración irregular (P4).

Con relación a la gestión de la población inmigrante que se encuentra viviendo en España de forma irregular, la inmensa mayoría de los entrevistados (80%) considera que sería mejor regularizar su situación, supeditando este proceso al ejercicio de una actividad laboral (42,8%) o al arraigo en el país (21,8%). Sólo el 15,5% estaría a favor de regularizar la situación en todos los casos (véase gráfico 8).

Gráfico 8.

**P4.-En relación a los inmigrantes que están ya en España pero no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Vd. que sería mejor?**



Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Al igual que ocurría con la inmigración regular, los entrevistados que expresan una opinión totalmente restrictiva (responden "intentar devolverlos a su país") son muy minoritarios (9,5%). Dicha opinión es secundada en mayor medida por las amas de casa (12,9%), los residentes en poblaciones de menos de 5.000 habitantes (13,2%) y los encuestados que no tienen estudios (13,1%). En cambio, los estudiantes (23%) muestran un mayor acuerdo con la regularización sin restricciones que los demás grupos de la segmentación por situación profesional.

Por último, las diferencias de opinión en función de la ideología política destacan de nuevo, siendo los encuestados posicionados a la izquierda (21,1%) los que están

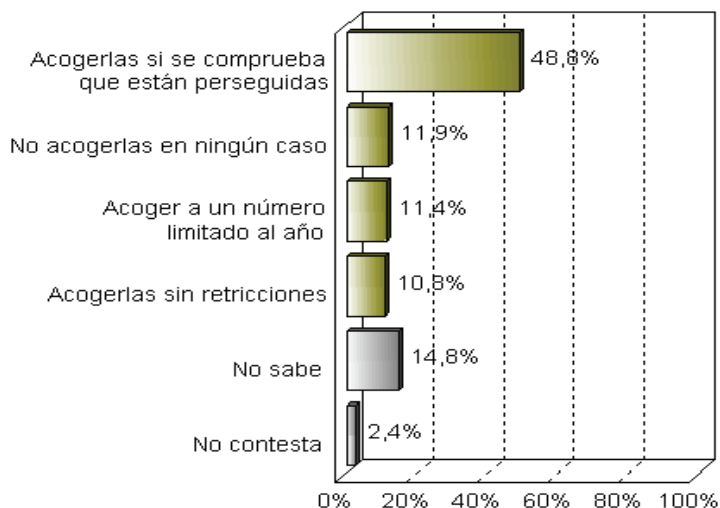
más de acuerdo con regularizar la situación en todos los casos que el resto de los encuestados (10,6% y 12,5% de los de centro y de derechas, respectivamente).

## 2.4. Opinión sobre la gestión más adecuada de las personas que solicitan asilo o refugio político (P5).

La mayor parte de los entrevistados (71%) se muestra a favor de acoger a las personas que solicitan asilo o refugio político. Ahora bien, tan sólo el 10,8% responde estar de acuerdo con acogerlas sin restricciones, dato éste que coincide con el de aquellos que responden que lo más adecuado sería no acogerlas en ningún caso (11,9%) (véase gráfico 9). Por tanto, los encuestados se decantan preferentemente por opciones de acogidas con restricciones, la mitad (48,8%) opinando que se deberían acoger si se comprueba que están perseguidas y un 11,4% optando por el establecimiento de un número limitado al año.

Gráfico 9.

**P5. Y en relación con las personas que solicitan refugio político, ¿qué cree Vd. que sería lo más adecuado?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Más allá de estos datos, cabe mencionar que entre los distintos grupos de edad, los jóvenes (20,1%) se inclinan más que los demás por una política de cuota anual. Asimismo, cabe señalar que a pesar de explicitarse en el cuestionario el concepto de refugio o asilo, los encuestados con bajos niveles de estudios mostraron unos altos porcentajes de incompetencia a la hora de responder (el 31,3% para los "sin estudios" y el 20,8% para los que han culminado el primer grado no supieron contestar). Esta característica se encuentra también en el caso de las personas mayores de sesenta años (26,7%).

Al finalizar el análisis de este capítulo, la percepción por parte de la mayoría de los entrevistados de que en España hay un número excesivo de inmigrantes es probablemente el dato que más llamaría la atención de los medios de

comunicación, y ello, a pesar de que su constancia en los estudios de opinión lo está convirtiendo en un lugar común<sup>7</sup>. Lo que importa subrayar aquí, es que esta percepción matiza la predisposición de los encuestados hacia la diversidad que se destacó en el capítulo anterior. Si bien es importante valorar el grado de equiparación de dicha percepción con la realidad estadística de la inmigración en España o en su entorno europeo, debe también considerarse la formación de un "síndrome de la invasión" con lo que ello podría implicar de reflejos anti-inmigración y etnocentristas. Por lo que si bien es un falso dilema tratar de evaluar en qué nivel se situaría un eventual umbral de tolerancia, dado que las percepciones son siempre altamente subjetivas y aleatorias, lo cierto es que la percepción de un número excesivo de inmigrantes actúa como revelador de la existencia de un potencial sentimiento de rechazo. Este hecho no debe ser menospreciado teniendo en cuenta que la llegada de inmigrantes a España se produce en una coyuntura de crecimiento económico y de reducción drástica del desempleo. En consecuencia, cabe preguntarse qué pasaría en el caso de que se produjese un cambio de coyuntura económica en la que se diese una creciente competencia entre autóctonos e inmigrantes por empleos escasos.

El realismo de esta secuencia lógica descansa además en el hecho de que el utilitarismo económico se está imponiendo como argumento que no solamente justifica la apertura o cierre de las fronteras en función de la oferta de empleos, sino que legitima la introducción de la selección de los inmigrantes en función del perfil laboral requerido. El revés de la moneda de tal utilitarismo es la deslegitimación de la inmigración que se aleja de esos criterios de la "necesidad". En consonancia con lo dicho, las políticas de inmigración que reciben mayor apoyo por los entrevistados son aquellas que conllevan algún tipo de condicionalidad, esencialmente la tenencia de un contrato de trabajo, tanto para los inmigrantes que vienen a trabajar como para los que, viviendo en España, se encuentran en situación irregular. Esta visión utilitarista imperante se reproduce en el caso del refugio o asilo político. El requisito de comprobar la realidad de la persecución en el lugar de origen induce a que, para cerca de la mitad de los entrevistados, el derecho de asilo o de acogida esté bajo sospecha de haberse convertido en una artimaña, esto es, en una fórmula encubierta de inmigración de corte económico.

Por último, cabe destacar la existencia de una actitud dual entre los encuestados a la hora de posicionarse ante la política migratoria. Esta dualidad se refleja en la coexistencia de una cierta confirmación de la hipótesis "invasora" con una actitud "comprensiva" con los inmigrantes que ya están viviendo en España. Esta última actitud se refuerza con la percepción positiva de la contribución de los inmigrantes a la economía española.

---

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo los titulares de la prensa del día 22 de marzo de 2007, tras la presentación del avance de resultados del presente estudio.

### Capítulo 3. SOCIABILIDAD CON INMIGRANTES

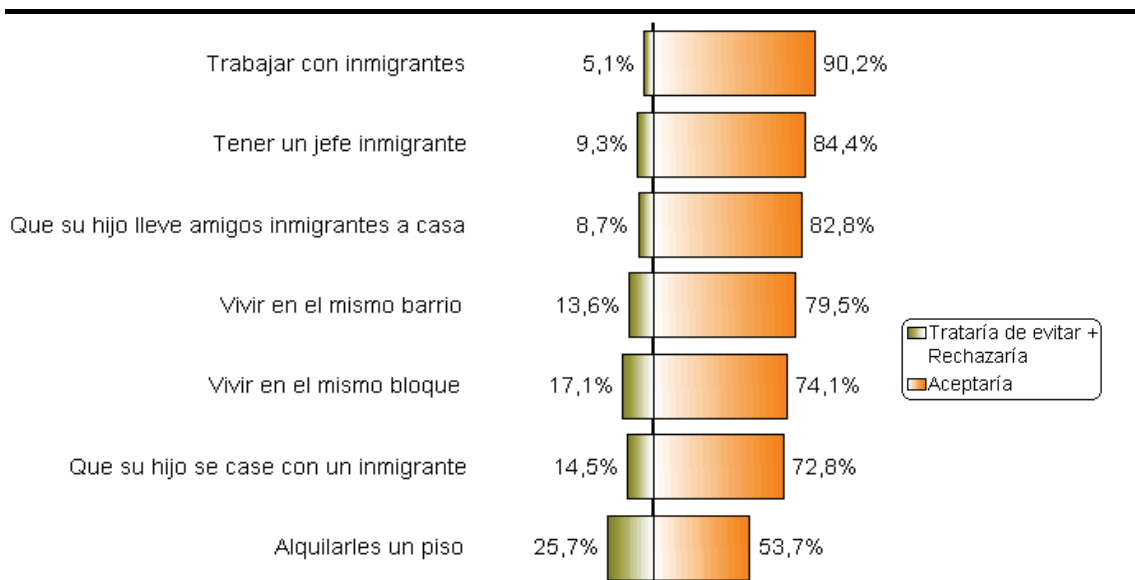
Con la dimensión de la sociabilidad con inmigrantes se pretende medir la frecuencia de las relaciones y el grado de aceptación de la intimidad de la población autóctona con los inmigrantes, así como el tipo de relaciones que tienen y el carácter voluntario o no de las mismas. Para ello se utilizan varios indicadores: la distancia social entre ambas poblaciones, la frecuencia del trato, los motivos por los que no existe contacto y el tipo de relaciones cuando éstas existen. Además del concepto de distancia social, el cuestionario incluye algunas preguntas sobre la confianza que merecen los inmigrantes. Así, se pretende identificar tanto a aquellos grupos en los que se deposita más confianza como a los que no se benefician de esta percepción positiva y que, por tanto, pueden ser objeto de mayores prejuicios por parte de la población autóctona.

#### 3.1. Distancia social respecto a los inmigrantes (P8).

La mayor parte de las personas entrevistadas aceptaría la proximidad social con inmigrantes en el ámbito laboral, el vecindario y el hogar o la familia (en todos estos aspectos los porcentajes de aceptación son superiores al 70%) (véase gráfico 10). Por tanto, con independencia del tipo de relación propuesto, las actitudes de rechazo son bastante minoritarias.

Gráfico 10.

**P8- Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Vd. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso, si aceptaría esta relación, trataría de evitarla o la rechazaría.**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

No obstante, cabe decir que la aceptación disminuye conforme el grado de intimidad se incrementa, como lo evidencia el hecho de que el consenso que existe en el ámbito laboral (trabajar con inmigrantes (90,2%) y tener un jefe inmigrante

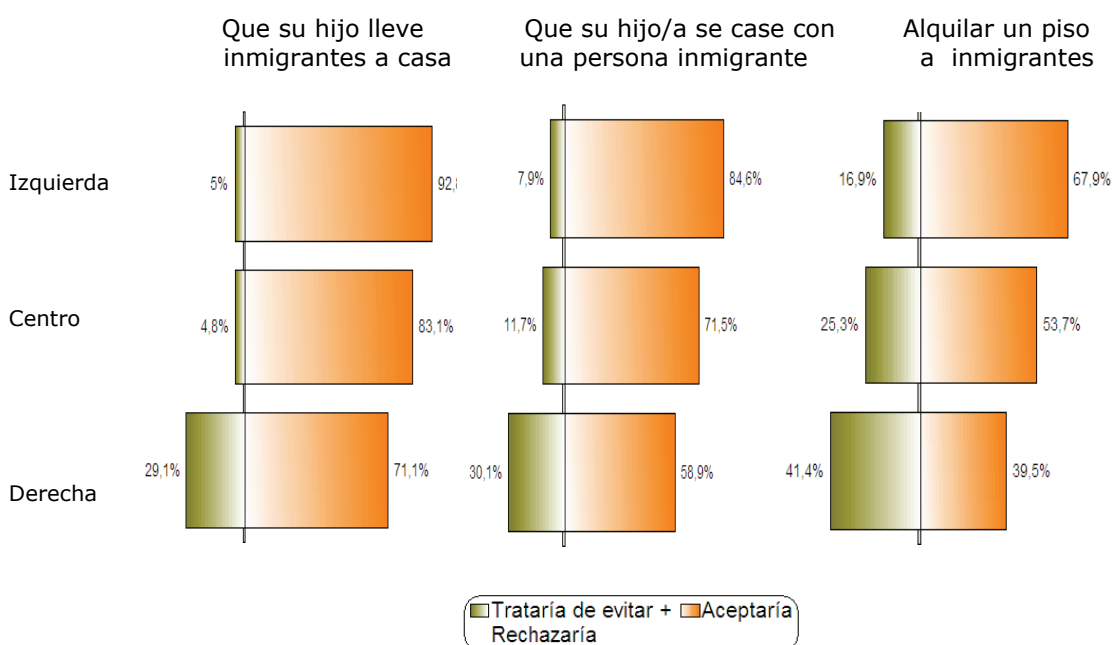
(84,4%), se reduzca al abordar la cuestión del vecindario o la familia, tendencia ésta que se acentúa al referirnos a la cuestión del alquiler de un piso a un inmigrante (53,7%). En este mismo sentido, este caso recoge el mayor porcentaje de rechazo o de evitación (el 25,7%).

A partir de estos resultados, quizás habría que profundizar en la relación que guardan los elementos que componen esta escala con la autonomía de decisión del encuestado. Se trataría de comprobar en qué medida a mayor autonomía de decisión, mayor es la tasa de rechazo.

Cabe destacar que las variables que más discriminan a la hora de medir la distancia social respecto a los inmigrantes vuelven a ser la ideología y el nivel de estudios (véase gráfico 11).

Gráfico 11.

**P8- Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Vd. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso, si aceptaría esta relación, trataría de evitarla o la rechazaría. Ideología Política.**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Los encuestados que se declaran de derechas muestran unos porcentajes de evitación y rechazo muy superior a las demás adscripciones ideológicas. Así, una minoría importante de las personas que se declaran de derechas trataría de evitar o rechazaría que su hijo lleve inmigrantes a su casa (29,1%) o que su hijo se case con una persona inmigrante (30,1%). En especial, cabe resaltar que es el único grupo en el que a la hora de considerar alquilar un piso a un inmigrante el porcentaje de rechazo o evitación supera al de aceptación (41,4% vs. 39,5%)

Con respecto a los niveles de estudios, la aceptación de la proximidad social con inmigrantes se incrementa a medida que aumenta dicho nivel, siendo los entrevistados con estudios de tercer grado los que aceptarían alquilarles un piso (67,7%), que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa (91,4%) y que su hijo se

case con un inmigrante (85,2%), en un porcentaje mayor que el resto. Por el contrario, los entrevistados sin estudios son los que rechazan en mayor medida cualquiera de las relaciones mostradas en el cuestionario, y, en particular, las relaciones dentro del hogar (19,5%, duplicando y triplicando los porcentajes de los demás grupos) y familiares (28%).

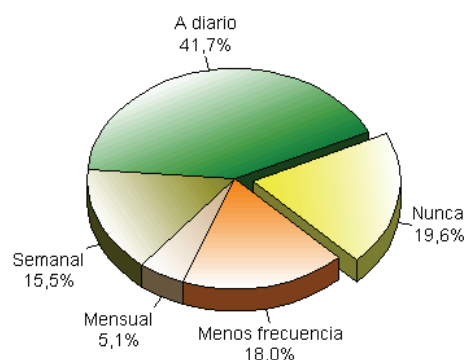
### 3.2. Trato o convivencia con inmigrantes (P12\_1 y P13).

La inmensa mayoría de las personas entrevistadas (80,3%) se relaciona o trata con la población inmigrante a lo largo del año. Si una parte importante de la población mantiene un trato frecuente (el 41,7% que se relaciona a diario con ellos y el 15,5% que lo hace semanalmente), la relación es muy esporádica en el caso del 18% de los encuestados y nula en el 19,6% restante.

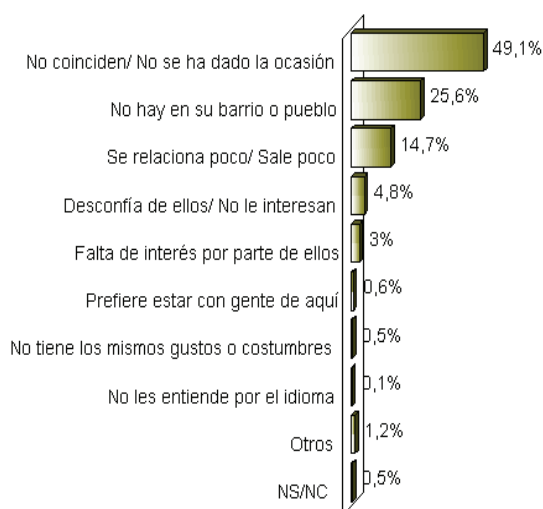
Gráfico 12.

#### P12\_1 y P13. Hablando ahora de las relaciones con los inmigrantes...

**¿Con qué frecuencia se relaciona Vd. con inmigrantes?**



**¿Por qué motivo no tiene Vd. relación con inmigrantes?**



Base: Nunca se relacionan con inmigrantes (n=902)

Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

El perfil de estos que indican no tener ninguna relación con inmigrantes, se corresponde en mayor medida a mujeres (23,4%), personas mayores de 60 años (39,8%), personas sin estudios (46,4%) y con estudios primarios (27,1%), jubilados (38,1%) y amas de casa (38%).

En el otro extremo, aquellos entrevistados que se relacionan todos o casi todos los días con inmigrantes son, en su mayoría, los del grupo de edad de 30 a 44 años (52,8%), los de estudios de segundo y tercer grado (49,5% y 48,9%, respectivamente) y los ocupados (53,2%).

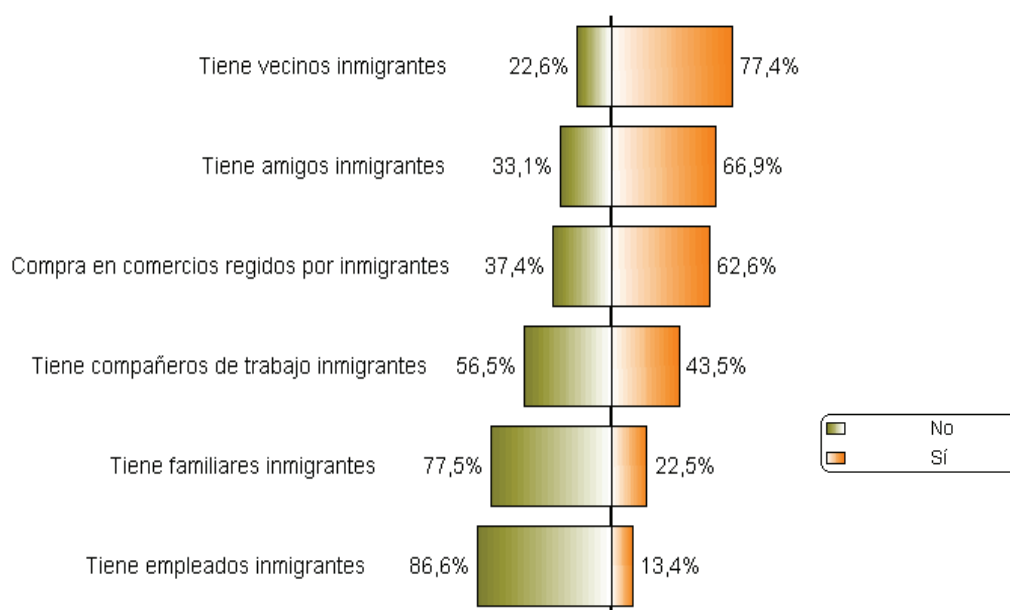
En cuanto a las razones de esta falta de relación con la población inmigrante, hay que destacar que la mayor parte de los encuestados alude motivos no relacionados con su propia voluntad. Explicaciones como "no coinciden", "no se ha dado la

ocasión" (49,1%), "no hay en su barrio o pueblo" (25,5%) o "salir o relacionarse poco" (14,7%), son las más frecuentes. En cambio, las causas que tienen que ver con una voluntad expresa por parte de los encuestados o las que culpabilizan a los propios inmigrantes son citadas en su conjunto de forma muy minoritaria (9%).

Otro elemento importante radica en conocer qué tipo de relación mantiene esta mayoría de personas encuestadas (62,3%) que trata con cierta frecuencia con inmigrantes. Entre éstas el 77,4% declara tener vecinos inmigrantes, el 66,9% amigos inmigrantes, y el 62,6% comprar en comercios regidos por inmigrantes (véase gráfico 13).

Gráfico 13.

**P12\_2. Tipo de relaciones con inmigrantes**



Base: Se relaciona con inmigrantes (n=1493)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Al lado de estos tres factores principales de relación, un porcentaje importante afirma tener compañeros de trabajo inmigrantes (43,5%), mientras que una minoría refrenda la existencia de lazos familiares con inmigrantes (22,5%) o tener empleados inmigrantes (13,4%).

No dejan de ser llamativos los resultados referidos a las relaciones de amistad o familiar debido a su importancia como indicador de proximidad social. De ahí que habría que profundizar en los factores explicativos de estos resultados más allá de una definición extensa de la noción de "amistad" o "relación familiar".

Tras una mirada a los distintos segmentos socio-demográficos, cabe señalar que la proporción de relaciones de amistad con inmigrantes se reduce a medida que se incrementa la edad del encuestado (del 79,9% de los jóvenes al 45,7% de los mayores de 60 años) y que se observan diferencias importantes en función de las categorías socio-profesionales, siendo los que dicen mantener este tipo de relación el 41,9% de los jubilados y el 55% de las amas de casa, frente al 83,6% de los

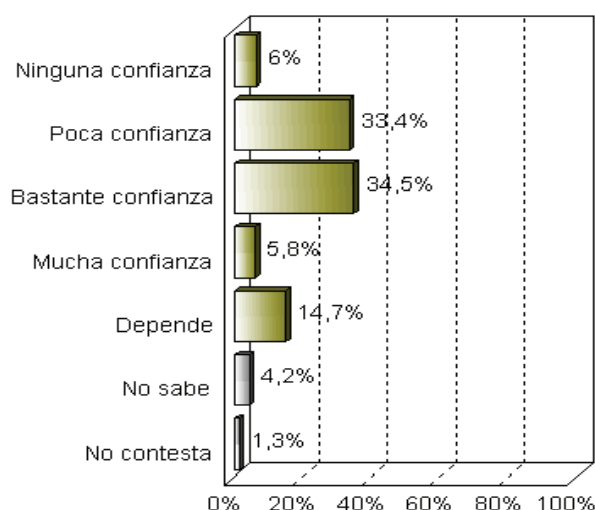
estudiantes, el 71,9% de los ocupados y el 67,4% de los parados. Con relación a la compra en negocios regidos por inmigrantes, las amas de casa (75,6%) y los estudiantes (74,3%) alcanzan el mayor porcentaje de respuesta afirmativa. Por último, el grupo de encuestados con estudios de tercer grado posee el más alto porcentaje de empleados inmigrantes (22,2%).

### 3.3. Confianza en los inmigrantes (P9, P10 y P11).

En lo que se refiere a la confianza de la población entrevistada en los inmigrantes en general, las opiniones están bastante divididas (véase gráfico 14).

Gráfico 14.

**P11.- En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

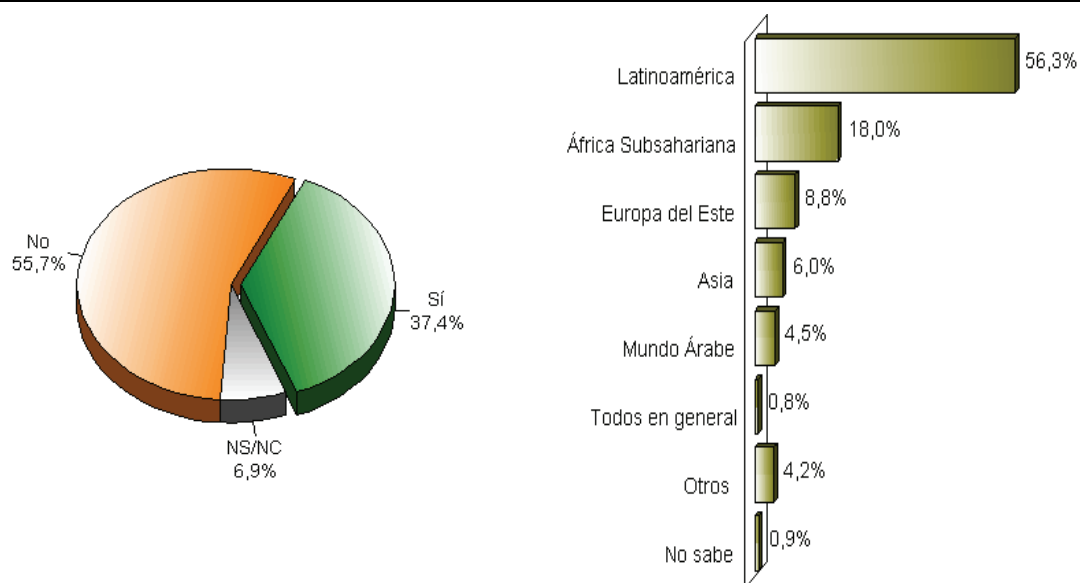
El porcentaje de encuestados que tiene bastante o mucha confianza en los inmigrantes es muy similar al de quienes tienen poca o ninguna confianza en ellos (40,3% y 39,4%, respectivamente). Cabe señalar que un grupo reducido de personas (14,7%) responde "depende", a pesar de que esta categoría de respuesta no se leía en el transcurso de la entrevista. Se puede así intuir que este reducido grupo de entrevistados se resiste a generalizar.

Por segmentos sociodemográficos, la proporción de encuestados a los que éstos les merecen mucha o bastante confianza, es mayor entre los hombres (45,6%) que entre las mujeres (35,4%), el grupo de jóvenes de 18 a 30 años (45,6%), los que tienen estudios de tercer grado (57,4%), los que viven en poblaciones de más de 100.000 habitantes (46,2%), los ocupados (45,5%) y los estudiantes (56,7%). Asimismo, las personas entrevistadas que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica tienden a expresar mayor confianza hacia los inmigrantes (54,6%) que las que se ubican en el centro (43,5%), y, sobre todo, que las que se sitúan a la derecha (28,8%).

Para comprobar la hipótesis de que existen diferencias en cuanto a la percepción de los distintos grupos de inmigrantes, junto al indicador de confianza global, el cuestionario incluía un conjunto de preguntas relativas a la confianza o desconfianza en ciertos grupos (véanse gráficos 15 y 16).

Gráfico 15.

**P9. Pensando ahora en la confianza que le merecen los inmigrantes, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza? ¿De qué grupo se trata?**



Base: Confían más en ciertos grupos (n=899)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

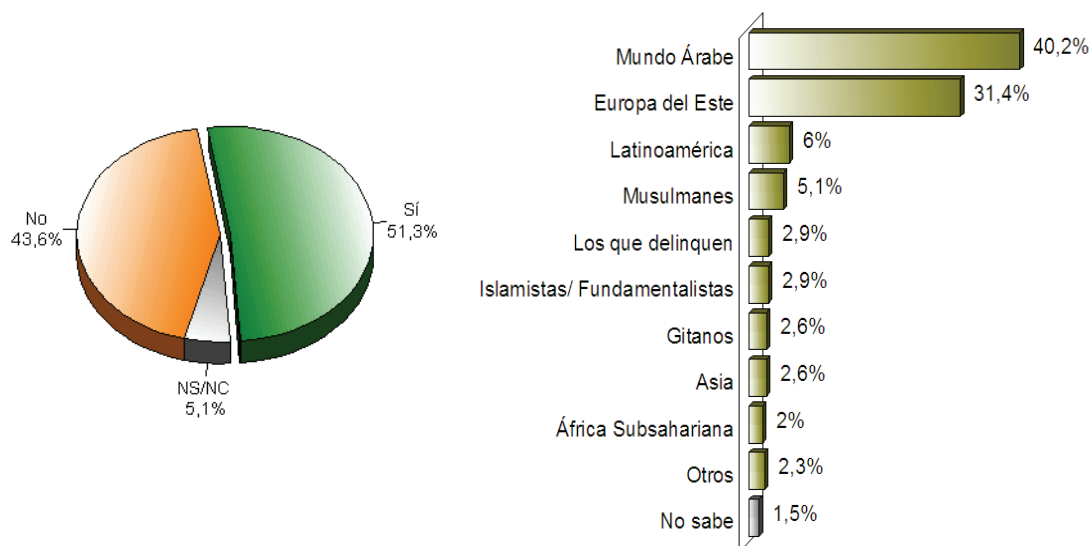
Si bien algo más de la mitad de los entrevistados (55,7%) declara no sentir más confianza en unos grupos que en otros, no es éste el caso para una minoría muy importante (37,4%). Para estos últimos, los inmigrantes latinoamericanos (56,3%) aparecen claramente como los que inspiran mayor confianza, seguidos a gran distancia por los procedentes de África Subsahariana (18%).

En el extremo opuesto, el grupo que inspira menos confianza, entre el 51,3% de los entrevistados que indican alguno, es el que conforman los inmigrantes procedentes de países árabes (40,2%), seguidos de los de países de Europa del Este (31,4%). En ambos casos, se hace referencia explícita a determinados colectivos dentro de estos conjuntos geopolíticos como los marroquíes (16,7%) o "moros" (13,4%) y los rumanos (17,4%). Muy lejos se encuentran las alusiones a los inmigrantes latinoamericanos (6%), mientras que los asiáticos y subsaharianos apenas se mencionan.

Fuera de las referencias a la procedencia geográfica o nacional, cabe señalar la mención a los musulmanes (5,1%).

Gráfico 16.

**P10. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza? ¿De qué grupo se trata?**



Base: No confían en ciertos grupos (n=1230)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

A modo de conclusión de este capítulo, cabe decir que la mayoría de los entrevistados muestra una notable aceptación de los distintos tipos de relación con inmigrantes que se les propuso. Ello concuerda con la importante proporción que dice tratar con cierta frecuencia con inmigrantes y con el tipo de relaciones que afirman mantener. No obstante, resulta llamativo que las relaciones que reciben las mayores tasas de rechazo son aquellas que suponen un mayor grado de proximidad social (la vecindad dentro de un mismo bloque de viviendas), un carácter más íntimo y vinculante (caso del matrimonio con un hijo o hija) o una mayor autonomía de decisión del entrevistado (como alquilar un piso). Sin embargo, entre las relaciones que los encuestados afirman mantener, las más nombradas son la vecindad, la amistad y comprar en comercios regidos por inmigrantes, lo cual ratifica la proximidad social que ambas poblaciones comparten en la vida cotidiana.

El optimismo que se desprende de estos datos debería ser acogido con cierta cautela a falta de una secuencia histórica que los ratifique o matice. Mientras tanto, habría que profundizar en la relación existente entre la frecuencia del trato y la valoración de la inmigración. Se trataría así de comprobar en primer lugar, en qué dirección influye una mayor frecuencia del trato con inmigrantes, en segundo lugar, en qué medida el tipo de relaciones es determinante y, por último, cuáles son las condiciones requeridas para que se produzca una actitud positiva u otra negativa. Ello enlaza con el debate iniciado ya hace cincuenta años a partir del trabajo seminal de Allport<sup>8</sup> sobre la influencia que tienen la naturaleza y el tipo de relaciones, la socialización y situación en la estructura social de ambos segmentos de la relación, etc.

<sup>8</sup> G. W. Allport (1954): *The nature of prejudice*. Cambridge, MA: Addison-Wesley.

Este tipo de investigación se justifica aún más, cuando se comprueba que la mitad de los entrevistados hace referencia a ciertos grupos de inmigrantes que no le inspiran confianza. Cuando se indaga en la percepción diferenciada según los orígenes de los grupos aparece la fractura entre, de un parte, el colectivo latinoamericano que se beneficia de una mayor confianza, y, de otra, la imagen negativa que alcanza ante todo y de la misma forma que en el estudio del año 2005, al Mundo Árabe y Europa del Este<sup>9</sup>. ¿En qué medida se refuerza la hipótesis de que aquellos colectivos con una cercanía lingüística, una cultura y religión similares a la autóctona, son percibidos de forma más positiva que los demás? En este sentido sería interesante profundizar en los resortes de la imagen negativa que tienen los ciudadanos que proceden del Mundo Árabe, en el papel de los medios de comunicación en la creación de una alarma social en torno a la criminalidad de bandas de países del Este y la posible mediatización de la problemática gitana en la percepción de la inmigración de Europa del Este.

---

<sup>9</sup> Los entrevistados podrían estar haciendo referencia a los inmigrantes de etnia gitana procedentes de estos países.

## Capítulo 4. OPINIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES

Teniendo en cuenta que la inmigración en España es esencialmente de carácter laboral, parece fundamental prestar atención a la percepción que tienen los entrevistados sobre la competencia que esta mano de obra puede suponer. Además de la competencia y la discriminación, en este capítulo se incluyen otros aspectos que se consideran de interés a la hora de profundizar en la percepción que poseen los encuestados de la integración laboral de los inmigrantes. Así, las opiniones ante las relaciones de trabajo, tanto horizontales como verticales, y la valoración de la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país, son cuestiones que de forma más indirecta informan de la actitud de los encuestados ante esa integración.

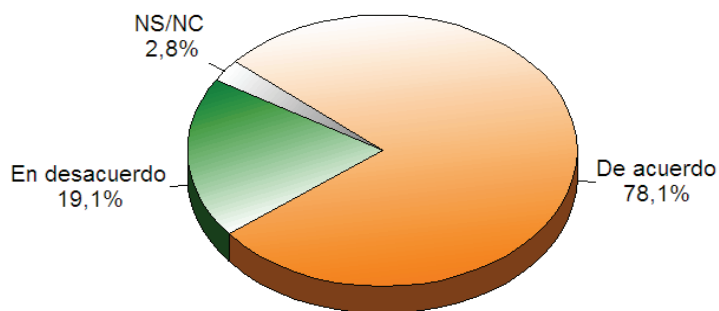
### 4.1 Percepción de la competencia laboral (P24\_1 y P24\_4)

Una amplia mayoría de encuestados (78,1%) considera que la población inmigrante ocupa los puestos de trabajo que los españoles no desean. (véase gráfico 17). Este amplio consenso se reproduce en el seno de los distintos grupos socio-demográficos, llegando a alcanzar un porcentaje muy elevado entre las personas con estudios de tercer grado (88,6%), los estudiantes (86,4%) y los jóvenes (82,7%).

Gráfico 17.

#### P24\_1. ¿Está Ud. Más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con la siguiente afirmación?

Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer.

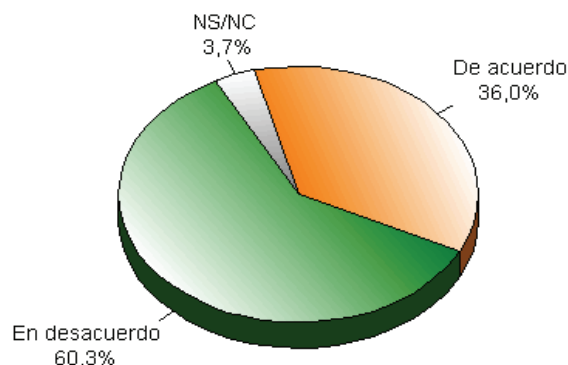


Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Estos datos reflejan la percepción de que existe una segmentación del mercado laboral entre la mano de obra inmigrante y la autóctona. El hecho de que la mayoría de los encuestados opine que los inmigrantes no quitan puestos de trabajo a los españoles (60,3%) reforzaría dicha percepción (véase gráfico 18), aun cuando una minoría importante (36%) considera que existe competencia entre unos y otros en el acceso al empleo.

**P24\_4.- ¿Está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con la siguiente afirmación?**

Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles.



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Atendiendo a los grupos sociodemográficos, se hace patente la existencia de una división de opiniones según el nivel educativo y la situación ocupacional. Así, casi la mitad de las personas con estudios de primer grado (48,4%) considera que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, mientras que la otra mitad (48,1%) opina lo contrario. Lo mismo ocurre entre los jubilados y las amas de casas. El 43% de los primeros cree que existe tal usurpación frente a un 49,4% que no lo percibe así. En cuanto a las segundas, se reparten entre el 43,1% que afirma que los inmigrantes quitan puestos de trabajo y el 52,3% de las mismas que opina lo contrario.

Asimismo, y con unos valores mucho más cercanos a la media muestral, se detecta cierta relación entre la situación de empleo o desempleo de las personas encuestadas y la percepción de competencia en el mercado laboral. El porcentaje de los desempleados que creen que ésta existe (39,2%) es ocho puntos superior al de las personas ocupadas (31,6%). No obstante cabe señalar que este mismo porcentaje es nueve puntos inferior al del estudio del año anterior (48,1%).

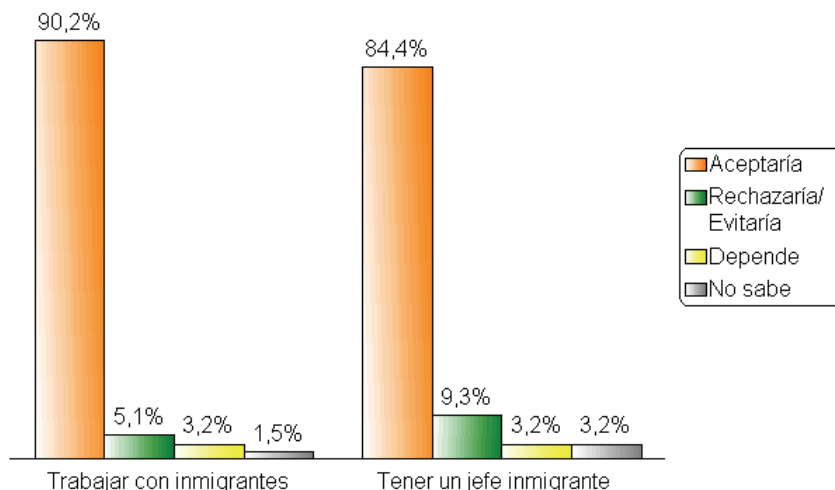
#### **4.2 Aceptación de relaciones laborales con inmigrantes (P8\_4, P8\_5, P12\_3 y P12\_2)**

Compartir el espacio de trabajo con personas inmigrantes resulta aceptable para casi la totalidad de los españoles encuestados (90,2%). Igualmente, la idea de tener un jefe inmigrante se acepta de manera muy mayoritaria (84,3%) (véase el gráfico 19).

Por segmentos socio-demográficos, no se observan diferencias significativas en el posicionamiento de los distintos colectivos sociales ante ambas proposiciones, y en todos los casos el grado de aceptación de ambos supuestos es muy elevado.

Gráfico 19.

**P8\_4 y P8\_5. Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Vd. Y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría.**



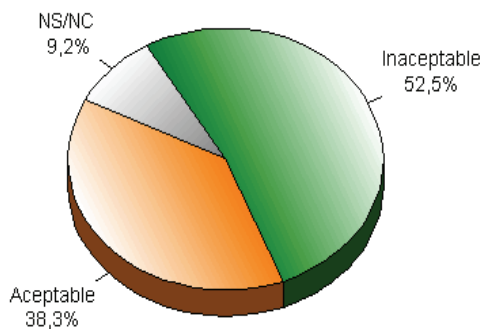
Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

### 4.3 Aceptación de la discriminación laboral (P25\_1)

A pesar de la percepción de la segregación del mercado de trabajo, los encuestados están divididos a la hora de pronunciarse con respecto a la contratación preferente de un español frente a un inmigrante. Apenas la mitad de ellos (52,5%) lo considera inaceptable y una minoría muy importante (38,4%) lo vería apropiado (véase gráfico 20).

Gráfico 20.

**P25\_1. En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. Le parece aceptable o inaceptable que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Siguiendo con el análisis de los distintos perfiles sociodemográficos, los jóvenes de 18 a 29 años rechazan la discriminación a la hora de la contratación laboral en mayor medida (62,7%) que los mayores de sesenta años (41,7%). Es más, estos últimos se caracterizan por uno de los mayores porcentajes de aceptación (47%).

En función del nivel educativo de los encuestados, se observa que, si bien entre las personas con niveles educativos superiores o secundarios el porcentaje que rechaza que se establezca esta discriminación es mayoritario (63,5% y 55,8%, respectivamente), la población se halla dividida en los segmentos con un nivel de estudios primario (el 46,8% la aceptaría vs el 43,9% que no) o sin estudios (44,6% vs. 45,4%).

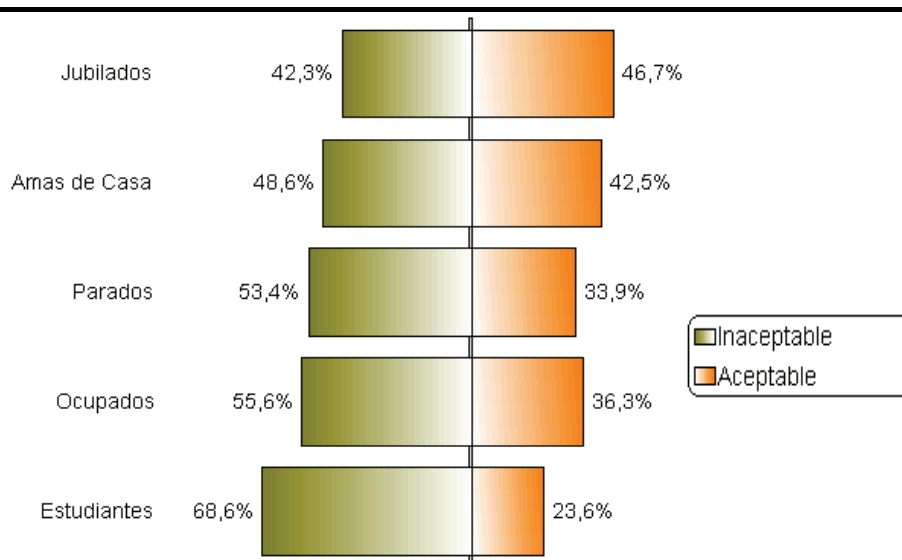
De nuevo la ubicación en la escala ideológica muestra diferencias significativas. Mientras que entre las personas de derechas, la opinión mayoritaria se decanta por aceptar esta discriminación (52,8%), a los encuestados de centro (55,9%), y de forma más acusada, a los que se declaran de izquierdas (63,6%), les parece inaceptable.

Finalmente, atendiendo a la ocupación de los encuestados, los estudiantes se distancian del resto de las categorías socio-profesionales, siendo los que rechazan en mayor grado la contratación preferencial de autóctonos frente a inmigrantes (68,6%), seguidos por los ocupados (55,6%) y parados (53,4%) (véase gráfico 21).

En cambio, los jubilados y el colectivo de las amas de casa se muestran muy divididos a la hora de pronunciarse. Presentan así unos altos porcentajes de aceptación de la discriminación laboral (el 46,7% en el caso de los jubilados y el 42,5% en el de las amas de casa)

Gráfico 21.

**P25\_1. En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante? Situación profesional actual.**



Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006

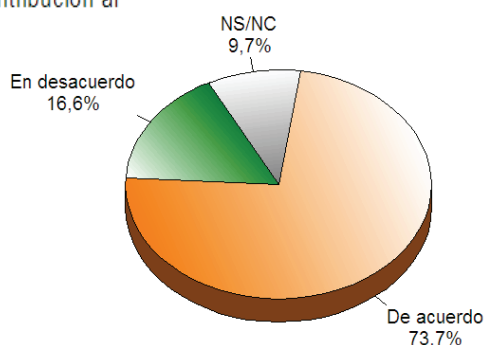
#### 4.4 Opinión sobre la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país (P24\_2)

Una amplia mayoría de encuestados (73,7%), esto es, tres de cada cuatro, considera que los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de nuestro país (véase gráfico 22). Cabe destacar que esta proporción de acuerdo supera en más de ocho puntos porcentuales a la del estudio realizado en el año 2005 (65,5%).

Gráfico 22.

##### **P24\_2. ¿Está Ud. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con la siguiente afirmación?**

Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006

Esta tendencia mayoritaria se acentúa aún más en el caso de los encuestados de sexo masculino (78,1%), los residentes en ciudades de más de 100.000 habitantes (79,9%), los que se posicionan a la izquierda en el espectro político (83,6%), los estudiantes (80%) y las personas con estudios de tercer grado (80,9%).

Por último, cabe señalar que los encuestados que han estado en el paro o se han visto amenazados por éste en los últimos cinco años (23%), de la misma forma que los jóvenes (de 18 a 29 años) y los encuestados de 30 a 44 años (22,2% y 21,4% respectivamente), se caracterizan por unos porcentajes de desacuerdo mayores que las demás categorías.

En este capítulo se vuelve a mostrar, con mayor contundencia incluso que en el estudio del año 2005, que para la mayoría de los entrevistados, los inmigrantes realizan una importante aportación al desarrollo económico del país (dato que se ha incrementado en ocho puntos porcentuales con relación al estudio de 2005). Esta percepción, que coincide con el discurso dominante alentado por el comportamiento de los indicadores macro-económicos, se prolonga en la imagen positiva que los encuestados tienen de la integración laboral de los inmigrantes en la sociedad española.

Se desprende de los resultados analizados que el ámbito laboral no es percibido por la mayoría de los entrevistados como terreno de competencia por recursos escasos, siendo más un indicador de la visión utilitarista que se tiene de la inmigración, tal y como ya se avanzó anteriormente en el capítulo 2. La mayor parte de los entrevistados opina que los inmigrantes realizan trabajos que los españoles no quieren hacer y que no quitan puestos de trabajo a los segundos. La segmentación del mercado de trabajo hace difícil que la población autóctona en general pueda

percibir el potencial de competencia laboral que existe y que podría manifestarse a medio plazo. No obstante, en el caso de existir competencia, aunque no sea la opción mayoritaria, la discriminación laboral a favor de la población autóctona es aceptada por un importante porcentaje de encuestados.

Por último, recordar que el porcentaje de los desempleados que creen que existe competencia en el mercado laboral (39,2%) es ocho puntos superior al de las personas ocupadas (31,6%), si bien, este porcentaje de los parados es nueve puntos inferior al del estudio del año anterior (48,1%).

## Capítulo 5. OPINIÓN SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES Y DE CIUDADANÍA

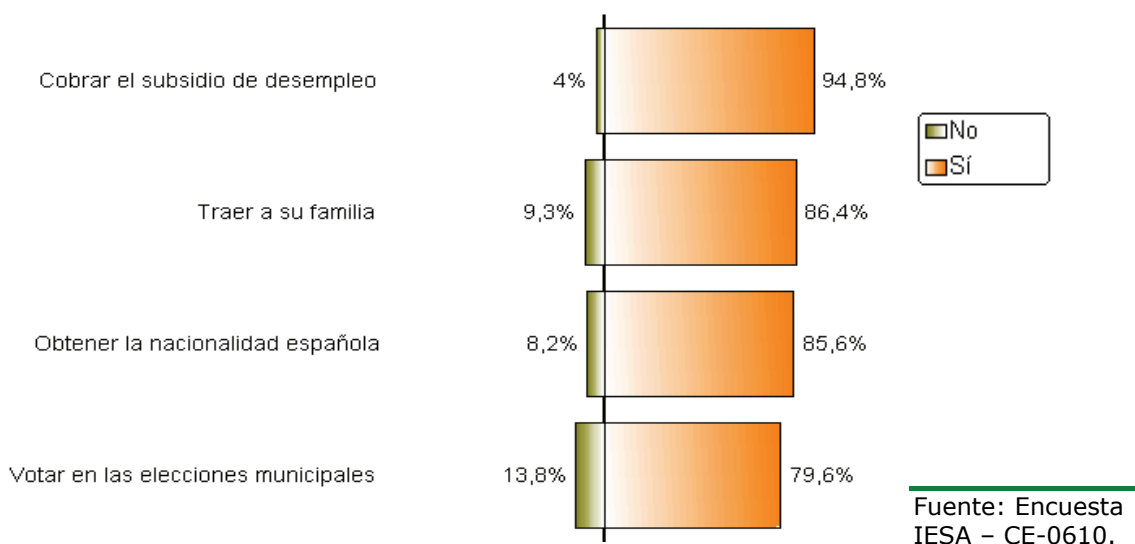
El acuerdo o desacuerdo en el acceso de los inmigrantes a los distintos derechos sociales y políticos, constituye un indicador fundamental para detectar posibles actitudes xenófobas. La exclusión de la población inmigrante del acceso a determinados ámbitos sociales o políticos enlaza directamente con la cuestión de la plena integración de ésta. Dado que fuera del voto en las elecciones municipales, la ley en España reconoce a dicha población el acceso con mayores o menores restricciones a los derechos contemplados a continuación, cobra relevancia la opinión de los españoles con relación a estos aspectos fundamentales. Asimismo, la aceptación de la preferencia otorgada a los autóctonos en detrimento de los inmigrantes en distintas situaciones que pueden presentarse en los ámbitos laborales y sociales se convierte en un indicador de las posibles contradicciones y del potencial discriminatorio de los encuestados.

### 5.1. Obtención de los derechos sociales y de ciudadanía (P17)

Una inmensa mayoría de encuestados cree que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener los derechos siguientes: cobrar el subsidio de desempleo (94,8%), traer a su familia (86,4%), obtener la nacionalidad española (85,6%) y votar en las elecciones municipales (79,6%) (véase gráfico 23).

Gráfico 23.

**P17. ¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de....?**



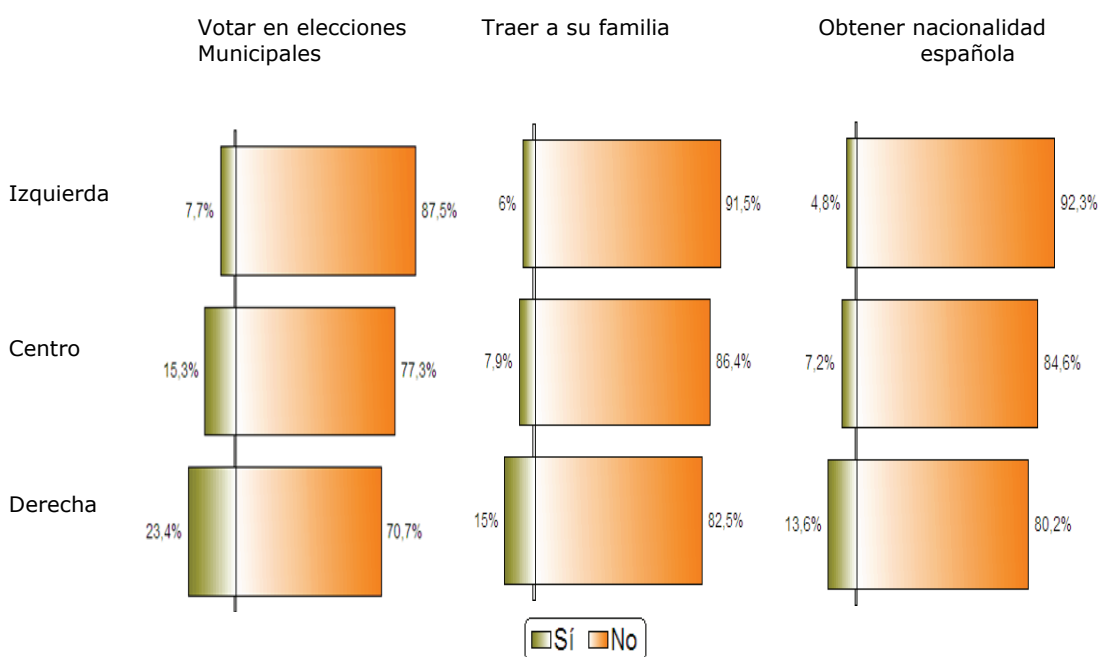
IESAA/CSIC, 2006.

Del conjunto de derechos analizados, la atribución de derechos sociales recibe un mayor apoyo que la de derechos políticos o de ciudadanía. El derecho a votar en las elecciones municipales es el único cuyo disfrute no contempla actualmente la legislación española y es el que mayor tasa de rechazo recibe, si bien ese porcentaje sigue siendo reducido (13,8%).

Entre las variables analizadas, la ideológica vuelve a tener un poder discriminante importante. Las personas encuestadas que se declaran de izquierdas evidencian un apoyo superior a las demás categorías en la atribución de derechos. Las diferencias se hacen particularmente patentes en el ámbito del voto en las elecciones municipales, superando el "sí" de izquierdas en 10 puntos porcentuales a los encuestados de centro (75,3%) y en 17 a los de derechas (70,7%). Asimismo, es en este asunto que se alcanza la más alta tasa de rechazo por parte de las personas de derechas (23,4%).

Gráfico 24.

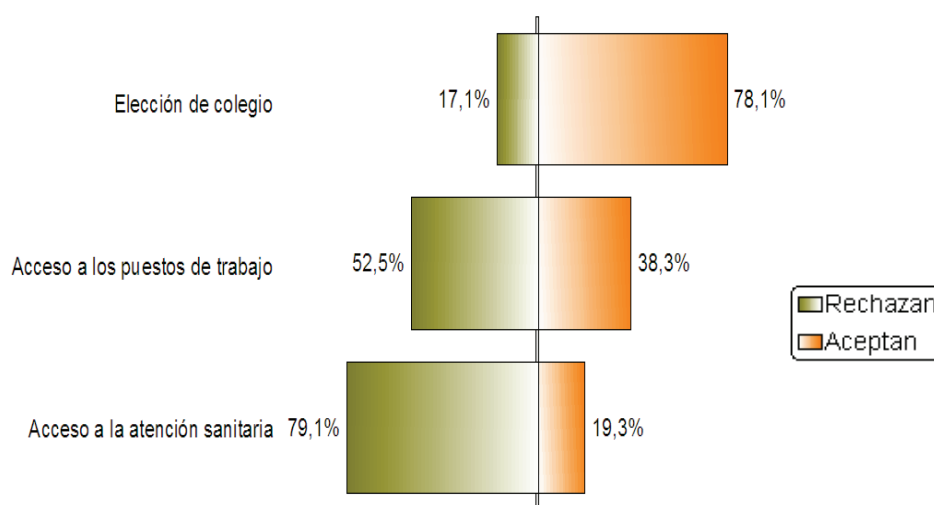
**P17. ¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de...? Ideología Política.**



Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

**5.2. Actitud ante la preferencia nacional en distintos ámbitos sociales y laborales (P18\_2, P19\_4 y P25\_1).**

El consenso en cuanto a la atribución de derechos, no se reproduce cuando se trata de valorar la posibilidad de otorgar la preferencia a los españoles a la hora de beneficiarse de ciertos bienes públicos (atención sanitaria, elección de colegio) o del empleo. El caso del acceso a la atención sanitaria, se presenta como el único en el que los entrevistados (79,1%) rechazan de forma contundente el establecimiento de la preferencia nacional. En el ámbito laboral, la población se halla dividida. Algo más de la mitad de los entrevistados (el 52,5%) considera inaceptable que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante, mientras que el 38,3% se muestra de acuerdo con la discriminación laboral por motivos de origen. En marcado contraste, a la hora de elegir el colegio de los hijos, el 78,1% de los entrevistados sostiene estar de acuerdo con otorgar preferencia a los autóctonos, mientras que sólo el 17,1% opina lo contrario.

**P18\_2, P19\_4 y P25\_1.- Aceptación de la preferencia nacional.**

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Atendiendo a los segmentos sociodemográficos, destacan las diferencias en función de la edad, el nivel de estudios y la ideología política de los entrevistados.

En cuanto a la preferencia nacional en la sanidad, las divergencias más significativas se encuentran en la ideología. Aunque dos de cada tres encuestados que se declaran de derechas rechazan este tipo de disposición, la proporción de los que la aceptan (31,4%) duplica la de los de izquierda (15,3%). Igualmente, los jóvenes de 18 a 29 años (26,5%) y los entrevistados con estudios de primer grado (24,2%), aparecen como los colectivos que en mayor medida aceptarían esta discriminación en la sanidad pública.

Considerando ahora la elección del centro educativo de los hijos, aun cuando los hombres (20,3%), los jóvenes de 18 a 29 años (25%), los entrevistados con estudios de segundo y tercer grado (20,5% y 22%, respectivamente) y los estudiantes (23,6%) tienden a rechazar la discriminación en mayor medida que los demás segmentos, lo cierto es que una amplia mayoría estaría de acuerdo con otorgar preferencia a los españoles.

Por último, al hablar de discriminación laboral, existe un amplio rechazo de los jóvenes de 18 a 29 años (62,7%) que contrasta con la división de opiniones que caracteriza a los mayores de 60 años (el 41,7% acepta vs. el 47% que rechaza). El nivel de estudios refleja también una oposición entre los entrevistados que tienen estudios de tercer grado, con una amplia desaprobación de la discriminación laboral (63,5%), frente a los de primer grado (43,9% vs. 46,8%). La ideología política es otra de las características que influye a la hora de aceptar o no la discriminación laboral, siendo los de izquierda los que más la rechazan (63,6%), frente a los de derecha que, en este caso, alcanzan el mayor porcentaje de aceptación (52,8%). Por último, la situación ocupacional de los entrevistados da lugar a una de las divergencias de opinión más acentuadas. Así, los estudiantes rechazan ampliamente esta discriminación (68,6%), frente a los jubilados que la rechazan solamente en un 42,3%.

Se ha visto en este capítulo que la mayor parte de los entrevistados se muestra a favor de la adquisición de derechos sociales y políticos por parte de la población inmigrante, aunque aparece cierta reticencia en el caso del derecho al voto en las elecciones municipales. Cabe resaltar aquí una primera aporía entre el apoyo proporcionado a la reagrupación familiar y la percepción de un número excesivo de inmigrantes. Con relación a la aporía señalada puede que prime la compasión con la solidaridad familiar o que se trate de respuestas inconexas. Algunos estudiosos defienden que ciertas respuestas pueden ser genéricamente positivas pero irreflexivas. "Sólo cuando se les hace ver algunas de las posibles consecuencias de estos derechos, los grupos reaccionan y muestran respuestas más matizadas"<sup>10</sup>.

También llama la atención el hecho de que el derecho a votar en las elecciones municipales es el único derecho de la relación propuesta que se les sigue negando a los inmigrantes. En realidad, el derecho al voto puede ser visto, por unos como un avance positivo que facilita la integración de los inmigrantes mediante el ejercicio de la ciudadanía mientras que, por otros, será como una pérdida de poder por parte de los autóctonos. Estos últimos considerarán entonces que la divergencia y el conflicto de intereses caracterizan a ambos segmentos de la población, por lo que el poder político que se le concede a la población inmigrante lógicamente redundará en este antagonismo. En ausencia de datos sobre la cultura política de los inmigrantes, sólo cabe decir aquí que, a menudo, se parte y/o se promueve una imagen errónea de los inmigrantes cuya individualización ante el voto suele ser mayor de lo que supone cualquier percepción en términos de homogeneidad con el endogrupo y antagonismo con el exogrupo<sup>11</sup>. Asimismo, la percepción de un voto étnico podría deberse a que los inmigrantes comparten a menudo una posición similar en la estructura social local y en el ámbito residencial, así como a la existencia de unas demandas específicas (caso de la oración, el culto, la enseñanza de la lengua de origen, ...) percibidas como ajenas o incluso extrañas por los autóctonos (caso de ciertas fiestas religiosas o ritos). En este sentido, ciertas prácticas o expresiones colectivas y públicas de costumbres o tradiciones pueden suscitar incompreensión o recelos, con razón o sin ella, entre la población local<sup>12</sup>.

La discriminación es otro de los aspectos que se ha analizado en este capítulo, destacándose las importantes diferencias de opinión observadas entre los distintos ámbitos socio-económicos. Así, entre el estudio del año 2005 y el presente, la aceptación de la discriminación en el acceso a la sanidad y a un puesto de trabajo ha disminuido en dos puntos, mientras que en la elección del colegio se produce un incremento en más de treinta puntos de un estudio a otro. En el ámbito de la atención sanitaria, razones humanitarias asociadas a casos posibles de urgencia o reivindicación del carácter universal del derecho a la sanidad podrían explicar el rechazo de la discriminación en este ámbito. En cuanto a la interpretación del amplio respaldo que recibe la posibilidad de establecer la preferencia para los autóctonos a la hora de elegir el colegio, ello resulta más complicado. Detrás de esta discriminación podría estar la percepción de un problema de escasez de plazas que se adecuen a las necesidades de la población autóctona, al mismo tiempo que

---

<sup>10</sup> Véase V. Pérez Díaz, B. Álvarez Miranda, C. González Enríquez (2001): *España ante la inmigración*, Madrid, Fundación La Caixa, Col. Estudios Sociales, 8, p. 204-205.

<sup>11</sup> A propósito de la cultura política de los musulmanes en España, el estudio realizado por Metroscopia para el Ministerio de Interior evidencia que los encuestados que profesan el Islam en nuestro país son bastante tolerantes en materia de religión y que tienen una valoración muy positiva de las instituciones políticas liberales. Véase *La comunidad musulmana en España*, Madrid, Ministerio de Interior, 2006. Cabe mencionar otro estudio, en este caso para la situación francesa, que confirma las conclusiones anteriores: S. Brouard y V. Tiberj (2006), *Français comme les autres? Enquête sur les Français issus de l'immigration maghrébine, africaine et turque*, París, Presses de Science-Po.

<sup>12</sup> Por ejemplo, se cita a menudo el caso de la ausencia de condiciones adecuadas para el sacrificio de los corderos durante la fiesta del Aïd al-Kabir.

éste es considerado consecuencia del aumento de hijos de inmigrantes en determinados centros educativos. Aunque las importantes diferencias de opinión respecto al estudio del año 2005 hacen que los comentarios tengan que estar rodeados de cierta cautela, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración del 2006 de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes reconoce que “la inmigración ha actuado como reactivo que ha hecho aflorar algunas de las insuficiencias cuantitativas y cualitativas de los servicios del Estado de Bienestar, como en el sistema educativo, sanitario, vivienda o servicios sociales”. Ante la escasez de recursos colectivos o bienes públicos, se encuentra la dificultad de descubrir la presencia del argumento xenófobo. La percepción del problema de escasez por parte de la población autóctona y la vinculación del mismo al aumento de población inmigrante puede alimentar los discursos xenófobos e introducir de forma insidiosa en el debate la cuestión de la institucionalización de la preferencia para los autóctonos o en otras palabras, la discriminación de los extranjeros.

## Capítulo 6. ACTITUD ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL: ASIMILACIONISMO, INTEGRACIONISMO Y OPTIMISMO MULTICULTURAL

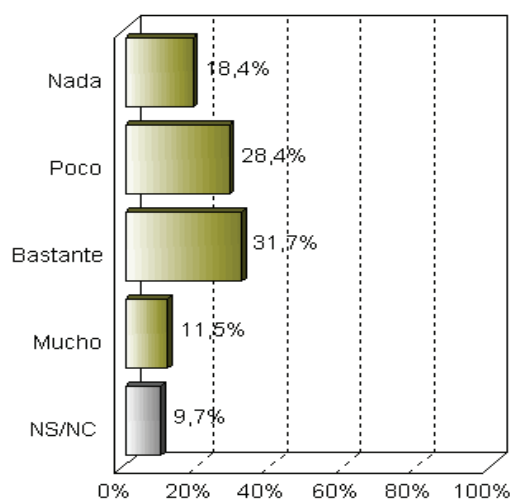
En este capítulo se profundiza en el aspecto de la diversidad cultural. Para ello, varias preguntas se centran en la valoración que hacen los encuestados de la aportación cultural de los inmigrantes en distintos ámbitos sociales. También se abordan cuestiones específicas relacionadas con sucesos que han tenido cierto impacto mediático en los últimos años. A través de preguntas relacionadas con la tolerancia hacia la práctica de la religión y cultura islámicas se avanza en la detección de opiniones islamóforas. Por último, y complementando lo anterior, se incluye una pregunta directa que indica hasta qué punto los españoles están de acuerdo con que los inmigrantes mantengan o no sus costumbres en nuestro país y, por tanto, en qué medida pueden clasificarse como asimilacionistas, integracionistas u optimistas culturales.

### 6.1 Valoración de la aportación de los inmigrantes a la cultura española (P22)

En general, los encuestados están divididos entre los que consideran que los inmigrantes instalados en España contribuyen mucho o bastante a enriquecer la cultura española (43,2%) y los que opinan que éstos contribuyen poco o nada (46,8%) (véase gráfico 26).

Gráfico 26.

**P22. Pensando en la cultura, ¿Vd. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española...?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Con respecto a los perfiles socio-demográficos de las personas que creen que la aportación cultural de los inmigrantes es más bien importante, destacan aquellas con estudios superiores (60,3%), con una ideología de izquierdas (64%) y los estudiantes (60,8%). En contraposición, la opinión de que dicha aportación es insignificante se observa mayoritariamente entre los encuestados que se ubican a la derecha de la escala ideológica (60,9%), las personas sin estudios (50,5%) o con estudios primarios (53,9%), las amas de casa (61,5%) y los jubilados (60,8%). Dentro de estos tres últimos segmentos –los jubilados (17,9%), las amas de casa (13,3%) y, especialmente, las personas sin estudios (22%)– se encuentran los encuestados que mayores dificultades han tenido a la hora de pronunciarse al respecto.

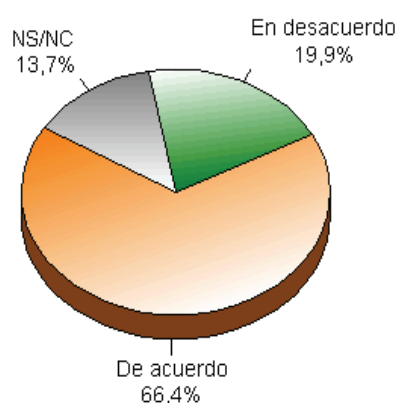
Atendiendo a los grupos de edad, se vuelven a encontrar actitudes opuestas entre los más jóvenes y los mayores. Entre los menores de 45 años predomina la creencia de que los inmigrantes contribuyen al enriquecimiento de la cultura en nuestro país (53,6% para los de 18 a 29 años y 48% para los de 30 a 44 años), mientras que son minoritarios los mayores de cuarenta y cinco años que comparten esta posición (36,7% y 34% para los de 45 a 59 años y de más de 60 años, respectivamente).

## 6.2 Multiculturalismo y discriminación en las escuelas (P19\_2)

La división de opiniones señalada en el apartado anterior no se vuelve a reproducir en el ámbito escolar, dado que la población encuestada muestra un amplio acuerdo (66,4%) sobre el enriquecimiento que supone la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas para el conjunto de los alumnos. Tan sólo el 20% de los encuestados niega la existencia de cualquier aportación, mientras que un 12,8% no quiso o no supo posicionarse (véase gráfico 27).

Gráfico 27.

**P19. Opinión y actitud de los españoles ante la educación y la inmigración: “La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de la población”**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

El análisis de los distintos segmentos sociodemográficos evidencia que la conformidad con esta aseveración es mayoritaria en todos los casos, si bien se observan ciertas variaciones en función de la edad, la ideología política, el nivel educativo y la ocupación.

La proporción de jóvenes (71,5%) que considera positiva la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es muy superior a la de los encuestados con más edad (57,7%). El alto porcentaje de éstos últimos que se refugia en la opción "no sabe" (21,9%), da cuenta de que más que un férreo desacuerdo ante tal proposición, existe cierta incompetencia para responder.

Lo mismo ocurre en el caso de las personas jubiladas y las amas de casa. En ambos casos, la tasa de acuerdo desciende más de 10 puntos con respecto a la media, y aunque sigue siendo mayoritaria (56,5% y 52,8% respectivamente), parece que se ve afectada por el alto porcentaje de población que no se posiciona (26,9% y 21,6%). Por el contrario, tres de cada cuatro ocupados (73,1%) y estudiantes (75,5%) valoran positivamente la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas.

Asimismo, existe una correlación entre el nivel de estudios y la amplitud del acuerdo sobre el enriquecimiento que supone la presencia de hijos e hijas de inmigrantes en las escuelas. Se comprueba así que a mayor nivel de estudios mayor es el nivel de acuerdo con esta proposición (el 79,9% de aquellos con estudios superiores vs. 56,1% de las personas sin estudios). También llama la atención la tasa de refugio en la categoría "no sabe" que llega a ser muy elevada entre las personas con bajo nivel educativo (26% de los sin estudios y 21,4% de los de primer grado). Por último, decir que con respecto a la ideología política se observa una correlación similar, dado que las personas ubicadas a la izquierda son las que más valoran la presencia de hijos de inmigrantes en la escuela (79,1%), mientras que ésta valoración positiva desciende en 25 puntos porcentuales, según nos desplazamos hacia la derecha en dicha escala (54,3%). Estas diferencias se ven ratificadas por las tasas de desacuerdo, que en el caso de las personas de derechas (34,8%) duplican a las que se obtienen entre las de izquierdas (13,7%).

### **6.3 Opinión sobre la exclusión de una alumna de la escuela por llevar el velo islámico (P25\_2)**

Siguiendo con la realidad multicultural en los centros educativos, parece interesante abordar una cuestión específica, pero potencialmente relevante, como es la exclusión de alumnas musulmanas de la escuela por llevar el velo o *hiyab*, asunto que ha recibido en los últimos años cierta atención mediática. La mayoría de las personas encuestadas (63,2%) considera inaceptable que esto ocurra (véase gráfico 28).

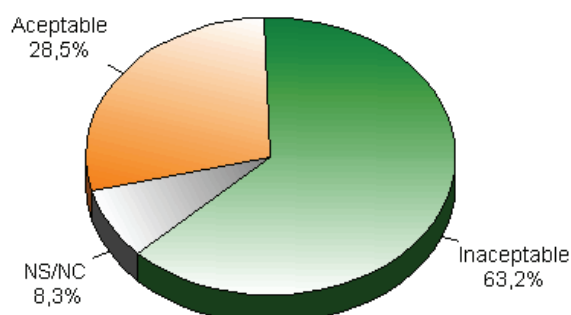
En todos los segmentos sociodemográficos se observa un rechazo mayoritario de la discriminación en las escuelas por llevar este símbolo sinónimo del compromiso religioso en el ámbito público. Habría, además, que destacar cómo el rechazo alcanza niveles muy elevados entre los estudiantes (81,2%), los parados (74,6%) y los jóvenes de 18 a 29 años (76,1%). En el otro extremo, aunque siempre dentro de una opinión mayoritaria, se sitúan los jubilados (54,4%) y las amas de casa (56,5%). Estos colectivos presentan un nivel de aceptación de la exclusión de las alumnas por llevar el *hiyab* (35,1% y 33,1%) que duplica el de los estudiantes (13,3%) y supera en casi 15 puntos el de los parados (19,6%). De igual manera, entre las personas mayores de 60 años, una importante minoría vería legítima la exclusión por este motivo (37,1%), frente a una escasa mayoría (50,1%) que opina lo contrario.

Gráfico 28.

---

**P25\_2. En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico?**

---



---

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

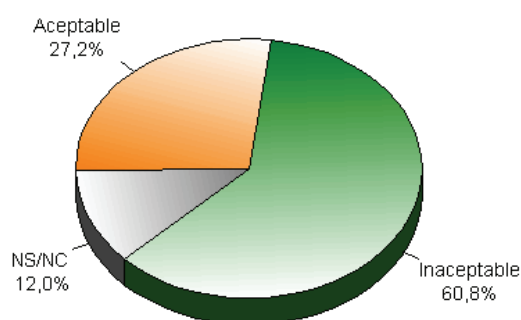
Por último, se observa como el autopercepción ideológica repercute sobre el nivel de aceptación de este tipo de discriminación. Aunque el rechazo de la discriminación sea mayoritario en los distintos grupos, cabe señalar que unas minorías importantes, alrededor de un tercio de las personas que se determinan de derechas y de centro (36,1% y 32% respectivamente) considerarían apropiado que se expulsase a alumnas por el motivo citado, frente al 22,8% de las que se definen de izquierdas.

## 6.4 Actitud hacia la protesta vecinal ante la edificación de una mezquita (P25\_3)

La mayoría de las personas encuestadas (60,8%) considera inaceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio, porcentaje que supera al registrado en el 2005 (56,8%). Sólo una minoría de las mismas aprobaría este comportamiento (27,2%) (véase gráfico 29).

Gráfico 29.

**P25\_3. En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Al examinar los distintos segmentos sociodemográficos, se observa como en todos se mantiene una opinión mayoritaria de rechazo ante semejante tipo de protesta. Ésta alcanza niveles especialmente elevados entre los estudiantes (71,3%), las personas ocupadas (67,7%), los más jóvenes (67,8%) y aquellas personas con estudios superiores (72,1%). En contraste, entre los mayores de 60 años (46,9%), las personas sin estudios (51,2%) o con estudios de primer grado (52,5%), los jubilados (50,2%) y las amas de casa (48,7%), la proporción de encuestados que considera inaceptable las protestas ante la construcción de una mezquita apenas alcanza el 50%. De nuevo cabe señalar la alta tasa de personas encuestadas que se acogió a la opción "no sabe" entre estos últimos colectivos (entre el 15,9% y el 21,1%).

Por último, el posicionamiento en la escala ideológica introduce una vez más matices significativos dentro de esa opinión mayoritaria de rechazo. Los encuestados que se ubican más a la izquierda rechazan en mayor medida (72,9%) la protesta colectiva por este asunto, que las personas que se ubican en el centro (57,3%) o a la derecha (56,5%) de la escala.

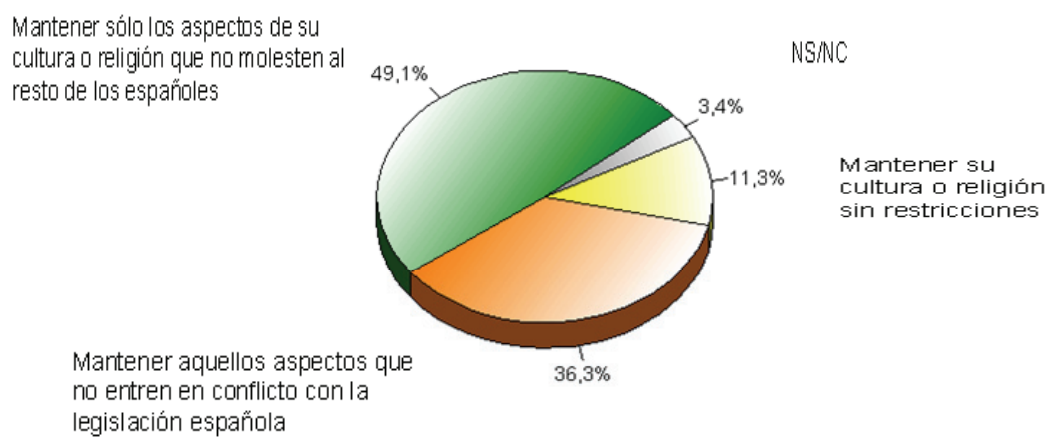
## 6.5. Optimismo multicultural, integracionismo y asimilacionismo (P23)

Más allá de la positiva valoración que los encuestados hacen de la diversidad étnica, religiosa y cultural en la sociedad española es interesante comprobar el grado de etnocentrismo o de tolerancia de los españoles ante prácticas y comportamientos diferenciados que ponen a prueba la convivencia cotidiana. A partir de una tipología de posturas generalmente observadas en los estudios sobre las actitudes de la

población autóctona a la hora de aceptar la presencia de inmigrantes en sus sociedades, cabría considerar que los *asimilacionistas*, son aquellas personas que prefieren que los inmigrantes mantengan sólo los aspectos de su cultura que no molesten; los *integracionistas* son aquellos que defienden que éstos deben mantener sólo aquellos aspectos de su cultura o religión que no entren en conflicto con la legislación vigente en la sociedad de acogida; y los *optimistas multiculturales* son las personas que estiman que los inmigrantes deben mantener su cultura o religión sin restricciones.

Gráfico 30.

**P23. Los inmigrantes instalados en España, deberían...**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

A la hora de valorar la convivencia con la cultura o religión de los inmigrantes, pocos encuestados (11,3%) apuestan por una práctica de ésta sin restricciones (véase gráfico 30). Por el contrario, son hegemónicas las actitudes *asimilacionistas* (49,1%) e *integracionistas* (36,3%), con un claro predominio de las primeras, pues la proporción de encuestados que opina que los inmigrantes deben mantener sólo los aspectos de su cultura que no molesten a los españoles supera en 13 puntos a la de aquellas personas que establece las restricciones en base a la conformidad con la legislación. Cabe señalar que la proporción de *asimilacionistas* ha aumentado cuatro puntos porcentuales con respecto a la anterior edición de esta encuesta (44,7%).

Por perfiles sociodemográficos, las opiniones a favor de la opción *asimilacionista* se incrementan a medida que aumenta la edad de los encuestados, disminuye su nivel de estudios y se tiende hacia la derecha en la escala ideológica, mientras que se observa la tendencia inversa a propósito de la opción *integracionista*. También la situación socio-profesional introduce variaciones significativas.

Existe así, una actitud mayoritariamente *asimilacionista* entre las personas de mediana edad (55,9%), las mayores de 60 años (59,2%), aquellas que se sitúan en el centro (51,1%) y a la derecha (57,5%) de la escala ideológica, las mujeres (54,5%), las amas de casa (62,8%) y los jubilados (56,3%). El caso de los parados posee la particularidad de que aunque presenta una actitud mayoritariamente *asimilacionista* (51,2%), representa al colectivo con una mayor tasa de *optimistas*

*culturales* (18,2%). Atendiendo al nivel educativo, las personas sin estudios (61,9%) y con estudios primarios (65,2%) son *asimilacionistas* en su mayoría, mientras que la opinión de los encuestados con la educación secundaria completada se halla dividida (44,4% de *asimilacionistas* frente al 40,4% de *integracionistas*).

Entre los grupos que se decantaron mayoritariamente por actitudes *integracionistas* destacan los estudiantes (55,5%), las personas de izquierdas (51,8%) y los jóvenes menores de 29 años (47,4%). Por último, las personas con estudios superiores, entre las que la actitud *asimilacionista* tiene poca presencia (25,1%), son claramente *integracionistas* (64,1%).

La buena predisposición ante la diversidad por origen racial, religión o cultura que mostraron los encuestados anteriormente (véase capítulo 1) no se reproduce a la hora de valorar la aportación de los inmigrantes a la cultura española. El carácter reciente de los procesos migratorios hace que dicha aportación no sea todavía muy visible en caso de que la hubiese. En cambio, la actitud de apertura se observa en el reconocimiento del enriquecimiento que supone la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas para el conjunto de alumnos. En este sentido, sigue predominando una actitud de aceptación de los signos religiosos en las escuelas y, en este caso, de tolerancia hacia el marcador de una religión ajena a la mayor parte de la población encuestada. No obstante, con relación al estudio del año 2005, se incrementa en tres puntos la aceptación de la exclusión de alumnas por llevar el velo islámico. En cuanto a la libertad de culto y su aceptación, ésta se consolida. Dado que no se puede discernir si la opinión expresada por los encuestados con respecto a las alumnas musulmanas se construye en referencia a la laicidad, el derecho a afirmar su religión por parte de los individuos o a la religión musulmana, la cuestión de las protestas vecinales contra la edificación de mezquitas se convierte en un indicador más directo de islamofobia. A pesar de la actitud tolerante que muestra la mayoría de los encuestados, se debe tener muy en cuenta el número nada desdeñable de aquéllos que muestran recelos ante la práctica de la religión musulmana.

Para concluir, atendiendo al concepto de asimilación cultural que se ha empleado, cerca de la mitad de los entrevistados se inclina por que los inmigrantes instalados en España deberían mantener sólo los aspectos de su cultura o religión que no molesten al resto de los españoles. Una tendencia asimilacionista que se incrementa en casi cinco puntos con relación al estudio llevado a cabo en 2005.

## Capítulo 7. POSICIÓN ANTE ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

La relación de la inmigración con ciertos problemas, tales como el desempleo, la inseguridad ciudadana, la saturación de los servicios públicos, etc., es una constante en los debates públicos y en los medios de comunicación. En este capítulo se indaga sobre la percepción de la existencia o no de esta asociación entre inmigración y deterioro del Estado de bienestar. También se introduce la cuestión de la aportación que los inmigrantes hacen al Estado y quién debería ayudar a que los inmigrantes se integren en la sociedad española. Con estos últimos indicadores se complementa la aproximación a los prejuicios y estereotipos que pueda compartir la población encuestada. Por último, se valora la confianza depositada en las inversiones de la Administración pública para mantener la calidad de la atención sanitaria o de la educación.

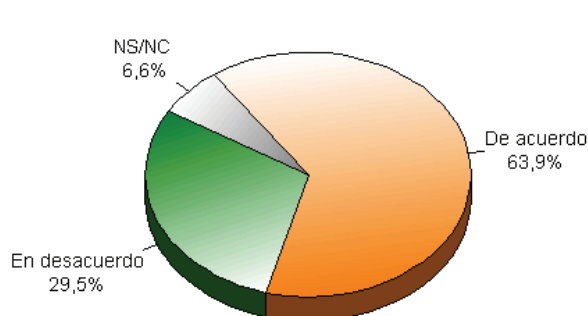
### 7.1. Contribución al desempleo de los españoles y al mantenimiento de sueldos bajos (P24\_3, P24\_4)

Existe la creencia mayoritaria entre las personas encuestadas (63,9%) de que, al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios (véase gráfico 31). Este porcentaje supera en cinco puntos el obtenido en la anterior edición de esta encuesta (58,6%). En contraste, como se señaló en el capítulo 5, la mayoría de los encuestados opina que los inmigrantes no quitan puestos de trabajo a los españoles (60,3%), lo que apunta hacia la percepción de una segmentación del mercado laboral entre inmigrantes y autóctonos.

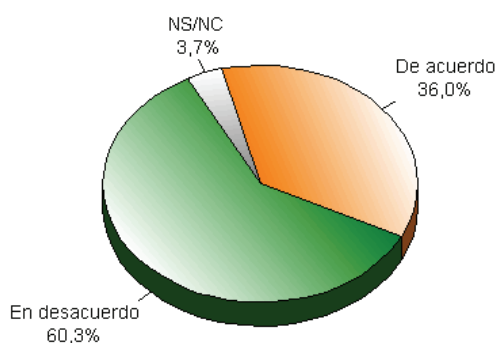
Gráfico 31.

#### P24\_3 y P24\_4.- ¿Está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios.



Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles.



Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Por segmentos socio-demográficos, llama la atención el acuerdo mayoritario respecto al impacto de la inmigración sobre los sueldos de los autóctonos. Sólo cabe destacar que son los desempleados (69,5%), las personas que se declaran de centro (69,1%) y los jóvenes menores de 29 años (67,3%), los más proclives a afirmar que los inmigrantes abaratan los salarios en nuestro país.

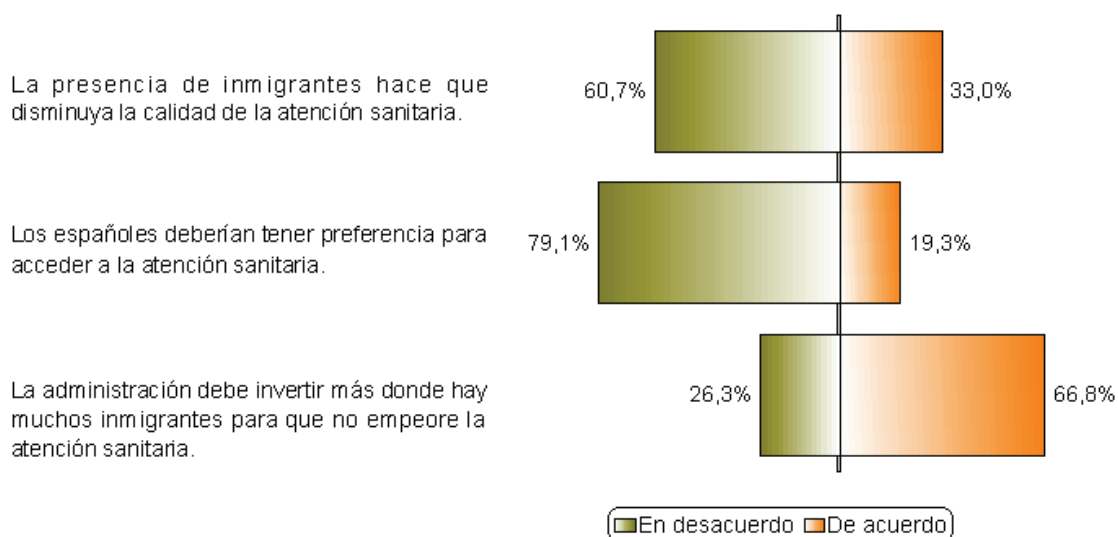
## 7.2. Imagen del impacto de la inmigración en los servicios públicos (P18\_1, P18\_3, P19\_1 y P19\_3)

Para analizar la opinión de los entrevistados sobre la influencia que tiene la inmigración en los servicios sanitarios y educativos se contrastan tres aspectos vinculados a la calidad, la preferencia según el origen y la necesidad o no de inversiones públicas.

La mayor parte de los encuestados (60,7%) no percibe una incidencia negativa de la presencia de los inmigrantes sobre la calidad de la atención sanitaria. Si bien sólo una minoría (33%) de los mismos opina lo contrario, dos de cada tres entrevistados (66,8%) están de acuerdo con que la administración debería invertir más en aquellos lugares donde hay más inmigrantes para que la calidad de la atención sanitaria no empeore. Sólo el 26,3% opina que este esfuerzo económico no es necesario.

Gráfico 32.

### P18. Opinión y actitud de los españoles ante la atención sanitaria y la inmigración.



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

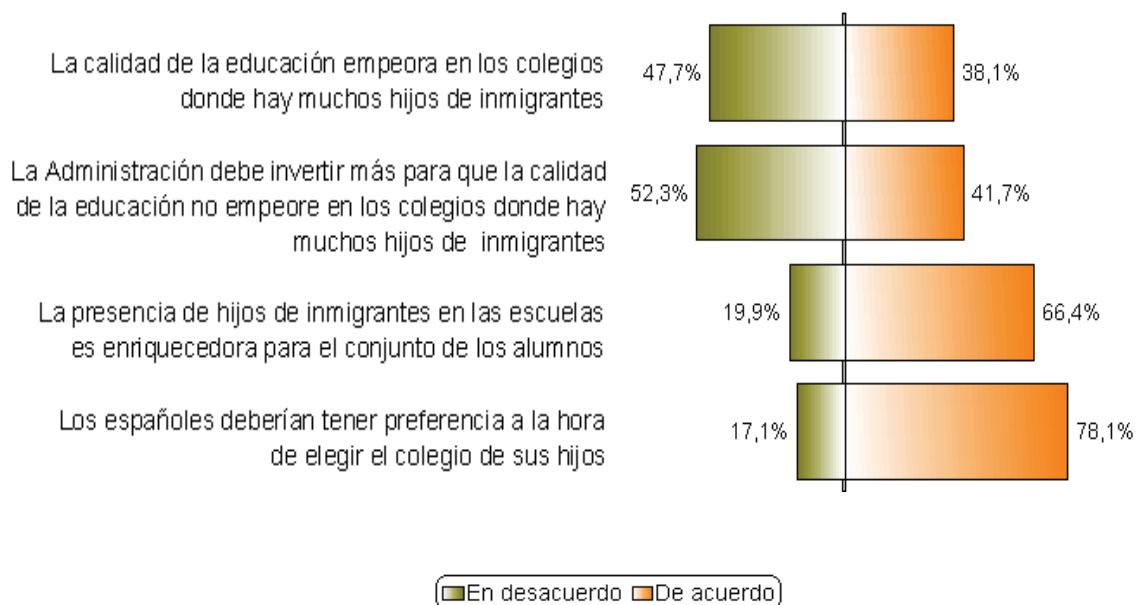
Teniendo en cuenta los distintos perfiles sociodemográficos, los entrevistados que más de acuerdo están con la afirmación de que la presencia de inmigrantes disminuye la calidad de la atención sanitaria son aquellos que pertenecen al grupo de edad de más de 60 años (37,9%), los que se sitúan a la derecha de la escala ideológica (46,5%) y los jubilados (41,4%); mientras que los que se posicionan de forma mayoritaria en contra de dicha afirmación son los menores de 44 años (66,8%), los que se ubican en la izquierda ideológica (69,8%) y los estudiantes (74%).

Atendiendo ahora al ámbito educativo, si bien predomina la opinión de que la calidad no empeora en aquellos colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes (47,7%), una minoría muy importante (38,1%) mantiene una posición contraria. Una división de opinión similar se observa a la hora de considerar necesario o no que la Administración invierta más para que dicha calidad no empeore. Así, algo

más de la mitad de los entrevistados (52,3%) no cree necesario dicho esfuerzo, mientras que un 41,7% opina lo contrario.

Gráfico 33.

### P19. Opinión y actitud de los españoles ante la educación y la inmigración



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

El análisis por segmentos sociodemográficos evidencia algunas diferencias significativas entre los encuestados a la hora de posicionarse ante cada una de estas afirmaciones.

Las personas que en mayor proporción piensan que la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos niños de inmigrantes son las que se ubican a la derecha de la escala ideológica (49,3%). Por el contrario, los estudiantes (58,9%), los entrevistados con nivel de estudios de segundo grado (52%), los que viven en poblaciones de 5.000 a 20.000 habitantes (55,7%) y los posicionados a la izquierda de la escala ideológica (53,7%), responden estar en desacuerdo con tal afirmación en mayor proporción que el resto de los grupos sociodemográficos. Los jubilados (30,7%), y en menor medida las amas de casa (16,4%), han encontrado ciertas dificultades a la hora de pronunciarse, refugiándose en la opción de respuesta "No sabe".

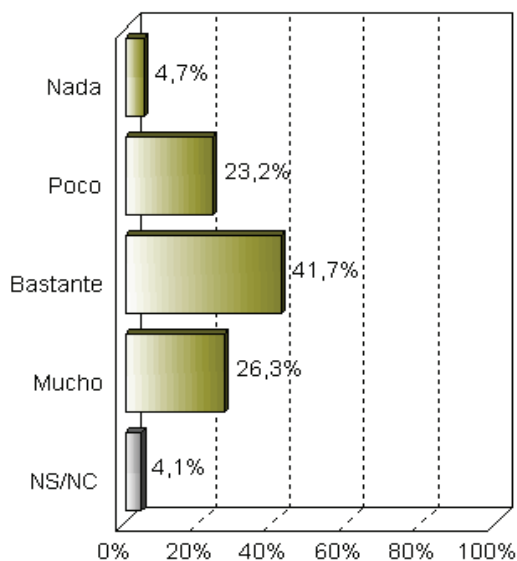
En cuanto a la cuestión de si las Administraciones deberían invertir más en estos colegios, las mujeres (45,7%), los que tienen estudios de primer grado (48,7%), los autoposicionados en la derecha ideológica (58,9%) y las amas de casa (58,1%), son los grupos de entrevistados que en mayor medida están de acuerdo. Por el contrario, son los hombres (57,3%), los que tienen estudios de tercer grado (66,6%), los autoposicionados en la izquierda ideológica (66,7%) y los ocupados (59,4%), los que se muestran significativamente más en desacuerdo que el resto.

### 7.3. Contribución al incremento de la inseguridad ciudadana (P31)

Una amplia mayoría de personas encuestadas (68%) considera que el aumento de la inmigración favorece bastante o mucho el incremento de la delincuencia en España (véase gráfico 34).

Gráfico 34.

**P31.- ¿En qué medida cree Ud. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España?**

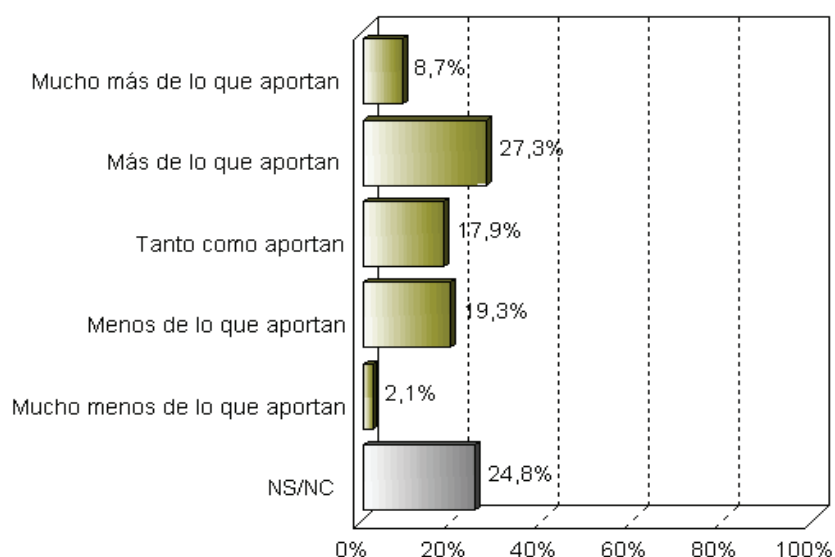


Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

En todos los segmentos socio-demográficos existe la percepción mayoritaria de que el incremento de la inmigración contribuye al aumento de la violencia. Esta tendencia se hace especialmente evidente entre las mujeres (69,9%), los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes (76,1%), aquellos que se declaran de derechas (80%), los jubilados (76,6%) y las amas de casa (79,6%). Mientras que se ve matizada entre las personas de izquierdas (55,6%), los parados (53,4%) y los estudiantes (53,6%).

### 7.4. Valoración de la aportación de los inmigrantes al estado (P20)

A la hora de valorar la aportación de los inmigrantes al Estado, las opiniones se hallan bastante divididas. Si bien es cierto que predomina la creencia de que éstos se benefician más de lo que contribuyen (36%), el 17,9% de las personas encuestadas opina que éstos reciben tanto como aportan y el 21,4% que reciben menos o mucho menos de lo aportado. Cabe destacar que uno de cuatro entrevistados (24,8%) no se decanta por ninguna de las opciones de respuesta (responden "no sabe /no contesta").

**P20.- En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado...?**

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Atendiendo a las características sociodemográficas, aquellos que en mayor medida opinan que los inmigrantes reciben mucho más o más del Estado de lo que aportan, son los entrevistados de 45 a 59 años (43,7%), los ubicados a la derecha de la escala ideológica (52,6%) y las amas de casa (42,1%). En contraste, los que creen que lo que reciben es menor o mucho menor son, en mayor medida, los jóvenes de 18 a 29 años (33,7%), los que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica (31,6%) y los estudiantes (43,7%). Por último, las personas entrevistadas que no se posicionan en ninguna de las categorías de respuesta y responden "no sabe/no contesta" de forma mucho más significativa que el resto, son las que pertenecen al grupo de edad de 60 años y más (42,3%), las que no tienen estudios (39,5%) o tienen un nivel de primer grado (32,6%), las que viven en poblaciones de menos de 20.000 habitantes (alrededor del 30%), las amas de casa (31,1%) y los jubilados (40,1%).

### 7.5. Valoración de quién debería ayudar a que los inmigrantes se integren en la sociedad (P21)

Alrededor de la mitad de la población entrevistada (48,9%) opina que la responsabilidad de ayudar a la integración de los inmigrantes debe asumirla el Estado y las Administraciones públicas y, en menor medida, los propios inmigrantes y sus organizaciones (16,5%). Las demás opciones de respuesta reciben un escaso respaldo dado que tan sólo el 5,4% apunta a las organizaciones sociales o a la iniciativa privada y el 1,3% considera que es la sociedad española la que debería ayudar a la integración de los inmigrantes. Por último, el 13,8% considera que deberían ser todas estas instituciones en su conjunto.

Gráfico 36.

**P21. ¿Quién cree Vd. que debería ayudar principalmente a que los inmigrantes se integren en la sociedad española?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Concluyendo con este capítulo, y tal y como ya se ha señalado anteriormente, se ha podido observar que la segmentación laboral existente en España, por la cual los inmigrantes se encuentran trabajando en áreas muy diferentes a las ocupadas por la población autóctona, hace que ésta última no perciba la existencia de competencia laboral. Además, al coincidir con un período de bonanza económica que ha situado las cifras del paro en unos mínimos históricos<sup>13</sup>, parece lógico que la mayoría de los entrevistados no creen que los inmigrantes quiten puestos de trabajo a los españoles. No obstante, el mayor prejuicio ante la inmigración en el ámbito laboral se encuentra en la creencia en el impacto negativo que tiene sobre los salarios.

En cuanto a la percepción del impacto de la inmigración en determinados sectores sociales y económicos se observan resultados diferenciados. En la atención sanitaria resulta paradójico que, a pesar de que no se valore negativamente el impacto de la inmigración sobre la calidad de los servicios, dos de cada tres entrevistados consideren necesaria la inversión pública donde hay muchos inmigrantes. Estos datos contrastan con la percepción del efecto negativo que tiene la inmigración sobre la calidad de la educación y la escasa confianza en las inversiones públicas para resolver este problema. Estas diferencias en cuanto a la necesidad de inversión pública en ambos sectores, son una incógnita. Quizás habría que buscar algunos elementos de explicación en la convicción de que la inversión en sanidad sería efectiva y que tendría un carácter universal, es decir que afectaría a todos por igual. Sin embargo, en el caso de la educación, los encuestados no confiarían en este tipo de solución al tiempo que podrían estar convencidos de no

<sup>13</sup> En diez años, España ha pasado de tener tasas de paro del 22,83% en 1996 a 8,3% en el 2006, según datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

verse afectados, las inversiones beneficiando fundamentalmente a los inmigrantes debido a la alta concentración de alumnos extranjeros en ciertos centros<sup>14</sup>.

Otro estereotipo analizado en este informe relaciona inmigración con delincuencia. La relevancia de éste se ve ratificada, puesto que la mayoría de los entrevistados considera que el aumento de la inmigración contribuye al incremento de la inseguridad ciudadana. Así, aun cuando las estadísticas apuntan a un aumento del número de delitos cometidos por población extranjera, lo cierto es que las tasas de criminalidad de los últimos años muestran un comportamiento de ligero descenso<sup>15</sup>. De ahí que la correlación percibida entre el aumento de la inmigración y el de la inseguridad ciudadana, parezca más bien un reflejo del trato dado desde los medios de comunicación a la información facilitada desde los órganos públicos. Además de la referencia en los medios a la nacionalidad de los que cometen delitos, la forma de presentar las noticias relativas a la inseguridad ciudadana contribuye a señalar la inmigración como causa directa de la criminalidad<sup>16</sup>.

Por último, señalar que la impresión mayoritaria de que los inmigrantes reciben del Estado más de lo que aportan - aun cuando hay un alto porcentaje de entrevistados que no responden a esta pregunta - se está convirtiendo en otro estereotipo que se construye a pesar de la presencia recurrente en los medios de comunicación del discurso sobre la contribución neta de los trabajadores inmigrantes a las arcas de la seguridad social.

---

<sup>14</sup> Según datos recogidos para la elaboración del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, en el curso 2005-2006, el 82% de los alumnos extranjeros estaban matriculados en centros públicos. De ahí que, ante la concentración existente y para prevenirla, la Ley Orgánica de Educación prevea arbitrar mecanismos que posibiliten la escolarización equilibrada de los estudiantes en los centros sostenidos por fondos públicos.

<sup>15</sup> Véase el informe "La Criminalidad en España en 2006. Balance de resultados". Ministerio del Interior, Gabinete de Estudios de Seguridad Interior. [http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance\\_2006/](http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance_2006/) (consultado 20-04-2007).

<sup>16</sup> Con relación a esta cuestión específica véanse C. Muñiz y J.J. Igartua (2005), "Encuadre noticioso e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas", *ZER, Revista de estudios de comunicación*, [http://www.ehu.es/zer/zer16/articulo\\_6.htm](http://www.ehu.es/zer/zer16/articulo_6.htm) (Consultado 20-04-2007); S. Soto Navarro (2005), "La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia", *Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología*, <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-43.htm> (Consultado 20-04-2007); Van Dijk, T. A. (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós Comunicación.

## Capítulo 8. APROXIMACIÓN A LA IMAGEN DE LAS MUJERES INMIGRANTES

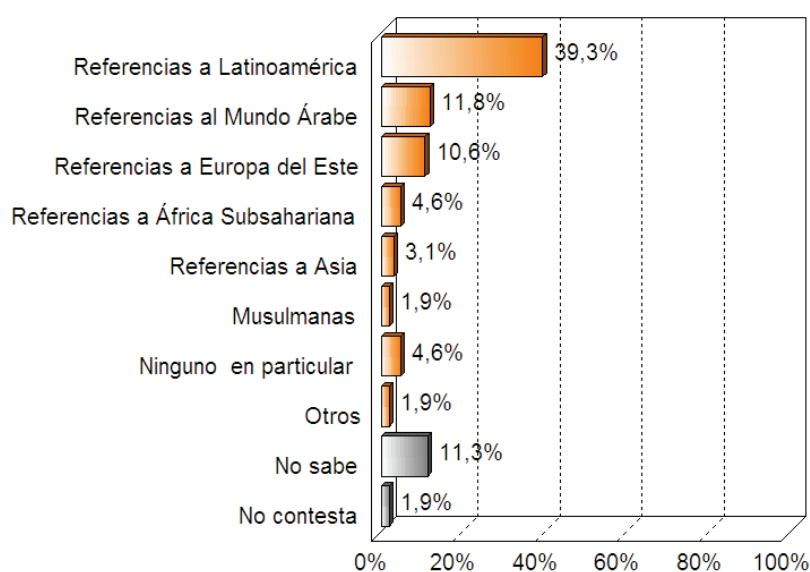
En este capítulo se incluye una serie de indicadores que introducen la percepción de la inmigración femenina, relacionando así dos condiciones objeto de discriminación, el género y el ser inmigrante. Para ello, se trató en primer lugar, de saber con qué procedencia y actividad profesional asocian los encuestados a las mujeres inmigrantes, y, en segundo lugar, de conocer la percepción de su situación respecto a los hombres inmigrantes y respecto a la de las mujeres españolas en cuanto a las relaciones de género.

### 8.1. Nacionalidad, país y origen (P14)

Al igual que ocurría con los inmigrantes en general, al hablar de mujeres inmigrantes éstas suelen asociarse con una nacionalidad o procedencia geográfica concreta (70,2%), con un claro predominio de las referencias a Latinoamérica (39,3%). Lejos, se sitúan las alusiones al mundo árabe (11,8%), Europa del Este (10,6%), África Subsahariana (5%) o Asia (3,1%).

Gráfico 37.

**P14. Si ahora Vd. piensa en una mujer inmigrante, ¿con qué nacionalidad, país u origen social la asocia?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

En cuanto a la mención de nacionalidades concretas, cabe señalar que los encuestados (20,6%) tienden a reagrupar a las mujeres de América Latina bajo los términos latinoamericanas, sudamericanas o centroamericanas. Cuando señalan una nacionalidad, la más repetida es la ecuatoriana (7,3%). En el caso de las referencias al mundo árabe los entrevistados mencionan la nacionalidad marroquí de forma muy mayoritaria (el 8% del 11% que aludían al mundo árabe), al igual que ocurre con los que asocian la inmigración femenina con Asia, señalando la

china como nacionalidad más destacada (el 2,4% del 3,1%). Por último, en el caso de las oriundas de Europa del Este, la nacionalidad más mencionada es la rumana (el 6,5% del 10,6%).

## 8.2. Actividad, profesión y empleo (P15)

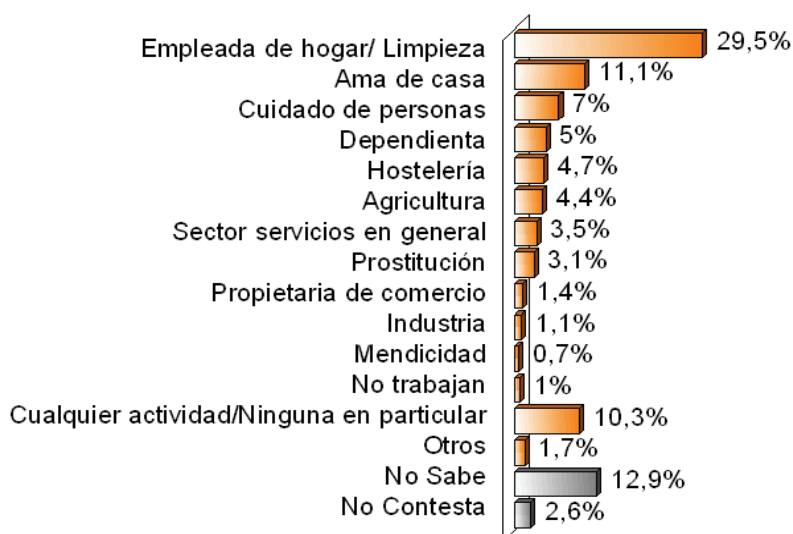
La mayor parte de los encuestados (47,6%) asocia a las mujeres inmigrantes con actividades profesionales relacionadas con el trabajo doméstico. Las actividades mencionadas con mayor frecuencia por los encuestados se refieren a empleadas del hogar/limpieza (29,5%), amas de casa (11,1%) y el cuidado de personas (7%). Estos tres ámbitos recuerdan la tradicional división del trabajo entre hombres y mujeres. Se trata de actividades que no suelen requerir cualificación y con escaso prestigio social.

Además de estas actividades, aparecen referencias al sector servicios, ya sea de forma específica –como dependienta (5%), la hostelería (4,7%)–, ya sea en general (3,5%), así como al sector agrario (4,4%).

También hay que destacar que un 3,1% de la población entrevistada hace referencia a la prostitución como actividad asociada a las mujeres inmigrantes.

Gráfico 38.

### P15. Actividad, profesión o empleo que se asocia con las mujeres inmigrantes

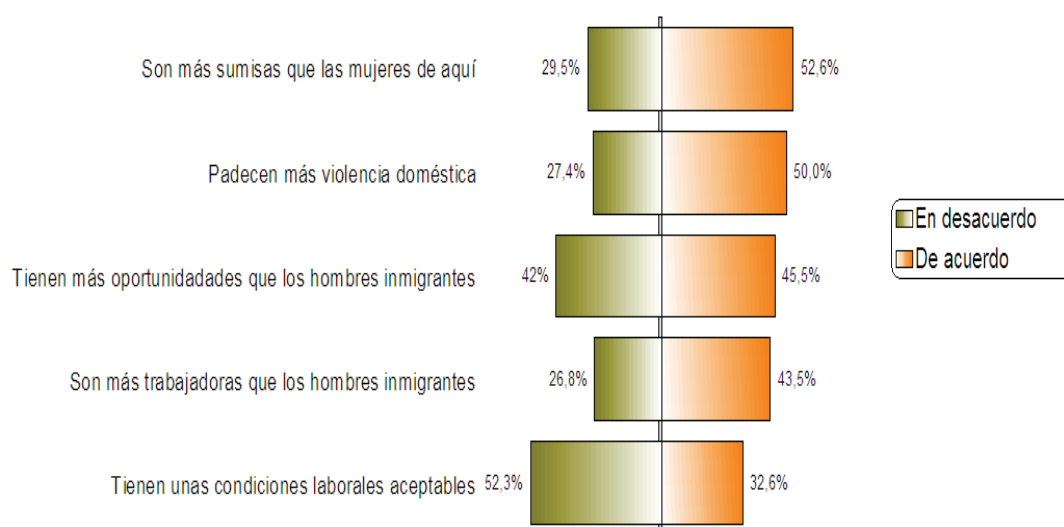


Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

## 8.3. Oportunidades vitales (P16\_1)

Una aproximación a la imagen de las mujeres inmigrantes partiendo de la diferenciación que se podría percibir de cara a los hombres inmigrantes de una parte, y a las mujeres españolas, de otra, deja entrever la percepción de una situación peor que la de las mujeres españolas en el seno del hogar o la familia y una valoración más positiva que hacia los hombres en el ámbito laboral (véase gráfico 39).

**P16. ¿Está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones siguientes: "Las inmigrantes que viven aquí...?"**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Algo más de la mitad de los encuestados (52,6%) está de acuerdo con que las mujeres inmigrantes son más sumisas y sufren en mayor medida violencia doméstica que las mujeres españolas. En relación con los hombres inmigrantes, cuatro de cada diez encuestados (43,5%) considera que las mujeres son más trabajadoras que los hombres inmigrantes, frente a un 26,8% que opina lo contrario. Ahora bien, se hallan totalmente divididos a la hora de establecer si éstas tienen más oportunidades que ellos o no (42% vs. 45,5%). Por último, la mayoría de las personas entrevistadas (52,3%) no cree que las mujeres inmigrantes que viven en España tengan unas condiciones laborales aceptables.

Atendiendo a las variables sociodemográficas, se observa que los encuestados que mayoritariamente responden estar de acuerdo con que las mujeres inmigrantes tienen más oportunidades que los hombres, son los entrevistados del grupo de edad de 60 años y más (57,1%), los que no tienen estudios (56,9%) o estudios primarios (54,1%) y los jubilados (62%). En cambio, sostienen la opinión contraria de forma mayoritaria los jóvenes (59,2%), los que cuentan con estudios de tercer grado (56,5%, respectivamente), los que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica (52,9%) y los estudiantes (65%).

En cuanto a la referencia a la sumisión de las mujeres inmigrantes, no se encontraron diferencias significativas en los distintos segmentos de población entrevistada. Tampoco existen divergencias reseñables en torno la cuestión de la violencia doméstica padecida por las mujeres inmigrantes en comparación con las mujeres de aquí.

La siguiente afirmación se refiere a la capacidad de trabajo que tienen las mujeres frente a los hombres inmigrantes. Existen algunas diferencias de respuesta en función de los grupos de población entrevistados. Aquellas personas que se muestran en mayor medida de acuerdo con la afirmación de que, en efecto, éstas son más trabajadoras que sus homólogos masculinos son los entrevistados sin

estudios (52,1%) y las amas de casa (52,4%). En contraposición, los que responden en un porcentaje mayor estar en desacuerdo son los entrevistados hombres (30,4%), los del grupo de edad de 18 a 29 años (35,9%), los que tienen estudios de tercer grado (37,6%) y los ocupados (34,7%). Por último, aquellas personas que no se decantan por ninguna de las dos opciones y que responden principalmente "no sabe" son los que pertenecen al grupo de edad de 60 años y más (34,6%) y los jubilados (35,7%).

Finalmente, con relación a la aseveración sobre la percepción de las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes vuelven a aparecer diferencias según los segmentos de población entrevistada. Los encuestados que se muestran menos sensibilizados por las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes son en mayor proporción mayores de 45 años (grupos de edad de 45 a 59 años (39,8%) y de 60 años y más (46,5%)), sin estudios (41,9%) o con estudios de primer grado (42,9%), residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes (alrededor del 40%) y los jubilados (43,5%). Por el contrario, se observa una mayor sensibilización entre los grupos de edad de 18 a 29 años (69,4%) y de 30 a 44 años (63,9%), los que tienen estudios de segundo y tercer grado (60 y 69,9 % respectivamente), los que viven en municipios de 20.000 a 100.000 habitantes (60,8%), los que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica (66,5%), los ocupados (76,7%) y los estudiantes (76,7%). Cabe, asimismo señalar que varios grupos de entrevistados tienen dificultades a la hora de responder, como son los de 60 años y más (23,6%), los que no tienen estudios (23,9%), los jubilados (22,6%) y las amas de casa (21,1%).

En suma, las mujeres inmigrantes son identificadas en mayor proporción como latinoamericanas, ecuatorianas, marroquíes, chinas o rumanas.

Se les asocia con actividades profesionales que recuerdan la tradicional división del trabajo entre hombres y mujeres. Se trata de actividades que no suelen requerir cualificación, sin prestigio social y que las españolas han ido abandonando. En definitiva, estos datos ponen de relieve las características de la integración laboral de las inmigrantes con una especialización funcional que revela que en muchos casos sustituyen a las mujeres españolas en tareas que hasta hace poco les incumbían dentro de la familia o el hogar (cuidado de personas, trabajo doméstico), ya sea propio o ajeno, así como en nichos del mercado laboral muy feminizados (recolección en la agricultura y manipulación en la agroindustria)<sup>17</sup>.

En cuanto a la imagen existente sobre las mujeres inmigrantes con respecto a los hombres inmigrantes de una parte, y a las mujeres españolas, de otra, éstas son percibidas en una situación peor que la de las mujeres españolas en el seno del hogar o la familia y valoradas de manera más positiva que los hombres en el ámbito laboral.

En general, se aprecia una imagen ligeramente más positiva de las mujeres inmigrantes que de los hombres, como más trabajadoras y con mayores oportunidades vitales. Sin embargo, las estadísticas muestran que tienen mayores tasas de paro que los hombres inmigrantes<sup>18</sup> y, en general, peores condiciones de trabajo.

---

<sup>17</sup> *Anuario Estadístico de Inmigración, 2005*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Datos obtenidos a partir de la tabla VII.16 p.562: Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por sexo y sector de actividad, 2005.

<sup>18</sup> Según datos del Instituto Nacional de Empleo, en el avance de datos del segundo trimestre del 2006 de la *Encuesta de Población Activa*, las tasas de paro para el total de mujeres extranjeras no

Los encuestados también consideran que las inmigrantes son más sumisas que las mujeres españolas y que están más expuestas a la violencia de género que estas últimas, si bien, en referencia a esto último hay que tener en cuenta que un 22,3% de la población encuestada no tiene una opinión al respecto. Según la III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres, realizada por la Secretaría General de Políticas de Igualdad para el 2006, "la incidencia del maltrato es mayor entre las mujeres extranjeras residentes en España de 18 y más años que entre las mujeres españolas"<sup>19</sup>. Así, según dicho estudio, el 7% de las mujeres extranjeras declara haber sido víctima de malos tratos durante el último año, frente al 3,5% de las españolas. Además, en cuanto al maltrato "técnico"<sup>20</sup>, el 17,3% de ellas son consideradas "técnicamente" como maltratadas, frente al 9,3% de las españolas.

Por último, para profundizar en el análisis de la imagen que se tiene de las mujeres inmigrantes, habría que observar no solamente la división del trabajo entre mujeres autóctonas y mujeres inmigrantes y las desigualdades de género existentes, sino también indagar en la construcción de estereotipos de carácter "étnico-sexual" que discriminan a las mujeres inmigrantes según sus orígenes, cultura, religión y fenotipo del color de la piel.

---

comunitarias en España era del 14,7% y para los hombres del 10,2%, mientras que para las mujeres españolas eran del 11,1% y para los hombres del 5,9%.

<sup>19</sup> *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*, Instituto de la Mujer, Madrid, Abril 2006.

<sup>20</sup> La encuesta considera mujeres que sufren maltrato de "tipo técnico", a aquellas que responden "frecuentemente" o "a veces" a, al menos una de trece frases escogidas de veintiséis sobre las que se recabó información.

## Capítulo 9. OPINIÓN SOBRE INMIGRACIÓN Y VIOLENCIA

El miedo y la inseguridad ciudadana se han convertido en argumentos que se utilizan para justificar el rechazo o la discriminación de ciertos grupos de inmigrantes. Este capítulo recoge una serie de indicadores que tratan de buscar en primer lugar, en qué medida los españoles vinculan a la inmigración con la delincuencia y, en segundo lugar, en qué medida consideran que los actos violentos relacionados con la inmigración representan un fenómeno extendido.

Asimismo, y teniendo en cuenta el importante papel que desempeñan los medios de comunicación en la formación de la opinión pública, se incluye una pregunta sobre la influencia que ejerce la televisión sobre la asociación entre inmigración y delincuencia.

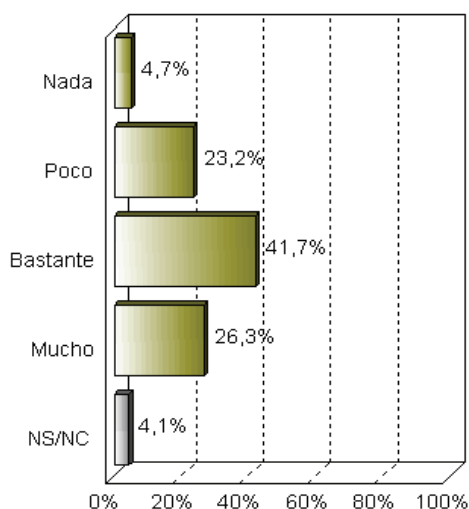
Por último, el capítulo se cierra con una pregunta sobre la gestión de los inmigrantes que delinquen.

### 9.1. Relación entre el aumento de la inmigración e incremento de la delincuencia (P31)

La mayor parte de los entrevistados opina que el aumento de la inmigración favorece mucho o bastante el incremento de la delincuencia en España (68%). Aquellos entrevistados que consideran que lo favorece poco o nada suponen el 27,9% del total.

Gráfico 40.

**P31.- ¿En qué medida cree Vd. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

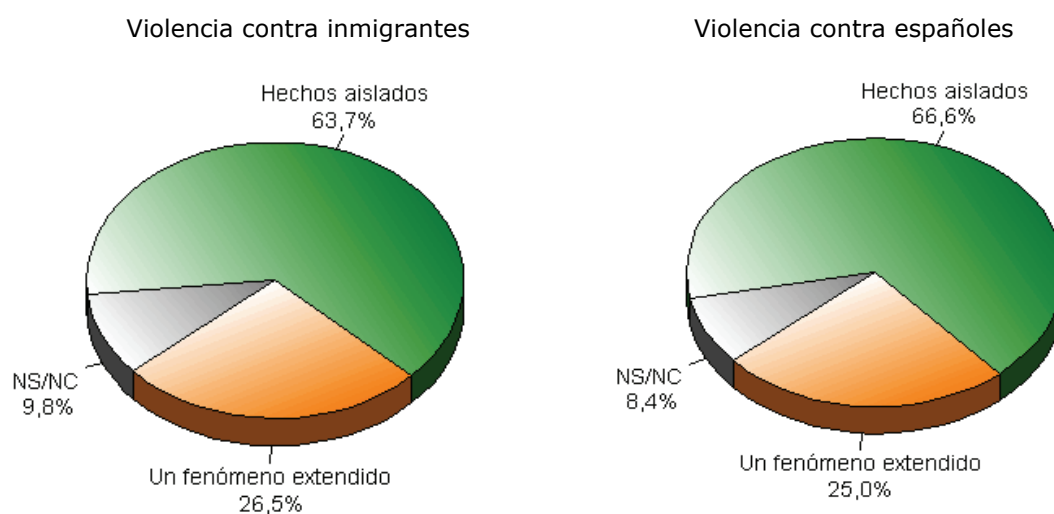
Atendiendo a los diferentes perfiles sociodemográficos de los entrevistados, aquellas personas que responden que la inmigración favorece mucho o bastante el incremento de la delincuencia pertenecen mayoritariamente al grupo de las que viven en poblaciones de menos de 5.000 habitantes (76,1%), que se sitúan a la derecha en la escala ideológica (80%), a los jubilados (76,6%) y a las amas de casa (79,6%). Por el contrario, las personas que consideran en mayor medida que esa influencia es escasa, pertenecen a los grupos de edad de 18 a 29 años (35,5%) y de 30 a 44 (33,6%), con estudios de tercer grado (40,4%), residentes en poblaciones de más de 20.000 habitantes (alrededor del 30%), posicionadas a la izquierda en la escala ideológica (42,9%), paradas (42,3%) y estudiantes (46,4%).

## 9.2. Percepción de la extensión de las acciones violentas contra inmigrantes y de inmigrantes contra españoles (P26 y P28)

En general, la población entrevistada opina que tanto las acciones violentas de españoles contra inmigrantes, como las de inmigrantes contra españoles son hechos aislados (63,7% y 66,6%, respectivamente). Tan sólo un 26,5% en el primer caso y un 25% en el segundo, responden que estas acciones son un fenómeno extendido.

Gráfico 41.

**P26 y P28. A veces aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas contra inmigrantes perpetradas por autóctonos o viceversa. En su opinión, ¿estas acciones violentas son...?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

El examen de los distintos perfiles sociodemográficos de la población entrevistada evidencia algunas diferencias significativas a la hora de responder a ambas cuestiones.

Por un lado, en el caso de la opinión sobre la violencia ejercida por españoles contra inmigrantes, una minoría importante de mujeres (33,5%) y de jóvenes (40,2%) así como de estudiantes (44,3%) cree que se trata de un fenómeno extendido. Estos se diferencian de los colectivos que, en contraposición, opinan que éstos son fenómenos aislados, como los hombres (73,6%), las personas con un

nivel de estudios de tercer grado (76,5%) y las que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica (70,2%) o los ocupados (69,5%).

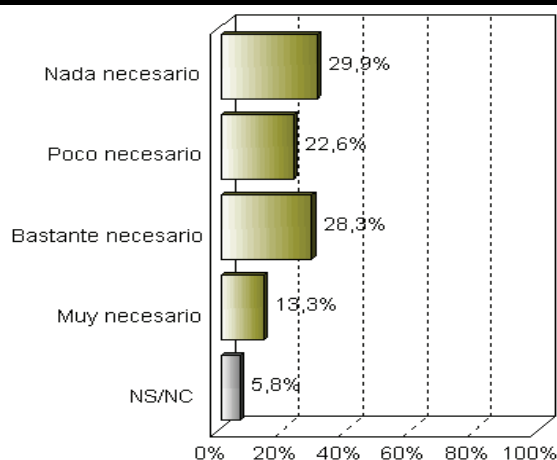
Por otro lado, en el caso de la violencia ejercida por inmigrantes contra españoles, también encontramos algunas diferencias. En cuanto a aquellos entrevistados que responden que es un fenómeno extendido, éstos son más numerosos en el colectivo de las mujeres (29,7%), el grupo de los jóvenes de 18 a 29 años (36,8%), las amas de casa (34,1%) y los estudiantes (37,8%), que en el resto de grupos analizados. Por el contrario, los que opinan que estos son fenómenos aislados son, mayoritariamente los hombres (75,2%), de edades comprendidas entre los 30 y los 44 años (75,4%), con estudios de tercer grado (80,9%), situados a la izquierda en la escala ideológica (75,1%) y los ocupados (74,7%).

### 9.3. Papel de la televisión en la asociación entre inmigración y delincuencia (P30)

Algo más de la mitad de la población entrevistada (52,5%) opina que es poco o nada necesario que la televisión mencione la nacionalidad de quienes infringen la ley, mientras que el 41,6% de la misma considera que es bastante o muy necesario que la televisión aporte dicha información.

Gráfico 42.

#### P30.- ¿Hasta que punto cree Vd. necesario que la televisión mencione la nacionalidad de quienes infringe la ley?



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Con relación a los distintos segmentos de población entrevistada, encontramos que existen diferencias significativas en función de distintas variables sociodemográficas. Así, aquellos entrevistados que responden que es bastante o muy necesario que las televisiones mencionen la nacionalidad de aquellos que delinquen, son mayoritarios entre los grupos de edad de 45 a 59 años (44,3%) y de 60 y más (52,9%), los que no tienen estudios (51%) o tienen estudios de primer grado (49,3%), los que se posicionan a la derecha en la escala ideológica (52,2%), los jubilados (51%) y las amas de casa (52,9%). Por el contrario, aquellos entrevistados que consideran que es poco o nada necesario que la televisión aporte dicha información, pertenecen en mayor número al colectivo de hombres (56,7%), a los grupos de edad de 18 a 29 (63%) y de 30 a 44 años (60,3%), a los que

tienen estudios de tercer grado (72,1%), a los que viven en poblaciones de más de 100.000 habitantes (57,5%), a los que se posicionan a la izquierda en la escala ideológica (66,7%) y a los ocupados (60,3%), parados (61,3%) y estudiantes (66,9%).

#### 9.4. Gestión de los inmigrantes que delinquen (P25\_4)

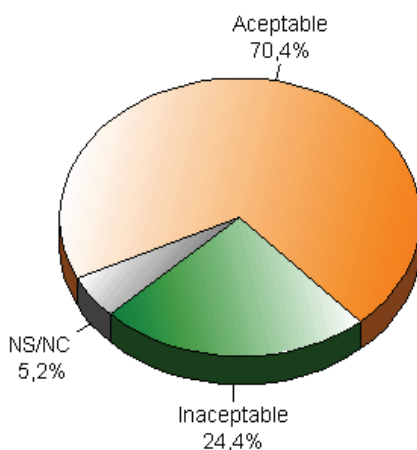
Aproximadamente tres de cada cuatro personas entrevistadas (70,4%) consideran aceptable que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan delitos. Tan sólo el 24,4% de los entrevistados opina que esta medida sería inaceptable.

Gráfico 43.

---

**P25\_4. En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan delitos?**

---



---

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Teniendo en cuenta las características sociodemográficas de los entrevistados, encontramos que aquellos que consideran aceptable esta medida de gestión de los inmigrantes que delinquen son, en un número significativamente mayor que el resto, los del grupo de edad de 60 años y más (77,4%), los que tienen estudios de primer grado (78,4%), los que se posicionan a la derecha de la escala ideológica (82,7%) y los jubilados (79,1%). Por el contrario, los que consideran inaceptable esta medida son, mayoritariamente, los entrevistados del grupo de edad de 18 a 29 años (33,1%), los que tienen estudios de tercer grado (36,9%), los posicionados a la izquierda de la escala ideológica (34,7%) y los estudiantes (43,5%).

Cabe concluir que, aunque no esté extendida la idea sobre la existencia de confrontaciones violentas entre inmigrantes y autóctonos, los entrevistados perciben una correlación entre el aumento de la inmigración y el incremento de la inseguridad ciudadana. En un estudio realizado por Carlota Solé y su equipo del CEDIME<sup>21</sup>, esta asociación viene a configurarse por la influencia de factores institucionales y las propias condiciones materiales de los inmigrantes. Entre los primeros, destacan los sesgos en los datos oficiales sobre criminalidad de la población inmigrante, los continuos controles policiales en las fronteras y en las ciudades, el mantenimiento de un volumen de inmigrantes irregulares que no pueden legalizar su situación y la insuficiencia de campañas para paliar la desinformación de los autóctonos sobre los inmigrantes. En cuanto a las condiciones materiales, destacan la concentración en determinadas zonas marginales y en viviendas insalubres que crean "bolsas de pobreza", la segmentación laboral que les ubica en la economía sumergida y actividades de fuerte rechazo social y la falta de contacto entre autóctonos e inmigrantes. Al mismo tiempo, el CEDIME otorga un importante papel a los medios de comunicación en la creación de estereotipos e imagen negativa de los inmigrantes. Relacionado con ello, los resultados expuestos en este capítulo muestran cómo existe una clara división de opinión entre los que consideran que se debería mencionar en los medios la nacionalidad de los que delinquen y los que opinan lo contrario y cómo son aquellos segmentos sociodemográficos que más relacionan la inmigración con la inseguridad los que, en mayor medida, consideran necesario obtener dicha información en la televisión. Por último, medidas drásticas como la expulsión de los inmigrantes que cometen delitos reciben un amplio apoyo, aun cuando éstos estén legalmente instalados y sin que se haya especificado la gravedad del delito antes de que se posicionasen.

La inmigración suele aparecer en los barómetros de opinión como uno de los principales problemas que existen en España y, sin embargo, desaparece de la lista de los que más afectan a los entrevistados a nivel personal. Esto supone una clara diferenciación entre la agenda pública y la agenda personal, que se explicaría por la especial atención que, desde los medios de comunicación y desde los distintos agentes sociales y políticos, se presta al tema de la inmigración y a su presentación como un fenómeno problemático.

---

<sup>21</sup> Véanse los resultados del proyecto de investigación del CEDIME, "Migration Insertion in the Informal Economy, deviant Behaviour and the Impact in the Receiving Societies" en C. Solé (2000): "El impacto de la inmigración en la sociedad receptora", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, pp. 131-157.

## Capítulo 10. TOLERANCIA ANTE MANIFESTACIONES RACISTAS Y ACEPTACIÓN DE PARTIDOS XENOFOBOS

Este último capítulo aborda la cuestión de la tolerancia de la población española ante las actitudes y comportamientos racistas y xenófobos. Para cumplir con este primer objetivo se incluyen dos indicadores, a saber: un primero que valora la imposición de una sanción legal a las personas que pronuncien insultos racistas en público; y, un segundo, relacionado con la comprensión que muestran los encuestados ante las reacciones racistas contra inmigrantes involucrados en agresiones y acciones violentas.

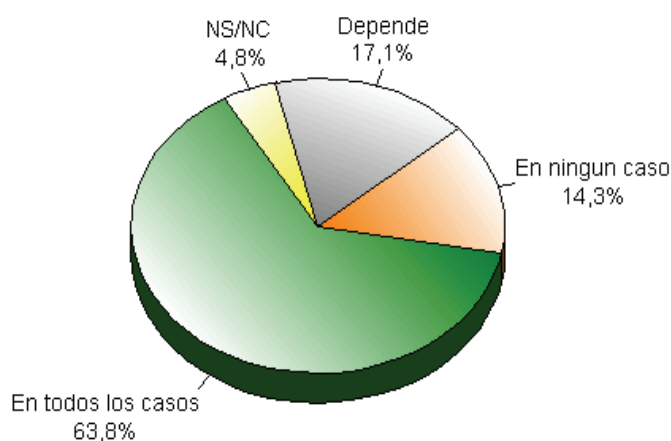
Además, se intenta evaluar el grado de aceptación de formaciones políticas que mantienen y defienden ideas que culpan a los inmigrantes de estar en el origen de diversos problemas sociales. Para ello, se ha optado por una aproximación indirecta que evite la sensación de implicación personal del entrevistado y el consecuente rechazo o sesgo de deseabilidad social a la hora de responder.

### 10.1. Grado de tolerancia ante manifestaciones racistas (P27, P28 y P29).

Dos de cada tres encuestados (63,8%) creen que la justicia debería sancionar en todos los casos a aquellas personas que pronuncien en público insultos racistas.

Gráfico 44.

**P27.- ¿Cree Vd. que las personas que pronuncien en público insultos racistas deberían ser sancionadas por la justicia?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

No existen diferencias significativas entre los diferentes perfiles sociodemográficos de los entrevistados a la hora de responder a esta cuestión. Tan sólo se observan algunas divergencias en las variables de edad y situación profesional. Así, los jubilados se encuentran entre aquellos grupos de entrevistados que muestran más conformidad ante la posible sanción de este tipo de conductas (71,2%),.. En el caso de los que responden que en ningún caso deberían sancionarse, emerge una mayor

presencia de los jóvenes de 18 a 29 años (19,8%) y de los estudiantes (20,6%). Por último, añadir que los estudiantes son también el grupo que más se decanta por la opción "depende" (en el 24,7% de los casos).

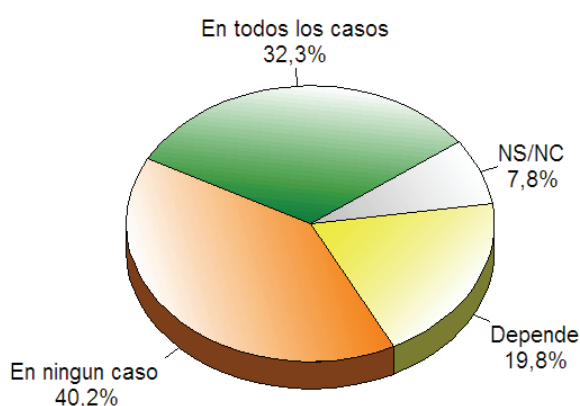
En el capítulo anterior se hacía referencia a que la mayor parte de los entrevistados considera los ataques o agresiones de inmigrantes contra españoles como hechos aislados (66,6%). Se observa ahora que ante este tipo de agresiones o ataques, las opiniones sobre las reacciones racistas de la población autóctona, quedan divididas. Así, para el 40,2% de las personas entrevistadas, estas agresiones no justificarían en ningún caso tales reacciones, mientras que para el 32,3% las justificarían en todos los casos y para el 19,8% dependería de la situación.

Gráfico 45.

---

**P29.- ¿Cree Vd. que estos ataques o agresiones justifican reacciones racistas?**

---



---

Fuente: Encuesta IESA - CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Teniendo en cuenta las características sociodemográficas de los entrevistados, se comprueba que aquellos que responden que este tipo de conductas justifican reacciones racistas en todos los casos son, en mayor medida, los que tienen estudios de primer grado (45,1%), los que viven en poblaciones de menos de 5.000 habitantes (42,5%) y los parados (44,1%).

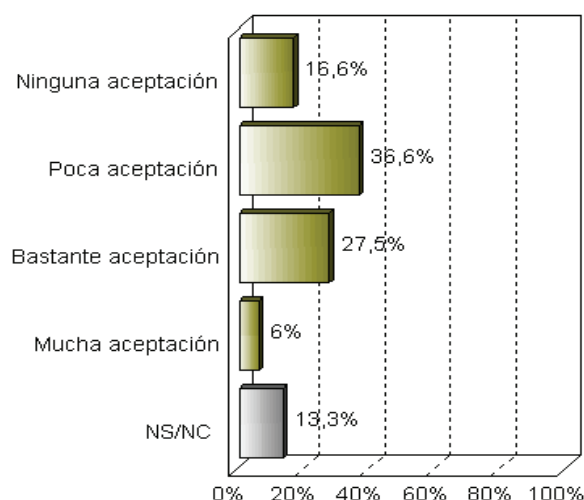
En cuanto a aquellos que responden que en ningún caso justificarían reacciones racistas, son mayoritariamente hombres (44,3%), del grupo de edad de 30 a 44 años (46,9%), con nivel de estudios de segundo (44,4%) y tercer grado (65,6%), posicionados a la izquierda en la escala ideológica (48,8%), estudiantes (46,1%) y ocupados (47,3%). Por último, los que responden en mayor proporción que el resto "depende", son los entrevistados del grupo de edad de 60 y más (25,3%), los que no tienen estudios (26,7%) y los jubilados (23,9%).

## 10.2 Aceptación de partidos xenófobos (P32)

Algo más de la mitad de los entrevistados, el 53,2%, considera que un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes generan problemas sociales, tendría poca o ninguna aceptación entre el electorado. Por el contrario, el 33,5% de los entrevistados opina que éste tendría mucha o bastante aceptación y un 13,3% se abstiene de responder a esta pregunta.

Gráfico 46.

**P32.- Si un partido político defendiese ideas como que los inmigrantes generan problemas sociales. ¿Cree Vd. que este tendría...?**



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

Por segmentos sociodemográficos, si bien la proporción de entrevistados hombres (60,6%) que cree que un partido con semejante ideología tendría ninguna o poca aceptación supera a la de las mujeres (46,2%), éstas han tenido cierta dificultad a la hora de pronunciarse (el 17,9% responde "No sabe"). En cuanto a los grupos de edad, destaca que los jóvenes muestran el porcentaje más bajo de respuestas referidas a la opción "ninguna aceptación" (8,4%). Este mismo contraste se observa entre los encuestados con un nivel de estudio de tercer grado (9,7%) y los demás (entre 15 y 22%). Por otra parte, los jóvenes están divididos entre los que creen que dicho partido tendría bastante aceptación (34,8%) y los que opinan que tendría poca (46,7%).

Con relación a la ideología política, todas las tendencias se decantan por considerar que tendría poca o ninguna aceptación. No obstante, los que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica (46,5%) opinan en mayor proporción que los de centro (39,1%) y, sobre todo, de derechas (35%) que tendría poca aceptación. Por último, cabe resaltar de nuevo que las personas mayores de 60 años (24,4%), sin estudios (24,8%) o estudios de primer grado (19,4%), jubilados (23,9%) y amas de casa (17,6%) han tenido cierta dificultad para pronunciarse, refugiándose en la opción "No sabe".

Este último capítulo hace referencia, por un lado, al grado de tolerancia que los entrevistados tienen respecto a ciertas manifestaciones racistas y, por otro, a la aceptación que tendría un partido político xenófobo ante el electorado. En el primer caso, se observa un claro rechazo a los insultos racistas y un apoyo mayoritario a su sanción legal. Sin embargo, emerge una clara división de opiniones cuando se trata de justificar reacciones racistas ante ataques o agresiones de inmigrantes a españoles. Así, un porcentaje bastante importante de entrevistados entendería las reacciones racistas ante las agresiones violentas en todos los casos.

En cuanto al grado de aceptación que tendría un partido que defendiese la discriminación de los inmigrantes y les culpara de los problemas sociales y económicos, si bien algo más de la mitad de los encuestados considera que no tendría ninguna aceptación, no se debe obviar la llamativa minoría que valora que tendría bastante o mucha aceptación.

En algunos casos se puede esperar cierta correlación entre el grado de aceptación de un partido xenófobo y el apoyo que éste recibiría por parte del encuestado. No obstante, en otros, la aceptación expresada por el entrevistado, más que reflejar el apoyo a la existencia de este tipo de partidos, podría deberse a la percepción de que existe un ambiente propicio en el país para que este tipo de formaciones políticas tenga cierto respaldo en la sociedad.

Por último, decir que contrariamente a ciertas opiniones difundidas<sup>22</sup>, la presencia institucional de la xenofobia, es decir la existencia de partidos políticos populistas de extrema derecha con cierta audiencia que culpan a los inmigrantes de una serie de problemas, lejos de limitarse a encauzar estas ideas, puede tener los efectos siguientes: una mayor legitimación de las creencias y actitudes xenófobas presentes de forma latente entre la población; la activación y extensión de la expresión pública de la xenofobia; la omnipresencia de la inmigración como problema en la agenda política con un efecto multiplicador por la permeabilidad de otros actores políticos que acaban cediendo a las sirenas del populismo anti-inmigrantes<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Véase Irene Lozano, "Los ojos de la ultraderecha", *Diario ABC*, 23 de abril de 2006.

<sup>23</sup> Véase por ejemplo, J. Rydgren (2003): "Meso-level Reasons for Racism and Xenophobia. Some Converging and Diverging Effects of Radical Right Populism in France and Sweden", *European Journal of Social Theory*, 6 (1), pp.45-68.

## Capítulo 11. CONCLUSIONES: TENDENCIAS Y COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DEL AÑO 2005

A modo de conclusión, se presentan las diferencias más importantes que se desprenden de la comparación de los datos de este estudio con el de 2005, así como algunas tendencias que habría que contrastar en futuras investigaciones.

En general, los datos obtenidos en este estudio son muy similares a los presentados en el informe del año 2005. En la mayor parte de los casos en los que se observan diferencias porcentuales, éstas no suelen ser significativas (<2,5%). Este es el caso por ejemplo, de la sociabilidad y proximidad social de los autóctonos con los inmigrantes. Se comprueba que los porcentajes de aceptación de los tipos de relación más próximas se han reducido: vivir en el mismo barrio (del 81,4% al 79,5%), vivir en el mismo bloque (del 77,2% al 74,1%), que su hijo/a se case con un/a inmigrante (del 74,2% al 72,8%) y alquilarles un piso (del 56,9% al 53,7%). Resultados que por otro lado, se ven matizados por un ligero descenso de las tendencias al rechazo. Por tanto, habrá que seguir indagando para saber si se trata realmente de una tendencia al descenso de la aceptación de la proximidad social.

En cuanto a la percepción de la diversidad en la sociedad española, si bien se valora de forma aún más positiva que en el estudio del 2005, pasando del 65,4% al 69,7%, no se perciben variaciones relevantes cuando se trata la cuestión de la aportación de los inmigrantes a la cultura española (+/- 1%). En realidad, las diferencias más significativas entre ambos estudios se observan en las cuestiones de la integración laboral de los inmigrantes y de la educación.

Con respecto al primer tema, cabe subrayar el incremento en casi nueve puntos porcentuales de aquellos encuestados que responden estar de acuerdo con la afirmación de que los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España (del 65,5% al 73,7%). En esa misma dirección se reduce ligeramente la percepción de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo (del 38,2% al 36%), así como la aceptación de la discriminación laboral (que pasa del 40,3% al 38,3%). En cambio, se consolida la opinión según la cual la presencia de los inmigrantes incide de forma negativa sobre el nivel de los sueldos (63,9% versus 58,6%).

Pero es en las preguntas relativas a la educación donde se encuentran las mayores diferencias entre ambos estudios. Por un lado, aquellos que se muestran de acuerdo con la preferencia nacional a la hora de elegir el colegio de los hijos han pasado de representar el 42,7% en el año 2005 al 78,1% en el 2006. Por otro, el porcentaje de aquellos encuestados que consideran que la Administración debería invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes ha descendido del 75,5% en el año 2005 al 41,7% en el 2006. La interpretación de estos resultados se enfrenta a ciertas dificultades debido a la ausencia de elementos de comparación. No obstante, se pueden avanzar algunas hipótesis que habría que contrastar en futuros estudios. Con relación al considerable incremento observado en la preferencia por los autóctonos a la hora de elegir colegio, éste podría interpretarse como efecto de, por un lado, la percepción de la existencia de un problema de oferta de plazas que satisfaga las necesidades de la población autóctona y, por otro, la percepción de que esta limitación de la oferta se debe a la creciente presencia de hijos de inmigrantes en determinados centros educativos. Ante la posibilidad de que la administración pública invierta en los centros educativos con alta presencia de hijos de inmigrantes, varias opciones pueden barajarse a la hora de interpretar el descenso en la aceptación que suscita esta medida entre los encuestados: el escaso nivel de confianza de la población en ese tipo de soluciones; el hecho de estar en

contra de las medidas de discriminación positiva (dado que se beneficiarían sólo los colegios donde haya muchos hijos de inmigrantes); o, la creencia de que sus hijos no se beneficiarían de estas inversiones. En suma, no se puede descartar que estas oscilaciones tan importantes pudiesen ser indicadores de la percepción de una crisis del sistema educativo en la que se sitúa a la inmigración en el punto de mira. En ese sentido, estas opiniones revelan la existencia de una preocupación muy extendida con relación a estas cuestiones.

Por último, con respecto a la cultura y a la religión de los inmigrantes predominan las opiniones a favor de ciertas restricciones hacia su expresión y práctica. Así, la tendencia asimilacionista, esto es, que se mantengan sólo los aspectos culturales y religiosos que no molesten a los españoles, se consolida como la opción preferida de los encuestados pasando del 44,7% al 49,1% en detrimento de la posición integracionista que desciende dos puntos porcentuales (del 38,2% al 36,3%) o del optimismo multicultural (del 12,9% al 11,3%).

Además de las diferencias observadas entre los resultados de este estudio y el del año anterior, del análisis efectuado se pueden extraer varias tendencias que dibujan un panorama general en el que predominan las paradojas.

*- Valoración positiva de la diversidad versus preferencias asimilacionistas*

En general, al hablar de la creciente diversidad que caracteriza a la sociedad española, como resultado del incremento de la población inmigrante, los encuestados tienden a manifestar una aceptación y valoración positiva. No obstante, esta actitud mayoritaria favorable a la multiculturalidad debe ser tomada con cautela. Así, el optimismo inicial se ve matizado por la percepción por parte de los encuestados de que ciertos colectivos no están plenamente incorporados a la sociedad o por el hecho de que cerca de la mitad de los mismos valora escasamente la aportación de los inmigrantes a la cultura española. En consonancia con ello, se confirma una tendencia asimilacionista.

*- Valoración más positiva de los semejantes versus consolidación del diferencialismo hacia los ciudadanos árabes y los musulmanes*

Una proporción importante de encuestados muestra opiniones diferenciadas a la hora de valorar la proximidad social con inmigrantes según cual sea el origen de éstos. Los ciudadanos de América latina se benefician de un a priori más positivo que los ciudadanos de los países del Este de Europa o del Mundo Árabe. Dado que las diferencias ideológicas, culturales y religiosas entre la población inmigrante y la autóctona son percibidas como el principal factor que distorsiona la cohesión social, cobra así fuerza la hipótesis de que la percepción de la proximidad cultural con un determinado grupo induce a una mejor valoración de éste. La percepción de estas diferencias conduce a una primera identificación de grupos considerados "exógenos" por la población autóctona, siendo las personas originarias del mundo árabe y las musulmanas las que con mayor frecuencia encarnan la alteridad. Este dato podría ser sintomático de una cierta corriente de islamofobia presente tanto en la sociedad española como en las de su entorno europeo, a la que se debe prestar una atención especial.

*- Gestión utilitarista de la mano de obra inmigrante versus actitud comprensiva con los inmigrantes presentes de forma irregular en España*

Cabe decir que el utilitarismo económico se impone como el eje vertebrador de la gestión de los flujos migratorios según se desprende de las opiniones de los encuestados. La oferta laboral justificaría el establecimiento de algún tipo de condicionalidad ligado a la tenencia de contrato de trabajo y a la adecuación con el perfil laboral demandado. No obstante, esta posición restrictiva, si bien enlaza con el sentimiento de que el número de inmigrantes es excesivo, se compagina con una

actitud "comprensiva" hacia la regularización de los inmigrantes que ya están viviendo en España. Esto último se refuerza con la percepción positiva de la contribución de los inmigrantes a la economía española o con que la mayoría de los entrevistados no percibe el ámbito laboral como terreno de competencia por recursos.

*- Generosidad en la atribución de derechos versus cierta aceptación de la discriminación*

El consenso alrededor de la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a la población inmigrante también refleja ciertas paradojas. El amplio apoyo a la reagrupación familiar choca con la hipótesis "invasora", por lo que dicha actitud podría deberse a la consideración de aspectos humanitarios, a pensar que sería socialmente deseable o al hecho de que no esté presente en la mente de los encuestados la correlación que hay entre reagrupación familiar e incremento demográfico. En cuanto al menor respaldo que recibe el derecho al voto, esto podría deberse, entre otros motivos, al sentimiento de pérdida de poder de decisión por parte de los autóctonos. No obstante, esta "generosidad" se enfrenta a la negación de ciertos derechos en otros puntos del informe. Así, se apoya ampliamente la expulsión de los inmigrantes que cometan delitos, aún cuando se trate de inmigrantes que cumplen con todos los requisitos legales y sin que se especifique la gravedad del delito. Se justifican también, de forma mayoritaria, las reacciones racistas ante ataques o agresiones de inmigrantes a españoles, a lo que se suma la discriminación a la hora de acceder a algunos recursos públicos. En esta dirección apunta el apoyo mayoritario de los entrevistados a la preferencia nacional en el acceso al sistema educativo. Como ya se ha señalado, la percepción de una crisis en el sector de la enseñanza pública, en la que se sitúa a la inmigración en el punto de mira, podría alimentar discursos xenófobos e introducir en el debate público la cuestión de la institucionalización de la preferencia nacional.

*- Presencia de estereotipos versus frecuencia del trato con inmigrantes*

Las últimas tendencias expuestas anteriormente pueden verse reforzadas por la presencia de estereotipos que relacionan la inmigración con ciertos problemas. Destaca en este aspecto la influencia de los medios de comunicación en la construcción del fenómeno inmigratorio como un problema. Ahora bien, al hablar de los inmigrantes en general, los entrevistados muestran un notable grado de aceptación de los distintos tipos de relación intergrupales que se les propuso. La proximidad social entre ambos colectivos se ve además reforzada por una importante proporción de encuestados que dice tratar con cierta frecuencia con inmigrantes y por el tipo de relaciones más habituales que desarrollan, tales como la vecindad, la amistad y comprar en comercios regidos por inmigrantes. No obstante, habría que profundizar en la influencia que tienen sobre las actitudes ante los inmigrantes tanto la frecuencia como el tipo de trato.

Además de estas paradojas, es preciso volver a mencionar que se ha abordado de forma exploratoria la imagen existente en la sociedad española de las mujeres inmigrantes. Tres rasgos merecen destacarse. En primer lugar, se aprecia un refuerzo de los estereotipos referentes a las inmigrantes con respecto a su inserción laboral que refleja la tradicional división del trabajo entre hombres y mujeres - identificándolas en nichos de mercado muy feminizados-, así como una sustitución de las españolas en las tareas de cuidado y trabajo doméstico. En segundo lugar, las mujeres inmigrantes son percibidas como más sumisas y más expuestas a la violencia de género que las autóctonas. En tercer y último lugar, destacar que existe una valoración más positiva de las mismas que de los hombres inmigrantes.

En suma, la presentación de los resultados de este estudio evidencia que las opiniones de los españoles en materia de racismo y xenofobia encierran ciertas contradicciones. Estas se reflejan en aspectos como: la pluralidad de actitudes que

existe respecto a muchos temas; la disonancia que se da en la aceptación de ciertas cosas por considerarlas socialmente deseables pese a ser rechazadas cuando se juzgan bajo otro criterio; la influencia contradictoria que pueden tener en la formación de la opinión los medios de comunicación por un lado y las experiencias directas por otro. Esto se traduce en que se valore positivamente la diversidad y la tolerancia, al tiempo que la inmigración es presentada como un fenómeno fundamentalmente problemático, obviándose que de ella se alimenta dicha diversidad. Asimismo, las diferencias de tipo cultural parecen consolidarse como los principales elementos de definición de la alteridad. Por otra parte, la percepción por los entrevistados de que el número de inmigrantes es excesivo consolida una especie de "síndrome de la invasión" que coexiste con una visión utilitarista de la inmigración. Las visiones de la inmigración excesivamente utilitaristas conllevan el riesgo de que, en el caso de que se produjese una reducción de la oferta laboral, la población inmigrante ya no tendría nada que aportar a la sociedad española, más allá de la competencia laboral con los autóctonos.

Finalmente, el hecho de que una minoría nada desdeñable opine que un partido político con ideas que culpan a los inmigrantes de ciertos problemas sociales y económicos tendría bastante o mucha aceptación entre el electorado hace que no se deba perder de vista la existencia de un potencial xenófobo latente en la sociedad española, al igual que en las de su entorno europeo.

**Tipología actitudinal en materia de  
racismo y xenofobia**



En los capítulos anteriores se ha realizado un análisis detallado y exhaustivo de los resultados de la encuesta. Para ampliar las conclusiones obtenidas se ha construido una tipología de opiniones ante la inmigración, que puede ser interpretada en términos de racismo y xenofobia<sup>24</sup>. Tras la presentación de los aspectos metodológicos, se describen los cuatro tipos obtenidos.

## 1. Elaboración de la tipología: aspectos metodológicos

Dado que eran muchas las variables incluidas en este estudio y la información aportada por las mismas, ha sido necesario resumir la información obtenida para elaborar dicha tipología. Para sintetizar la información proporcionada por las 33 variables de partida, se procedió a agruparlas en distintas "variables resumen" definidas en torno a grandes temas relacionados con los indicadores de racismo y xenofobia. Seguidamente, se comprobó la idoneidad de las agrupaciones realizadas en términos estadísticos. Para ello, se realizó un Análisis de Componentes Principales Categóricos (CAPTCA) en cada uno de estos grupos con objeto de resumir las variables que los integraban en una única variable representativa de cada tema. El resultado obtenido son ocho "variables resumen" (véase tabla 1).

Posteriormente, se realizó un Análisis Factorial de Componentes Principales para lograr un número reducido de "dimensiones finales" que sintetizasen toda la información inicial (véase tabla 2)<sup>25</sup>. Para estudiar las variables más determinantes en cada una de las dimensiones finales, así como su relación con las mismas, de forma que se pudiesen interpretar los dos factores obtenidos, se procedió a evaluar la matriz de componentes rotados resultante del análisis (véase tabla 3). Con este análisis se redujo la información a dos variables principales que recogían la "esencia" de las variables originales, a saber: la *actitud general ante la inmigración* y la *opinión ante la asociación de problemas con la inmigración*<sup>26</sup>.

El siguiente paso radicó en tratar de encontrar perfiles sociodemográficos con posturas homogéneas o cercanas respecto a la inmigración. Partiendo de estas últimas dimensiones, se efectuó un Análisis de Conglomerados en Dos Fases, que permitió establecer cuatro grupos diferenciados de encuestados (véase tabla 4 y 5)<sup>27</sup>. Para profundizar con mayor precisión en los distintos perfiles sociodemográficos así como en sus actitudes en materia de racismo y xenofobia, se han cruzado las variables sociodemográficas más relevantes con cada uno de estos grupos y calculado los centros de los grupos en cada una de las variables resumen (véase tabla 6). De acuerdo con los centros de los conglomerados o grupos en las variables resumen y los perfiles de éstos según las variables sociodemográficas, las opiniones de los encuestados pueden sintetizarse en cuatro tipos según sean proclives o no a expresar opiniones de rechazo, prejuicio o discriminación hacia los inmigrantes (véase gráfico 1).

---

<sup>24</sup> Co-autores de esta parte Oscar Molina Molina y África Jiménez Ruiz con Thierry Desrues y Manuel Pérez Yruela.

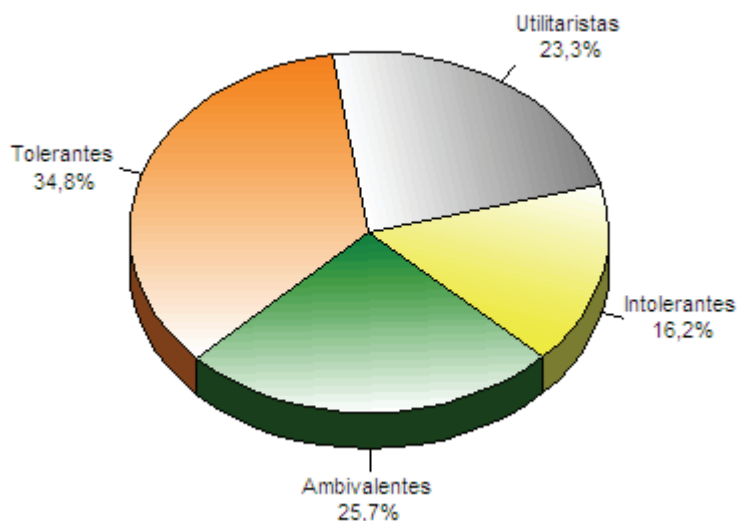
<sup>25</sup> Las dimensiones finales obtenidas con este análisis son dos y explican el 56,4% de la varianza total.

<sup>26</sup> Las altas saturaciones de la mayoría de las variables mostradas en la dimensión 1, evidenciaron que ésta representaba la actitud general hacia la inmigración. Con respecto a la dimensión 2, las variables que más peso tuvieron, fueron las relacionadas con los posibles problemas que se pueden achacar a la inmigración, como son la violencia o la imagen negativa de los inmigrantes.

<sup>27</sup> Como se comprueba en la tabla 5, existen cuatro posturas diferentes en torno a la inmigración que quedan reflejadas por los centros de estos grupos en las dimensiones 1 y 2.

Gráfico 47.

## Conglomerados actitudinales. Distribución de la población



Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006.

## 2. Descripción de los tipos: intolerantes, ambivalentes, utilitaristas y tolerantes

### Tipo 1. Rechazan a los inmigrantes: intolerantes

El tipo 1, el de los *intolerantes*, agrupa a los encuestados que rechazan de forma contundente a los inmigrantes. Este tipo aglutina al menor porcentaje de la población entrevistada (16,2%).

Las personas pertenecientes a este tipo consideran en su casi totalidad (93,5%) que el número de inmigrantes presente en España es excesivo y muestran una clara postura restrictiva en cuanto a la política migratoria. Es más, uno de cada tres (33,7%), cree que se debería expulsar a los inmigrantes en situación irregular.

Asimismo, son los encuestados que menos se relacionan con inmigrantes y los que más evitarían o rechazarían la proximidad social con estos últimos. No resulta sorprendente, pues, que sean los que menos confianza depositan en los inmigrantes (el 86,3% dice tener poca o ninguna confianza en ellos). Estas actitudes se asientan en una serie de prejuicios, plasmados en la creencia de que los inmigrantes contribuyen al paro, quitan puestos de trabajo a los españoles (76,6%), mantienen a la baja los sueldos (83,1%), se benefician del Estado más de lo que aportan (64,6%) y de que su presencia favorece mucho o bastante el aumento de la delincuencia (87,1%).

La mitad de los clasificados en este tipo considera que los inmigrantes no aportan nada a la cultura española. Expresan además, opiniones claramente asimilacionistas (70%) y entienden que los vecinos protesten contra la edificación de una mezquita en su barrio (57,8%) muy por encima de los demás grupos.

Asimismo, son los encuestados que se muestran más reacios ante el acceso de los inmigrantes a los derechos sociales y políticos propuestos. También opinan que la presencia de inmigrantes erosiona la calidad de la atención sanitaria y de la educación y aceptan que se discrimine su acceso a favor de los autóctonos en porcentajes superiores al resto de grupos.

Por último, son los que en mayor proporción justifican en todos los casos las reacciones racistas ante ataques o agresiones por parte de los inmigrantes hacia españoles.

El perfil sociodemográfico de este tipo se nos presenta con rasgos escasamente diferenciados. Sólo cabe decir que son mayoritarias las personas que tienen un nivel de estudios equivalente al primer grado, que predominan ligeramente las mujeres sobre los hombres (53,6% vs. 46,4%) y que se encuentran en mayor medida los encuestados que se auto-definen como de derechas. Por último, se distinguen de los demás tipos por poseer el mayor porcentaje de residentes en pequeñas poblaciones (con menos de cinco mil habitantes) y el menor en grandes ciudades (con más de 100.000 habitantes).

## **Tipo 2. Desconocimiento y sensibilización ante la violencia: ambivalentes**

El segundo tipo, de los *ambivalentes*, se forma alrededor de dos criterios principales, a saber: una fuerte sensibilidad ante la creencia en la extensión del fenómeno de la violencia y cierta dificultad a la hora de pronunciarse sobre determinadas cuestiones. Este tipo que se muestra menos intolerante que el tipo 1, descrito anteriormente, reúne al 25,7% de los entrevistados.

En materia de política migratoria, los encuestados de este tipo son más abiertos que los del tipo 1 (intolerantes) y del 3 (utilitaristas). A pesar de que declaren una mayor aceptación de posibles relaciones con inmigrantes que estos últimos, en la realidad cotidiana desconfían bastante de los inmigrantes con los cuales no suelen tratar. Así, presentan un grado menor de sociabilidad que el grupo 3, pero mayor que el 1.

La imagen negativa que tienen de los inmigrantes se asienta tanto en la existencia de prejuicios como en el desconocimiento de ciertas cuestiones. En este sentido, en las dificultades para valorar aspectos relativos a la aportación de los inmigrantes al Estado o al desarrollo económico de España, radica una de las distinciones fundamentales con respecto al tipo 3, de los utilitaristas.

La ambivalencia aparece como el rasgo definitorio de este tipo. Si bien éstos consideran (71,1%) que el número de inmigrantes en España es excesivo, lo cierto es que se caracterizan por cierta apertura en cuanto a política migratoria que les acerca al tipo 4, el de los tolerantes.

Están a favor de la concesión de derechos sociales y políticos a los inmigrantes. No les culpan del empeoramiento de la atención sanitaria y tampoco les discriminan a la hora de acceder a ella. No obstante, son asimilacionistas, y ello a pesar de que paradójicamente, una minoría dentro de este grupo muestra cierto optimismo multicultural muy similar al del grupo 4.

La sensibilidad ante el fenómeno de la violencia relacionada con la inmigración diferencia realmente a estos encuestados de los demás. La percepción mayoritaria de que los ataques y agresiones violentas de españoles contra inmigrantes y viceversa, son un fenómeno extendido debería ser contrastada con otro rasgo distintivo de este grupo, esto es, el hecho de que manifiestan un claro desconocimiento de la realidad de la inmigración, optando por la categoría no

sabe/no contesta en demasiadas ocasiones. Por último, cabe decir que las personas clasificadas en este grupo tienen prejuicios, pero no tienden a discriminar.

En cuanto al perfil sociodemográfico, en este tipo predominan las mujeres (69%) muy por encima de los hombres (31%) y las personas mayores de 60 años (36,7%) sobre los demás grupos de edad, y en particular, los jóvenes (15,9%). Asimismo, tienen un nivel de estudios muy bajo en comparación con el resto de tipos. También llaman la atención las dificultades que muestran a la hora de auto-posicionarse en la escala ideológica, enlazando dicha incompetencia con la manifestada en otras preguntas del cuestionario.

### **Tipo 3. Gestión restrictiva y selectiva de la mano de obra inmigrante: utilitaristas**

El tercer tipo, el de los *utilitaristas*, aglutina al 23,3% de la población entrevistada. Con una actitud general que tiende a rechazar la inmigración, este tipo se diferencia de los demás por su sensibilidad ante la funcionalidad de la mano de obra inmigrante para la economía española.

Los encuestados que conforman este tipo opinan en su inmensa mayoría que el número de inmigrantes es excesivo (78,4%). Igualmente, y especialmente con relación a los ambivalentes (tipo 2), éstos se muestran bastante restrictivos en cuanto a la gestión de los flujos migratorios. Ahora bien, la percepción muy utilitarista que tienen de la inmigración hace que se decanten preferentemente por condicionar tanto la entrada como la regularización a la contratación laboral (el 88% opina que se debería permitir la entrada sólo a los que tengan un contrato de trabajo y el 47,5% que regularizaría la situación sólo a los que tengan trabajo). De ahí que, no perciban un impacto tan negativo como los del tipo 2 sobre el mercado laboral. Asimismo, consideran en su mayoría (72,5%) que los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España.

Ante esta percepción utilitarista, no sorprende, por tanto, que el rechazo de los inmigrantes se refleje de forma privilegiada en el ámbito de la cultura, negando la aportación de éstos al enriquecimiento de la cultura española y clasificándose mayoritariamente como asimilacionistas (61,1%).

Con relación a los derechos sociales y políticos, la mayoría de los entrevistados, aunque por debajo de los del tipo 2, están a favor de la concesión de los mismos, al tiempo que aceptan en mayor medida la discriminación establecida a partir de la preferencia nacional en el acceso a los servicios públicos.

Por último, consideran de forma muy mayoritaria, que los ataques contra inmigrantes y de inmigrantes contra españoles son hechos aislados. Este es el hecho que más distingue a este tipo (utilitaristas) del tipo 2 (ambivalentes).

En suma, este tipo de encuestados destaca por su percepción utilitarista de la inmigración. Parece que cuentan con más información y formación que los grupos 1 y 2 y que la aceptación del hecho migratorio se debe a la necesidad de cubrir una oferta laboral que no satisface la población autóctona.

En éste predominan ligeramente los hombres (55,9%) sobre las mujeres (44,1%) y los mayores de 60 años sobre el resto de grupos de edad, si bien las diferencias no son muy acusadas. Los encuestados aquí clasificados son los que más se autoposicionan en el centro de la escala ideológica (32,3%) y presentan niveles de estudios ligeramente superiores a los del grupo 2 (mayoritariamente de primer y segundo grado).

#### **Tipo 4. Aceptan a los inmigrantes: tolerantes**

El tipo 4, de los *tolerantes*, aglutina al mayor porcentaje de la población entrevistada (34,8%). Los *tolerantes* están de acuerdo con una política inmigratoria comprensiva, siendo los que, en mayor medida, opinan que habría que regularizar a los inmigrantes en situación irregular en todos los casos (24,9%). En consonancia con ello, más de la mitad de los *tolerantes* opina que el número de inmigrantes en España es aceptable.

La aceptación de la proximidad social y la sociabilidad con los inmigrantes confirman que este grupo es el más abierto (el 55% se relaciona todos o casi todos los días). Asimismo, muestran un alto grado de confianza hacia los mismos (el 72,6% muestra bastante o mucha confianza).

Como era de esperar, la imagen que los *tolerantes* tienen de los inmigrantes es positiva, resistiéndose a culpabilizarlos de los problemas que puedan afectar al mercado laboral u otros sectores.

Son los más abiertos ante la diversidad cultural y los más optimistas ante el multiculturalismo, aunque en su mayoría se decantan por posturas integracionistas. Lógicamente, los encuestados de este tipo se muestran casi unánimes con que los inmigrantes accedan a todos los derechos sociales y políticos propuestos (por encima del 93%).

No perciben que el impacto de la inmigración en la calidad de los servicios públicos sea negativo, mostrándose de forma unánime en contra de la preferencia nacional a la hora de acceder a la atención sanitaria. No obstante, una amplia mayoría coincide con el resto de grupos al aceptar la discriminación en detrimento de los inmigrantes en la elección de los colegios de los hijos.

Por último, los *tolerantes* opinan mayoritariamente que las acciones violentas de españoles contra inmigrantes y viceversa son hechos aislados y que estas acciones no justificarían, en ningún caso, posteriores reacciones racistas.

En este grupo predominan los hombres (58,7%) sobre las mujeres (41,3%), las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 44 años (61,2%) y las que se declaran de izquierdas (40,2%). También se integran con más frecuencia los entrevistados con mayor nivel de estudios así como los ocupados y los estudiantes. Por último, es preciso destacar que las personas no creyentes, agnósticas o ateas, tienden a ubicarse dentro de este grupo (35,2%), si bien la mayoría, tal y como ocurre con el resto de grupos debido al peso de los católicos dentro de la sociedad española, se define como católica.

A modo de conclusión, la información sobre los diferentes tipos puede sintetizarse de la forma siguiente:

- El tipo 1, de los *intolerantes*, es de difícil caracterización sociodemográfica. No obstante, cabe decir que en su composición predominan ligeramente las mujeres, los encuestados con una formación de primer grado y con una tendencia a auto-posicionarse preferentemente a la derecha de la escala ideológica. En cuanto a la actitud ante los inmigrantes, se decantan por una gestión muy restrictiva de las entradas, rehúsan del contacto, tienen prejuicios y aceptan la discriminación a favor de los españoles.
- El tipo 2, de los *ambivalentes*, está formado en su mayoría por mujeres y predominan las personas mayores de 60 años. No obstante, lo que realmente caracteriza este grupo es el escaso nivel de formación y la tendencia a no posicionarse en la escala ideológica de sus componentes. Estos mantienen

prejuicios hacia los inmigrantes, que se traducen en una especial sensibilización por la cuestión de la violencia y de su extensión. Puede que estos prejuicios estén inducidos por el desconocimiento y la falta de contacto con inmigrantes, pero lo cierto es que no se traducen en la aceptación de la discriminación.

- El grupo 3, el de los *utilitaristas*, está formado en mayor medida por hombres, por personas con una formación de primer y segundo grado, y que se posicionan preferentemente en el centro de la escala ideológica. Mantienen una imagen más bien negativa de los inmigrantes, pero consideran que la inmigración laboral es una necesidad para la economía española. Se diferencian de los ambivalentes por creer que la violencia es un fenómeno aislado, por tener menos prejuicios en el ámbito laboral, aunque, eso sí, aceptan en mayor medida la discriminación de los inmigrantes.
- El grupo 4, de los *tolerantes*, presenta un perfil sociodemográfico bastante definido. Reúne a más hombres que mujeres, a más jóvenes que mayores, a personas con mayor nivel de formación, ocupados o estudiantes y posicionados a la izquierda de la escala ideológica. Aceptan a los inmigrantes y no se ven afectados por el "síndrome" de la invasión que aflora en los demás perfiles, no tienden a manifestar prejuicios y, en general, rechazan la discriminación.

<b>Variables resumen</b>	<b>Tipología de actitudes ante la inmigración</b>			
	<b>Tipo 1. Intolerantes</b>	<b>Tipo 2. Ambivalentes</b>	<b>Tipo 3. Utilitaristas</b>	<b>Tipo 4. Tolerantes</b>
Política Inmigratoria	Prohibitiva	Cierta Permisividad	Restringida	Permisiva
Aceptación de los inmigrantes	Rechazo	Aceptación media	Baja aceptación	Aceptación
Imagen de los inmigrantes	Negativa	Negativa y desconocimiento	Más bien Negativa	Positiva
Actitud ante el multiculturalismo	Asimilacionista	Más bien asimilacionista	Asimilacionista	Integracionista
Opinión sobre el acceso de los inmigrantes a los derechos	Reacios / desigualdad	Igualitaria	Selectivo	Igualitaria
Impacto de la inmigración en los servicios públicos	Negativo y a favor de la preferencia nacional	Nulo	Negativo	Nulo
Sociabilidad con inmigrantes	Poca relación y desconfianza	Poca relación y cierta desconfianza	Poca relación y cierta desconfianza	Relaciones frecuentes y confianza
Percepción sobre la relación entre inmigración y violencia	División de opiniones en cuanto a la extensión de la violencia / Justifican las reacciones racistas	Violencia como fenómeno extendido / División de opiniones en cuanto a la justificación de reacciones racistas	Violencia como hecho aislado / División de opiniones en cuanto a la justificación de reacciones racistas	Violencia como hecho aislado / No justifican las reacciones racistas

### 3. Anexo: Tablas

Tabla 1. Composición de las "variables resumen" obtenidas	
<p><b>1. Política Inmigratoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permitir inmigración laboral (P3).....0,738</li> <li>▪ Gestión de la inmigración irregular (P4)...0,742</li> <li>▪ Refugio político (P5).....0,595</li> <li>▪ Número de inmigrantes (P6).....0,628</li> </ul> <p><sup>28</sup>Significado: (-) Permisiva/(+)Restrictiva</p>	<p><b>2. Aceptación de los inmigrantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivir en el mismo barrio (P8_1).....0,830</li> <li>• Vivir en el mismo bloque (P8_2).....0,851</li> <li>• Alquilar un piso (P8_3).....0,709</li> <li>• Trabajar con inmigrantes (P8_4).....0,732</li> <li>• Jefe inmigrante (P8_5).....0,713</li> <li>• Amistad hijos con inmigrantes (P8_6).....0,776</li> <li>• Matrimonio con inmigrantes (P8_7).....0,781</li> </ul> <p>Significado: (-)Aceptación/(+)Rechazo</p>
<p><b>3. Imagen negativa de los inmigrantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Opinión sobre lo que aportan y reciben del Estado (P20)..... -0,592</li> <li>• Contribución al desempleo de los españoles (P24_4)..... 0,700</li> <li>• Mantenimiento sueldos bajos (P24_3).... 0,618</li> <li>• Incremento de la delincuencia (P31)..... -0,693</li> </ul> <p>Significado: (-)Imagen negativa/(+)Imagen no negativa</p>	<p><b>4. Actitud ante el multiculturalismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración diversidad en la sociedad española (P1)..... -0,640</li> <li>• Valoración de la diversidad en las escuelas (P19_2)..... -0,672</li> <li>• Aportación de los inmigrantes a la cultura española (P22)..... 0,761</li> <li>• Mantenimiento de la cultura y la religión (P23)..... -0,494</li> <li>• Protesta contra edificación de una mezquita (P25_3)..... 0,600</li> </ul> <p>Significado: (-)Cerrada/(+)Abierta</p>
<p><b>5. Opinión sobre los derechos de los inmigrantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traer a su familia (P17_1)..... 0,729</li> <li>• Cobrar el subsidio de paro (P17_2)..... 0,741</li> <li>• Votar elecciones municipales (P17_3).... 0,717</li> <li>• Obtener nacionalidad española (P17_4)...0,724</li> </ul> <p>Significado: (-)Igualdad/(+)Desigualdad</p>	<p><b>6. Impacto de la inmigración en los servicios públicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inmigración reduce la calidad sanitaria (P18_1) ..... 0,737</li> <li>• Preferencia de los españoles en atención sanitaria (P18_2)..... 0,605</li> <li>• La inmigración reduce la calidad educativa (P19_1)..... 0,688</li> <li>• Preferencia de los españoles en educación (P19_4)..... 0,503</li> </ul> <p>Significado: (-)Negativa/(+)No negativa (-)Preferencia Nacional/(+)Igualdad</p>
<p><b>7. Sociabilidad con inmigrantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confianza en los inmigrantes (P11)..... 0,820</li> <li>• Frecuencia de la relación (P12_1)..... -0,820</li> </ul> <p>Significado: (-)Mucha relación/(+)Poca relación (-)Confianza/(+)Desconfianza</p>	<p><b>8. Opinión sobre inmigración y violencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción extensión de las acciones violentas contra inmigrantes (P26)..... 0,795</li> <li>• Percepción extensión de las acciones violentas contra españoles (P28)..... 0,834</li> <li>• Justificación acciones racistas (P29)..... 0,639</li> </ul> <p>Significado: (-)Violencia aislada/(+)Extendida (-)Justifica racismo/(+)No justifica racismo</p>

<sup>28</sup> Para interpretar los resultados hay que tener en cuenta la dirección del significado, siendo los valores negativos los de la izquierda y los positivos los de la derecha.

**Tabla 2. Varianza total explicada**

	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	3,445	43,064	43,064	3,445	43,064	43,064	3,135	39,191	39,191
2	1,066	13,326	56,390	1,066	13,326	56,390	1,376	17,199	56,390
3	,882	11,028	67,418						
4	,685	8,565	75,984						
5	,609	7,618	83,602						
6	,472	5,895	89,497						
7	,456	5,697	95,193						
8	,385	4,807	100,000						

**Tabla 3. Matriz de componentes rotados**

	Componente	
	1	2
Política Inmigratoria	,736	,066
Aceptación de los inmigrantes	,776	,072
Imagen negativa del inmigrante	-,523	-,479
Actitud ante el multiculturalismo	-,693	-,366
Opinión sobre los derechos de los inmigrantes	,765	-,105
Impacto de la inmigración en los servicios públicos	-,568	-,172
Sociabilidad con inmigrantes	,572	,371
Opinión sobre inmigración y violencia	-,042	,908

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones

**Tabla 4. Distribución de conglomerados en dos fases**

		N	%
		1	388
<b>Conglomerado</b>	2	617	25,7
	3	559	23,3
	4	836	34,8
	Total	2400	100,0

**Tabla 5. Centros de los conglomerados en las dimensiones<sup>29</sup>**

	Conglomerado			
	1	2	3	4
<b>Dimensión 1</b>	1,63	-,40	,33	-,69
<b>Dimensión 2</b>	,30	1,17	-,44	-,71

<sup>29</sup> Los valores positivos en la dimensión 1 significan rechazo y los negativos aceptación. En la dimensión 2, los valores positivos significan percepción de problemas relacionados con la inmigración y viceversa.

**Tabla 6. Centros de los conglomerados en las variables resumen**

Variables resumen	Número de conglomerados en dos fases			
	1	2	3	4
Política inmigratoria	1,02	-,14	,37	-,62
Aceptación de los inmigrantes	1,45	-,23	-,05	-,47
Imagen negativa de los inmigrantes	-1,02	-,29	-,08	,75
Actitud ante el multiculturalismo	-1,21	-,14	-,22	,81
Opinión sobre los derechos de los inmigrantes	1,25	-,34	,10	-,39
Impacto de la inmigración en los servicios públicos	-1,00	,13	-,30	,57
Sociabilidad con inmigrantes	,99	,18	,01	-,60
Opinión sobre inmigración y violencia	,21	1,14	-,57	-,56



## **Anexos**



## ANEXO 1: SINOPSIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

En esta parte del Informe se presentan de forma esquemática los resultados más destacados del estudio sobre la opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia.

### 1. Percepción, valoración y existencia de exogrupos

- En general, los entrevistados (70%) valoran de forma más bien positiva la presencia de personas de diferente origen racial, religioso o cultural, en la sociedad española.
- No obstante, los encuestados perciben en su amplia mayoría (81,5%) que existen grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad. A la hora de identificar estos grupos, los encuestados hacen referencia, en el 41% de los casos, a un conjunto geopolítico, una nacionalidad o una adscripción étnica. El siguiente factor de diferenciación señalado es la adscripción religiosa (26%). Entre los grupos identificados destacan por su mayor frecuencia las menciones al mundo árabe (16,7%), a los musulmanes (12,1%) y a los gitanos (9,2%).
- Con respecto a los motivos por los cuales los entrevistados creen que estos grupos no se mezclan con el resto de la sociedad, destacan las diferencias culturales, religiosas e ideológicas (42,1%).
- Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, los entrevistados piensan con mayor frecuencia en personas de América Latina (27,3%) y del Mundo Árabe (21,3%).
- En general, la autopercepción ideológica es la variable que más influye tanto a la hora de valorar la diversidad como en lo referente a la existencia de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad. Así, son los entrevistados de izquierdas los más propensos a valorar positivamente la diversidad y a percibir en menor medida la presencia de aquellos grupos.

## 2. Opinión sobre cómo gestionar los flujos migratorios.

- La mayor parte de las personas entrevistadas piensa que el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo (62%).
- A la hora de opinar sobre lo que se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar, tres de cada cuatro encuestados (75,1%) declaran que se debería permitir la entrada solamente a los que tengan un contrato de trabajo.
- Con relación a la gestión de la población inmigrante que reside en España de forma irregular, la inmensa mayoría de los entrevistados (80%) se decanta por la regularización, supeditada a la actividad laboral (42,8%) o al arraigo en el país (21,8%).
- Por último, la mayor parte de los entrevistados (71%) se muestra a favor de acoger a las personas que solicitan asilo o refugio político, pero tan sólo el 10,8% responde estar de acuerdo con que se haga sin restricciones.
- En cuanto a la influencia de las variables sociodemográficas en la opinión sobre la gestión de los flujos migratorios, existen diferencias importantes, sobre todo, en función de la situación profesional, la edad, el nivel de estudios y la autopercepción ideológica de los entrevistados. Así, los más permisivos, en general, son los estudiantes, los más jóvenes, los con niveles más altos de estudios y los de izquierda. Por el contrario, los que muestran posturas más restrictivas son las amas de casa y los entrevistados con escasa formación.

### 3. Sociabilidad con inmigrantes

- En general, la mayor parte de las personas entrevistadas aceptaría la proximidad social con inmigrantes en el ámbito laboral, el vecindario y el hogar o la familia (en todos estos casos los porcentajes de aceptación son superiores al 70%). Cabe señalar que dicha aceptación disminuye conforme el grado de intimidad se incrementa, como lo evidencia el hecho de que el consenso existente en el ámbito laboral (superior al 84%), se reduzca al abordar la cuestión del vecindario o la familia. Asimismo, apenas la mitad de los encuestados (53,7%), aceptaría alquilar un piso a inmigrantes.
- Lo cierto es que la inmensa mayoría de las personas entrevistadas (80,3%) se relaciona o trata con la población inmigrante a lo largo del año, de los cuales la mitad (41,7%) lo hace de manera cotidiana. Entre los entrevistados que se relacionan con inmigrantes, el 77,4% declara tener vecinos inmigrantes, mientras que el 66,9% dice que tiene amigos y el 62,6% que compra en tiendas regidas por inmigrantes.
- En cuanto a las razones de la falta de relación con la población inmigrante, hay que destacar que la mayor parte de los motivos aludidos no están relacionados con la propia voluntad del entrevistado. Explicaciones como no coinciden o no se ha dado la ocasión (49,1%), no hay en su barrio o pueblo (25,6%) o salir o relacionarse poco (14,7%), son las más frecuentes.
- En lo que se refiere a la confianza que merecen los inmigrantes en general, la proporción de encuestados que tiene bastante o mucha confianza en los inmigrantes es muy similar a la de quienes declaran tener poca o ninguna confianza en ellos (40,3% y 39,4%, respectivamente).
- Los inmigrantes que inspiran mayor confianza entre aquellos entrevistados que indican algún grupo, son los latinoamericanos (56,3%), mientras que en el extremo opuesto, los encuestados que mencionan un grupo que no les inspira confianza hacen referencia con mayor frecuencia al grupo formado por los inmigrantes procedentes de países árabes (40,2%), seguido por el de Europa del Este (31,4%).
- En el caso de la sociabilidad con inmigrantes, se comprueba que, de nuevo, las variables sociodemográficas más influyentes son el nivel de estudios, la situación profesional, la edad y la ideología política. Así, niveles bajos de estudio, estar en situación de jubilación o ser ama de casa, tener edades avanzadas y posicionarse a la derecha de la escala ideológica, puede suponer que las personas tiendan a mostrar una mayor distancia social y menor grado de sociabilidad respecto a la población inmigrante.

#### 4. Opinión sobre la integración laboral de los inmigrantes

- Una amplia mayoría de encuestados (78,1%) considera que la población inmigrante ocupa los puestos de trabajo que los españoles no desean.
- A pesar de la percepción de la segregación del mercado del trabajo, los encuestados están divididos a la hora de pronunciarse con respecto a la contratación preferente de un español frente a un inmigrante. Apenas la mitad de ellos (52,5%) lo considera inaceptable y una minoría importante (38,4%) lo vería apropiado.
- Finalmente, una amplia mayoría de encuestados (73,7%) está de acuerdo con que los inmigrantes realizan una importante contribución al desarrollo económico de nuestro país.
- Atendiendo a las características sociodemográficas de los entrevistados, se aprecia que la situación profesional es la variable que más influye a la hora de valorar la integración laboral de los inmigrantes. En este caso, las diferencias más significativas se encuentran en el hecho de ser estudiante, respecto a ser ama de casa o jubilado, siendo estos últimos los que más competencia laboral perciben.

#### 5. Opinión sobre los derechos sociales y de ciudadanía

- Una proporción muy alta de encuestados cree que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener los derechos siguientes: traer a su familia (86,4%), cobrar el subsidio del desempleo si se quedan parados (94,8%), votar en las elecciones municipales (79,6%) y obtener la nacionalidad española (85,6%).
- No obstante, el consenso acerca de la equiparación de derechos entre españoles e inmigrantes debe ser matizado cuando se plantea la cuestión de privilegiar a los nacionales. Si bien de cara a la atención sanitaria un escaso 19,3% de los encuestados considera legítimo privilegiar a los autóctonos, a la hora de acceder a un puesto de trabajo la proporción de aceptación se duplica (38,3%) y recibe un amplio respaldo en el tema de la elección del centro educativo (78,1%).
- Con relación a las variables sociodemográficas, destaca la influencia de la ideología política en el apoyo a la obtención del derecho al voto, siendo los de izquierdas los que se muestran mayoritariamente a su favor, muy por encima de los entrevistados de derecha y de centro.

## 6. Actitud ante la diversidad cultural: asimilacionismo, integracionismo y optimismo multicultural

- Los encuestados están divididos entre los que consideran que los inmigrantes instalados en España contribuyen mucho o bastante a enriquecer la cultura española (43,2%) y los que opinan que éstos contribuyen poco o nada (46,8%).
- En el ámbito escolar, la población encuestada muestra un amplio acuerdo (66,4%) sobre el enriquecimiento que supone para los alumnos la presencia de hijos de inmigrantes en los centros educativos.
- Asimismo, una clara mayoría de las personas encuestadas rechaza las muestras de discriminación o rechazo ante diversas señas de identidad de la religión musulmana. El 63,2% de las mismas considera inaceptable la exclusión de una alumna de la escuela por llevar el velo o *hiyab* y el 60,8% desaprueba que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio.
- A la hora de valorar la convivencia con la cultura o la religión de los inmigrantes, pocos encuestados (11,3%) apuestan por una práctica de éstas sin restricciones. Por el contrario, son hegemónicas las actitudes *asimilacionistas* e *integracionistas*, con un predominio de las primeras (49,1%), que defienden el mantenimiento de aquellos aspectos que no molesten a los españoles, sobre las segundas (36,3%), que apoyan el mantenimiento de los aspectos que no entren en conflicto con la ley.
- Con relación a las variables sociodemográficas, destacan, por su capacidad de discriminación en las actitudes ante a la diversidad cultural, la situación profesional, la edad, el nivel de estudios y la ideología política. Así, en general, la valoración se hace más positiva a medida que aumenta el nivel de estudios y disminuye la edad. Al mismo tiempo, son los estudiantes, frente a los jubilados y amas de casa y las personas de izquierdas, frente a las de derechas, los que muestran posturas más abiertas ante el multiculturalismo.

## 7. Posición ante estereotipos y prejuicios

- Existe una creencia mayoritaria (63,9%) de que al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios. En contraste, como se señaló anteriormente, la mayoría de los encuestados opina que los inmigrantes no quitan puestos de trabajo a los españoles (60,3%).
- La mayor parte de los entrevistados (60,7%) rechaza que la presencia de inmigrantes suponga una disminución de la calidad de la atención sanitaria. No obstante, debe tenerse en cuenta la existencia de una minoría importante (33%) que opina lo contrario. Dato que cobra relevancia cuando se constata que el 66,8% de los encuestados está de acuerdo con que la administración debería invertir más en aquellos lugares donde hay más inmigrantes para que la calidad de la atención sanitaria no se vea deteriorada.
- En cuanto a las opiniones relativas a la influencia que la inmigración tiene sobre la calidad de la educación, éstas se hallan más divididas que en el caso de la sanidad. Así, cerca de la mitad de los entrevistados (47,7%) rechaza que la calidad de la educación empeore en aquellos colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes, mientras que cuatro de cada diez (38,1%) opinan lo contrario. Esa misma proporción (41,7%) considera que la administración debería invertir más para evitar que la calidad empeore.
- Por otra parte, una amplia mayoría de entrevistados, el 68%, considera que la inmigración contribuye a la inseguridad ciudadana.
- Con respecto a la percepción de la aportación de los inmigrantes al Estado, predomina la creencia de que los inmigrantes se benefician más del Estado de lo que contribuyen.
- Alrededor de la mitad de la población entrevistada (48,9%) opina que la responsabilidad de la integración de los inmigrantes debe asumirla el Estado y las administraciones públicas y, en menor medida, los propios inmigrantes y sus organizaciones (16,5%).
- En general, las variables sociodemográficas que más influyen a la hora de crear y/o mantener estereotipos y prejuicios hacia la población inmigrante, son la situación profesional, la edad y la ideología política. De esta forma, a medida que aumenta la edad de los entrevistados se hace más visible la influencia de los prejuicios en sus opiniones, al mismo tiempo que, en la misma dirección, influyen el ser jubilado o ama de casa y el tener una ideología de derechas.

## 8. Aproximación a la imagen de las mujeres inmigrantes

- Al igual que ocurría con los inmigrantes en general, al hablar de mujeres inmigrantes éstas suelen asociarse con una nacionalidad o zona geográfica concreta (70,2%), con un claro predominio de las referencias a Latinoamérica (39,3%).
- Respecto a la actividad profesional que los encuestados asocian con las mujeres inmigrantes, destacan las referencias a empleada del hogar/limpieza (29,5%), ama de casa (11,1%) y el cuidado de personas (7%).
- Una aproximación a la imagen de las mujeres inmigrantes partiendo de la diferenciación que se podría percibir de cara a los hombres inmigrantes de una parte, o a las mujeres españolas, de otra, deja entrever la percepción de una situación peor que la de las mujeres españolas en el seno del hogar o la familia y una valoración más positiva que hacia los hombres inmigrantes en el ámbito laboral.
- Algo más de la mitad de los encuestados (52,6%) está de acuerdo con que las mujeres inmigrantes son más sumisas y sufren en mayor medida violencia doméstica que las mujeres españolas.
- En relación con los hombres inmigrantes, cuatro de cada diez encuestados (43,5%) considera que las mujeres son más trabajadoras que los hombres inmigrantes, frente a un 26,8% que opina lo contrario. Ahora bien, se hallan totalmente divididos a la hora de establecer si éstas tienen más oportunidades que ellos (42% vs 45,5%). Asimismo, la afirmación de que las mujeres inmigrantes que viven en España tienen condiciones laborales aceptables, divide a la población entrevistada entre aquellos que no están de acuerdo, que suponen algo más de la mitad (52,3%) y los que opinan que sí, que representan el 32,6% de los encuestados.
- En general, no se encontraron diferencias significativas en función de las variables sociodemográficas.

## 9. Opinión sobre inmigración y violencia

- La creencia según la cual el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia está muy extendida entre los encuestados (68%).
- Sin embargo, dos de cada tres personas encuestadas consideran que tanto los actos de violencia de españoles contra inmigrantes como los de éstos contra españoles son hechos aislados.
- Las personas encuestadas están divididas entre las que consideran necesario (41,6%) que la televisión mencione la nacionalidad de quienes cometan algún delito y las que no (52,5%).
- Las diferencias de opinión más significativas se establecen en función de las variables independientes situación profesional, edad, nivel de estudios e ideología política. Así, las personas jubiladas y las amas de casa así como las que se declaran de derechas, tienden a percibir en mayor medida la relación entre inmigración y violencia. Por el contrario, a medida que disminuye la edad y aumentan los estudios, esta percepción aparece invertida. La misma tendencia se da en el caso de la sensibilización ante acciones violentas, con la diferencia de que en este caso, son los más jóvenes los que perciben la violencia como un fenómeno extendido, en mayor proporción que los

## 10. Tolerancia ante manifestaciones racistas y aceptación de partidos políticos xenófobos

- Dos de cada tres encuestados (63,8%) creen que la justicia debería sancionar a aquellas personas que pronuncien en público insultos racistas.
- Cuando los encuestados se pronuncian sobre el carácter justificado o no de comportamientos racistas producidos como reacción a ataques o agresiones violentas perpetradas por inmigrantes, las opiniones están bastante divididas. La diferencia entre los que consideran injustificable esas reacciones (40,2%) y los que las verían siempre justificables (32,3%) no alcanza los ocho puntos.
- Algo más de la mitad de los entrevistados, el 53,2%, considera que un partido político que defendiese ideas xenófobas, tendría poca o ninguna aceptación entre el electorado. Por el contrario, el 33,5% de los entrevistados opina que éste tendría mucha o bastante aceptación.
- Atendiendo a las características sociodemográficas de los entrevistados, destacar que son los jubilados los que más a favor se muestran ante la sanción de los insultos racistas, mientras que los estudiantes y los más jóvenes se muestran mayormente en contra. Al mismo tiempo, las reacciones racistas son apoyadas en mayor medida por personas con menos estudios, de poblaciones pequeñas y paradas.

## ANEXO II. INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Valoración de la diversidad en la sociedad española .....	17
Gráfico 2	Percepción de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad .....	18
Gráfico 3	Identificación de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad ...	19
Gráfico 4	Opinión sobre los motivos por los que algunos grupos no se mezclan con el resto de la sociedad .....	20
Gráfico 5	Identificación de los inmigrantes .....	21
Gráfico 6	Percepción del número de inmigrantes .....	23
Gráfico 7	Opinión sobre la gestión de la inmigración laboral .....	24
Gráfico 8	Opinión sobre la gestión de la inmigración irregular .....	25
Gráfico 9	Opinión sobre la gestión de las solicitudes de refugio político .....	26
Gráfico 10	Distancia social respecto a los inmigrantes .....	28
Gráfico 11	Distancia social respecto a los inmigrantes por ideología política .....	29
Gráfico 12	Frecuencia de las relaciones con inmigrantes .....	30
Gráfico 13	Tipo de relaciones con inmigrantes .....	31
Gráfico 14	Confianza en los inmigrantes .....	32
Gráfico 15	Grupos de inmigrantes que más confianza inspiran .....	33
Gráfico 16	Grupos de inmigrantes que menos confianza inspiran .....	34
Gráfico 17	Percepción de que los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer .....	36
Gráfico 18	Percepción de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles .....	37
Gráfico 19	Aceptación de relaciones laborales con inmigrantes .....	38
Gráfico 20	Aceptación de la discriminación laboral .....	38
Gráfico 21	Aceptación de la discriminación laboral según la situación profesional del entrevistado .....	39
Gráfico 22	Aportación de los inmigrantes a la economía española .....	40
Gráfico 23	Obtención de derechos sociales y de ciudadanía .....	42
Gráfico 24	Obtención de derechos sociales y de ciudadanía por ideología política.....	43
Gráfico 25	Aceptación de la preferencia nacional en ámbitos sociales y laborales .....	44
Gráfico 26	Aportación de los inmigrantes a la cultura española .....	47
Gráfico 27	Valoración de la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas .....	48
Gráfico 28	Aceptación de la exclusión de una alumna por llevar el velo islámico .....	50
Gráfico 29	Aceptación de la protesta vecinal ante la edificación de una mezquita .....	51
Gráfico 30	Optimismo multicultural, integracionismo y asimilacionismo .....	52
Gráfico 31	Tendencia a culpar a los inmigrantes en el ámbito laboral .....	54
Gráfico 32	Opinión de los españoles ante la atención sanitaria y la inmigración .....	55
Gráfico 33	Opinión de los españoles ante la educación y la inmigración .....	56
Gráfico 34	Percepción de la relación entre inmigración y delincuencia .....	57
Gráfico 35	Aportación de los inmigrantes al Estado español .....	58
Gráfico 36	Valoración sobre quién debería ayudar a la integración a los inmigrantes .	59

Gráfico 37	Identificación de las mujeres inmigrantes .....	61
Gráfico 38	Actividad profesional que se asocia con las mujeres inmigrantes .....	62
Gráfico 39	Percepción de las oportunidades de las mujeres inmigrantes.....	63
Gráfico 40	Percepción de la relación entre inmigración y delincuencia .....	66
Gráfico 41	Extensión de la violencia entre inmigrantes y autóctonos .....	67
Gráfico 42	Papel de la televisión en la asociación entre inmigración y delincuencia ..	68
Gráfico 43	Gestión de inmigrantes que cometan delitos.....	69
Gráfico 44	Grado de tolerancia ante manifestaciones racistas.....	71
Gráfico 45	Justificación de ataques racistas .....	72
Gráfico 46	Aceptación de partidos xenófobos .....	73
Gráfico 47	Conglomerados actitudinales.....	82

## ANEXO III: FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- **ESTUDIO:** IESA CE-0610
- **UNIVERSO:** El universo teórico del estudio lo conforma la población mayor de 18 años residente en España. El universo práctico se corresponde con aquella parte de la población definida que dispone de teléfono fijo en el hogar.
- **PROCEDIMIENTO DE ENCUESTACIÓN:** Entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI) mediante cuestionario estructurado. Las entrevistas han sido realizadas por entrevistadores cualificados con instrucción específica en este estudio. El cuestionario tenía una duración media de 18 minutos.
- **DISEÑO MUESTRAL:** Se han realizado 2400 entrevistas. La muestra definitiva tiene la siguiente distribución:

### Distribución por provincia y tamaño del municipio

	Menos de 5.000 hab.	5.000 -20.000 hab.	20.000- 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Total
Andalucía	50	93	113	157	<b>413</b>
Aragón	20	10	6	36	<b>72</b>
Asturias	5	15	14	28	<b>62</b>
Cantabria	7	8	6	11	<b>32</b>
Castilla-La Mancha	37	25	32	8	<b>102</b>
Castilla y León	54	16	27	44	<b>141</b>
Cataluña	43	67	108	164	<b>382</b>
Ceuta y Melilla	0	0	7	0	<b>7</b>
C. Valenciana	26	53	94	82	<b>255</b>
Extremadura	22	14	14	8	<b>58</b>
Galicia	28	50	41	36	<b>155</b>
Islas Baleares	4	13	15	20	<b>52</b>
Islas Canarias	3	25	37	40	<b>105</b>
Madrid	8	20	50	247	<b>325</b>
Murcia	1	14	23	32	<b>70</b>
Navarra	12	7	3	11	<b>33</b>
País Vasco	13	28	35	43	<b>119</b>
La Rioja	5	3	1	8	<b>17</b>

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006

### Distribución por sexo y edad

	Varones	Mujeres	Total
De 18 a 29 años	266	250	<b>516</b>
De 39 a 44 años	370	353	<b>723</b>
De 45 a 59 años	267	270	<b>537</b>
60 años y más	272	352	<b>624</b>
<b>Total</b>	<b>1175</b>	<b>1225</b>	<b>2400</b>

Fuente: Encuesta IESA – CE-0610. IESAA/CSIC, 2006

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Muestreo aleatorio estratificado por Comunidad Autónoma y tamaño de hábitat de la localidad donde se encuentra

el domicilio. Selección de la unidad final mediante cuotas de sexo y edad proporcionales a la población del estrato.

- **MARGEN DE ERROR:** El nivel de error máximo absoluto para proporciones es del 2% para el conjunto de la población.
  
- **CÁLCULOS ESTADÍSTICOS Y COEFICIENTES DE PONDERACIÓN:** Uno de los principales efectos de la encuestación mediante entrevista telefónica es que tiende a sobrerrepresentar a la población con mayor nivel educativo. Este sesgo ha sido controlado a posteriori a través de la ponderación de los resultados con el objeto de restituir la proporcionalidad a la variable nivel de estudios. Los datos utilizados para ello son los del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.
  
- **TRABAJO DE CAMPO Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS:** Realizado por la Unidad CATI del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA). El trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 30 de noviembre y 19 de diciembre de 2006.

<b>2006</b>		
<b>Incidencias en el trabajo de campo</b>	%	n
<b>1) NO CONTACTADOS</b>	<b>18,4</b>	<b>3802</b>
No contesta	9,5	1962
Averiado	6,8	1406
Contestador/ Comunica/ Fax	2,1	434
<b>2) CONTACTADOS</b>	<b>81,6</b>	<b>16879</b>
<i>ELEGIBLES</i>	78,2	16175
Fuera de cuotas	41,7	8616
Entrevistas completas	11,5	2388
Rechazo directo	20,8	4303
Rechazo indirecto	4,2	868
<i>NO ELEGIBLES</i>	3,4	704
Empresa u organismo público	2,3	473
Extranjeros/ Problemas de idioma	1,0	216
No vive en la casa	0,1	15
Total Teléfonos		20681
<b>Tasa de respuesta (sobre total teléfonos)</b>	11,5	
<b>Tasa de respuesta (sobre elegibles)</b>	31,6	
<b>Nº de llamadas realizadas</b>	%	n
1 llamada	11,0	2275
2 a 5 llamadas	74,0	15304
6 a 10 llamadas	9,0	1861
11 a 20 llamadas	5,0	1034
Más de 20 llamadas	1,0	207
<b>Media</b>	3,55	
<b>Desviación</b>	3,55	
<b>Total Teléfonos</b>		20681

E0.-  
¿Podría decirme cuál es su nacionalidad?  
[E0]  
Sólo la española..... 1  
La española y otras (especificar) ..... 2  
Sólo otras..... 3  
No contesta..... 9

Filtros:  
Si NO E0=(2) ir a la siguiente  
[E0\_OTROS]

E1.-  
¿Es Vd.?  
[E1]  
Hombre..... 1  
Mujer..... 2

E2.-  
¿Cuántos años cumplió Vd. en su último cumpleaños?  
ANOTAR LA EDAD EXACTA Y CODIFICAR EL INTERVALO. SI NO CONTESTA DESPEDIR ENTREVISTA.  
[E2\_1]

años  
No contesta = 99  
[E2\_2]  
18 a 29 años..... 1  
30 a 44 años..... 2  
45 a 59 años..... 3  
60 y más..... 4  
No contesta..... 9

P1.-  
¿Cree Vd. que es más bien positivo o negativo para la sociedad española que esté compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferentes?  
[P1]  
Más bien positivo..... 1  
Más bien negativo..... 2  
Ni una cosa ni otra ( NO LEER)..... 3  
No sabe..... 8  
No contesta..... 9

P2\_1-  
¿Tiene Vd. la impresión de que en España hay grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad?  
[P2\_1]  
Hay muchos..... 4  
Hay bastantes..... 3  
Hay pocos..... 2  
No hay ninguno..... 1  
No sabe..... 8  
No contesta..... 9

Salto:  
Si P2\_1=(1;8;9) ir a P3

P2\_2.-  
¿En qué grupos está pensando?  
APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA  
[P2\_2]  
Contesta..... 777  
No sabe..... 888  
No contesta..... 999

Filtros:  
Si NO P2\_2=(777) ir a la siguiente  
[P2\_2\_OTROS]

P2\_3.-  
En su opinión, ¿cuál es el principal motivo por el que no se mezclan con el resto de la sociedad?  
APUNTAR SÓLO UN MOTIVO. SI DICE VARIOS ANOTAR EL PRIMERO  
[P2\_3]  
Contesta..... 777  
No sabe..... 888  
No contesta..... 999

Filtros:  
Si NO P2\_3=(777) ir a la siguiente  
[P2\_3\_OTROS]

HABLANDO AHORA DE LA INMIGRACIÓN PROCEDENTE DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS.

P3.-  
En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?  
[P3]  
Permitir la entrada con pocos obstáculos..... 1  
Permitir la entrada solo a los que tengan un contrato de trabajo..... 2  
Hacer difícil la entrada poniendo muchos obstáculos..... 3  
Prohibir la entrada a todos..... 4  
Otros (ESPECIFICAR)..... 77  
No sabe..... 88  
No contesta..... 99

Filtros:  
Si NO P3=(77) ir a la siguiente  
[P3\_OTROS]

P4.-  
En relación con los inmigrantes que están ya en España pero no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Vd. que sería mejor?

[P4]  
Regularizar la situación en todos los casos..... 1  
Regularizar la situación a los que llevan varios años viviendo en España..... 2  
Regularizar la situación sólo a los que tengan trabajo..... 3  
Dejar que sigan como están..... 4  
Intentar devolverlos a su país de origen..... 5  
Depende de cada caso concreto (NO LEER)..... 6  
No sabe..... 8  
No contesta..... 9

P5.-

Y en relación con las personas que solicitan refugio político, ¿qué cree Vd. que sería lo más adecuado?

**NOTA: EL REFUGIO O ASILO POLÍTICO SE CONCEDE A PERSONAS QUE ESTÁN PERSEGUIDAS EN SUS PAÍSES POR MOTIVOS DE CARÁCTER POLÍTICO, RELIGIOSO, RACIAL, ETC.**

[P5]

Acogerlas sin restricciones.....	1
Acogerlas si se comprueba que están perseguidas.....	2
Acoger a un número limitado al año.....	3
No acogerlas en ningún caso.....	4
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P6.-

En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo, aceptable, bajo o insuficiente?

[P6]

Excesivo.....	4
Aceptable.....	3
Bajo.....	2
Insuficiente (se necesita más).....	1
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P7.-

Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quienes piensa Vd. de manera más inmediata?

**APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA**

[P7]

Contesta.....	777
No sabe.....	888
No contesta.....	999

Filtros:

Si NO P7=(777) ir a la siguiente

[P7\_OTROS]

P8.-

Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Vd. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso, si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría.

Vivir en el mismo barrio en el que viven inmigrantes.

[P8\_1]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes.

[P8\_2]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P8. CONTINUACIÓN.

Alquilar un piso a inmigrantes.

[P8\_3]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

Trabajar con inmigrantes.

[P8\_4]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P8. CONTINUACIÓN.

Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo.

[P8\_5]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa.

[P8\_6]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P8. CONTINUACIÓN.

Que su hijo/a se case con una persona inmigrante.

[P8\_7]

Aceptaría.....	1
Trataría de evitarla.....	2
Rechazaría.....	3
Depende (NO LEER).....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P9\_1.-

Pensando ahora en la confianza que le merecen los inmigrantes, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza?

[P9\_1]

Sí.....	1
No.....	2
No sabe.....	8
No contesta.....	9

Salto:

Si P9\_1=(2;8;9) ir a P10\_1

P9\_2.-

¿De qué grupo se trata?

**APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA**

[P9\_2]

Contesta.....	777
No sabe.....	888
No contesta.....	999

**Filtros:**  
Si NO P9\_2=(777) ir a la siguiente  
[P9\_2\_OTROS]

P10\_1.-  
¿Y hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza?  
[P10\_1]  
Sí..... 1  
No ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta..... 9

**Saltos:**  
Si P10\_1=(2;8;9) ir a P11

P10\_2.-  
¿De qué grupo se trata?  
APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA  
[P10\_2]  
Contesta..... 777  
No sabe ..... 888  
No contesta..... 999

**Filtros:**  
Si NO P10\_2=(777) ir a la siguiente  
[P10\_2\_OTROS]

P11.-  
En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza?  
Le merecen...  
[P11]  
Mucha confianza ..... 4  
Bastante confianza ..... 3  
Poca confianza ..... 2  
Ninguna confianza ..... 1  
Depende (NO LEER)..... 5  
No sabe ..... 8  
No contesta..... 9

P12\_1.-  
Hablando ahora de las relaciones con los inmigrantes, ¿con qué frecuencia se relaciona Vd. con inmigrantes?  
[P12\_1]  
Todos o casi todos los días..... 5  
Al menos una vez a la semana ..... 4  
Al menos una vez al mes..... 3  
Con menos frecuencia..... 2  
Nunca ..... 1  
No sabe ..... 8  
No contesta..... 9

**Saltos:**  
Si P12\_1=(1;2) ir a P13  
Si P12\_1=(8;9) ir a P14

P12\_2.-  
¿Tiene Vd. amigos inmigrantes?  
[P12\_2]  
Sí..... 1  
No ..... 2

P12\_3.-  
¿Tiene Vd. compañeros de trabajo inmigrantes?  
[P12\_3]  
Sí..... 1  
No..... 2

P12\_4.-  
¿Tiene Vd. empleados/as inmigrantes?  
[P12\_4]  
Sí..... 1  
No..... 2

P12\_5.-  
¿Tiene Vd. en su proximidad vecinos inmigrantes?  
[P12\_5]  
Sí..... 1  
No..... 2

P12\_6.-  
¿Tiene Vd. algún familiar inmigrante?  
[P12\_6]  
Sí..... 1  
No..... 2

P12\_7.-  
¿Suele Vd. comprar en comercios regidos por inmigrantes?  
[P12\_7]  
Sí..... 1  
No..... 2

P13.-  
¿Cuál es el principal motivo por el que no tiene relación con inmigrantes?  
NO LEER. APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA

**Filtros:**  
Si NO P12\_1=(1;2) ir a la siguiente  
[P13]

No hay inmigrantes en su pueblo, barrio..... 1  
No se ha dado el caso / No coinciden ..... 2  
Se relaciona poco/ Sale poco..... 3  
No le interesan/ No le gustan/ Desconfía de ellos ..... 4  
No tienen los mismos gustos y costumbres ..... 5  
No les entiende por el idioma..... 6  
Prefiere estar con gente de aquí..... 7  
Los inmigrantes no se interesan por conocer gente de aquí ..... 8  
Otros (ESPECIFICAR) ..... 77  
No sabe ..... 88  
No contesta..... 99

**Filtros:**  
Si NO P13=(77) ir a la siguiente  
[P13\_OTROS]

P14.-  
Si ahora Vd. piensa en una mujer inmigrante, ¿con qué nacionalidad, país u origen la asocia?  
**APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA**  
[P14]  
Contesta ..... 777  
No sabe ..... 888  
No contesta ..... 999

**Filtros:**  
Si NO P14=(777) ir a la siguiente  
[P14\_OTROS]

P15.-  
Y, cuando Vd. piensa en esa mujer inmigrante, ¿qué actividad, profesión o empleo asocia con ella?  
**APUNTAR SÓLO LA PRIMERA RESPUESTA**  
[P15]  
Contesta ..... 777  
No sabe ..... 888  
No contesta ..... 999

**Filtros:**  
Si NO P15=(777) ir a la siguiente  
[P15\_OTROS]

P16.-  
Dígame si está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las afirmaciones siguientes:  
**En general, las mujeres inmigrantes que viven aquí...**  
*Tienen más oportunidades que los hombres inmigrantes para conseguir sus objetivos.*  
[P16\_1]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

*Son más sumisas que las mujeres de aquí.*  
[P16\_2]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

P16. CONTINUACIÓN.  
**Padecen más violencia doméstica que las mujeres de aquí.**  
[P16\_3]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

*Son más trabajadoras que los hombres inmigrantes.*  
[P16\_4]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

P16. CONTINUACIÓN.  
**Tienen unas condiciones laborales aceptables.**  
[P16\_5]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

P17.-  
**Volviendo a los inmigrantes en general, ¿cree Vd. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de...?**  
*Traer a su familia.*  
[P17\_1]  
Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

*Cobrar el subsidio si se quedan parados.*  
[P17\_2]  
Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

*Votar en las elecciones municipales.*  
[P17\_3]  
Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

*Obtener la nacionalidad española.*  
[P17\_4]  
Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

P18.-  
**Pensando ahora en la atención sanitaria, ¿Vd. está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes?**

*La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria.*  
[P18\_1]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

*Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria.*  
[P18\_2]  
Más bien de acuerdo ..... 1  
Más bien en desacuerdo ..... 2  
No sabe ..... 8  
No contesta ..... 9

**P18. CONTINUACIÓN.**

**La administración debe invertir más donde haya muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria.**

[P18_3]	
Más bien de acuerdo.....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta.....	9

**P19.-**

**Y, en relación con la educación, ¿Vd. está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes?**

*La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes.*

[P19_1]	
Más bien de acuerdo.....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta.....	9

*La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos.*

[P19_2]	
Más bien de acuerdo.....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta.....	9

**P19. CONTINUACIÓN.**

**La administración debe invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes.**

[P19_3]	
Más bien de acuerdo.....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta.....	9

*Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos.*

[P19_4]	
Más bien de acuerdo.....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta.....	9

**P20.-**

**En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado...?**

[P20]	
Mucho más de lo que aportan .....	5
Más de lo que aportan .....	4
Tanto como aportan.....	3
Menos de lo que aportan.....	2
Mucho menos de lo que aportan.....	1
No sabe .....	8
No contesta.....	9

**P21.-**

**¿Quién cree Vd. que debería ayudar principalmente a que los inmigrantes se integren en la sociedad española?**

[P21]	
El Estado y las administraciones públicas (gobiernos autonómicos y ayuntamientos).....	1
La iniciativa privada mediante la creación de empleo para los inmigrantes.....	2
Las organizaciones sociales: asociaciones de ayudas a los inmigrantes, la iglesia (Caritas...), sindicatos.....	3
Los propios inmigrantes y sus asociaciones.....	4
Otros (ESPECIFICAR) .....	7
No sabe.....	8
No contesta.....	9

**Filtros:**

**Si NO P21=(7) ir a la siguiente**

[P21\_OTROS]

**P22.-**

**Pensando en la cultura, ¿Vd. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española...?**

[P22]	
Mucho.....	4
Bastante .....	3
Poco.....	2
Nada.....	1
No sabe.....	8
No contesta.....	9

**P23.-**

**Siguiendo con la cultura y la religión de estos inmigrantes instalados en España, éstos deberían...**

[P23]	
Mantener su cultura o religión sin restricciones .....	1
Mantener sólo aquéllos aspectos de su cultura o religión que no entren en conflicto con la legislación española.....	2
Mantener sólo los aspectos de su cultura o religión que no molesten al resto de los españoles .....	3
No sabe.....	8
No contesta.....	9

**P24.-**

**Hablando ahora del trabajo de los inmigrantes, dígame si está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes:**

*Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer.*

[P24_1]	
Más bien de acuerdo.....	1
Más bien en desacuerdo.....	2
No sabe.....	8
No contesta.....	9

Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España.

[P24\_2]

Más bien de acuerdo .....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P24. CONTINUACIÓN.

Al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios.

[P24\_3]

Más bien de acuerdo .....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles.

[P24\_4]

Más bien de acuerdo .....	1
Más bien en desacuerdo .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P25.-

En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que...?

A la hora de contratar a una persona se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante.

[P25\_1]

Aceptable .....	1
Inaceptable .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico.

[P25\_2]

Aceptable .....	1
Inaceptable .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P25. CONTINUACIÓN.

La gente protesta contra la edificación de una mezquita en su barrio.

[P25\_3]

Aceptable .....	1
Inaceptable .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

Se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan delitos.

[P25\_4]

Aceptable .....	1
Inaceptable .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P26.-

De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas contra inmigrantes en España. En su opinión, ¿estas acciones violentas...?

[P26]

Son un fenómeno extendido .....	1
Son hechos aislados .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P27.-

Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien en público insultos racistas. ¿Cree Vd. que estas personas deberían ser sancionadas por la justicia...?

[P27]

En todos los casos .....	1
En ningún caso .....	2
Depende (NO LEER) .....	3
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P28.-

Asimismo, algunas veces aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas llevadas a cabo por inmigrantes contra españoles. En su opinión, ¿estas acciones son un fenómeno extendido o se trata de hechos aislados?

[P28]

Son un fenómeno extendido .....	1
Son hechos aislados .....	2
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P29.-

¿Cree Vd. que estos ataques o agresiones violentas justifican reacciones racistas...?

[P29]

En todos los casos .....	1
En ningún caso .....	2
Depende (NO LEER) .....	3
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P30.-

¿Hasta qué punto cree Vd. necesario que la televisión mencione la nacionalidad de quienes infringen la ley?

[P30]

Muy necesario .....	4
Bastante necesario .....	3
Poco necesario .....	2
Nada necesario .....	1
No sabe .....	8
No contesta .....	9

P31.-  
¿En qué medida cree Vd. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España?

[P31]

Mucho.....	4
Bastante.....	3
Poco.....	2
Nada.....	1
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P32.-  
Si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generan problemas sociales, ¿cree Vd. que éste tendría mucha, bastante, poca o ninguna aceptación?

[P32]

Mucha aceptación.....	4
Bastante aceptación.....	3
Poca aceptación.....	2
Ninguna aceptación.....	1
No sabe.....	8
No contesta.....	9

Voy a preguntarle a continuación algunos datos que nos servirán para analizar mejor las preguntas que le he hecho hasta ahora.

P33\_1.-  
¿Cómo se define Vd. en materia religiosa?

[P33\_1]

Católico.....	1
Creyente de otra religión (ESPECIFICAR).....	7
No creyente/ Agnóstico.....	2
Ateo.....	3
No contesta.....	9

**Saltos:**  
Si P33\_1=(2;3;9) ir a P34

**Filtros:**  
Si NO P33\_1=(7) ir a la siguiente  
[P33\_1\_OTROS]

P33\_2.-  
¿Vd. se considera...?

[P33\_2]

Muy practicante.....	4
Bastante practicante.....	3
Poco practicante.....	2
Nada practicante.....	1
No sabe.....	8
No contesta.....	9

P34.-  
Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones de izquierda y derecha. ¿Vd. se siente más cercano a la extrema izquierda, la izquierda, el centro izquierda, el centro derecha, la derecha o la extrema derecha?

[P34]

Extrema izquierda.....	1
Izquierda.....	2
Centro izquierda.....	3
Centro derecha.....	4
Derecha.....	5
Extrema derecha.....	6
No sabe.....	88
No contesta.....	99

P34\_1.-  
Entonces, ¿dónde se ubicaría Vd. dentro de una escala de 0 a 10 en la que 0 significa "extrema izquierda" y 10 "extrema derecha"?

[P34\_1]

No sabe =	88
No contesta =	99

E3.-  
¿Qué estudios tiene terminados Vd.? (Los de más alto nivel que haya terminado)  
**NO LEER LAS OPCIONES DE RESPUESTA.**

[E3]

No sabe leer o escribir.....	1
Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela.....	2
Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato elemental.....	3
Bachiller elemental, EGB, ESO completa (Graduado Escolar).....	4
Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU.....	5
FP I, FP Grado medio, Oficialía industrial o equivalente.....	6
FP II, FP Superior, Maestría industrial o equivalente, Conservatorio 10 años.....	7
Diplomatura, Ingeniería Técnica, 3 cursos aprobados de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura.....	8
Arquitectura, Ingeniería Superior, Licenciatura o equivalente.....	9
Doctorado (tercer ciclo).....	10
No contesta.....	99

E4.-  
En los últimos cinco años, ¿se ha encontrado alguna vez en paro o con la amenaza del paro?

[E4\_1]

Sí.....	1
No.....	2
No sabe.....	8
No contesta.....	9

**E5.-**  
**¿Cuál es su situación profesional actual?**  
**LEER SÓLO SI ES PRECISO PARA**  
**ESPECIFICAR LA RESPUESTA.**

[E5]

<i>Empleador (no miembro de cooperativa)</i> .....	1
<i>Empresario sin asalariados o autónomo</i> .....	2
<i>Miembro de cooperativa</i> .....	3
<i>Trabajador fijo</i> .....	4
<i>Trabajador eventual o temporal</i> .....	5
<i>Trabajador esporádico</i> .....	6
<i>Jubilado o pensionista</i> .....	7
<i>Ama de casa</i> .....	8
<i>Parado</i> .....	9
<i>Estudiante</i> .....	10
<i>No contesta</i> .....	99

**Salto:**  
Si E5=(1;2;3;4;5;6) ir a E6  
Si E5=(7;8;9) ir a E7  
Si E5=(10;99) ir a E8

**E6.-**  
**Y en la actualidad, ¿cuál es su ocupación u**  
**oficio?**  
**ESPECIFICAR AL MÁXIMO**

[E6]

<i>Contesta</i> .....	777
<i>No sabe</i> .....	888
<i>No contesta</i> .....	999

**Filtros:**  
Si NO E6=(777) ir a la siguiente  
[E6\_OTROS]

**E7.-**  
**Y, ¿cuál fue su última ocupación u oficio?**  
**ESPECIFICAR AL MÁXIMO**

**Filtros:**  
Si E5=(1;2;3;4;5;6) ir a E8

[E7]

<i>Contesta</i> .....	777
<i>Nunca ha trabajado antes</i> .....	800
<i>No sabe</i> .....	888
<i>No contesta</i> .....	999

**Filtros:**  
Si NO E7=(777) ir a la siguiente  
[E7\_OTROS]

**E8.-**  
**¿Cómo definiría su situación económica**  
**personal?**

[E8]

<i>Muy buena</i> .....	5
<i>Buena</i> .....	4
<i>Ni buena ni mala (NO LEER)</i> .....	3
<i>Mala</i> .....	2
<i>Muy mala</i> .....	1
<i>No sabe</i> .....	8
<i>No contesta</i> .....	9

**E9.-**  
**¿A qué clase social diría Vd. que pertenece?**

[E9]

<i>Alta</i> .....	1
<i>Media-alta</i> .....	2
<i>Media</i> .....	3
<i>Media-baja</i> .....	4
<i>Baja</i> .....	5
<i>No sabe</i> .....	8
<i>No contesta</i> .....	9

**kk.-**  
**Esto es todo. Muchas gracias por su**  
**colaboración.**

[KK]



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INMIGRACIÓN  
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INTEGRACIÓN  
DE LOS INMIGRANTES

